

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 988

Bogotá, D. C., jueves, 24 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 57 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

|  |    |
|--|----|
| Acta de Plenaria número 104 de la sesión ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019..... | 5  |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....                                     | 17 |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....                                       | 17 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 18 |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....                                       | 18 |
| Quórum deliberatorio.....  | 18 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 18 |
| Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.....                    | 18 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 18 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....                        | 18 |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                                       | 18 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 18 |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                                       | 18 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 18 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....                        | 19 |
| Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez.....                                     | 19 |
| Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....                         | 19 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 19 |
| Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....                         | 19 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 19 |
| Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....                           | 19 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 19 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.....                            | 19 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 20 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.....                            | 20 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 20 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....                 | 20 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 20 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....                 | 20 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 21 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....                        | 21 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 21 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....                        | 21 |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....                                    | 21 |

|   | <b>Págs.</b> |
|---|--------------|
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas. ....                      | 21           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 21           |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....                   | 21           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 21           |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....                   | 21           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 21           |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....                   | 21           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 21           |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....                   | 21           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 22           |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....                   | 22           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 22           |
| Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....                       | 22           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 22           |
| Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....                       | 22           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 22           |
| Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. ....                     | 23           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 23           |
| Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. ....                     | 23           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 23           |
| Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana. ....                  | 23           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 23           |
| Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana. ....                  | 23           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 23           |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. ....                        | 23           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 24           |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. ....                        | 24           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 24           |
| Intervención del honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón. ....                          | 24           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 24           |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. ....                    | 24           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 24           |
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa. ....                  | 25           |
| Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez. ....                                  | 25           |
| Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. ....                      | 25           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 25           |
| Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. ....                      | 25           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 25           |
| Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez. ....                     | 25           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 25           |
| Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez. ....                     | 26           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 26           |
| Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa. ....                | 26           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 26           |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. ....                 | 26           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 26           |
| Orden del Día. ....   | 26           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....                                     | 26           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 26           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....                                     | 26           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....                                    | 26           |
| Intervención de Nelson Alarcón Suárez Representante de la Federación Colombiana de Educadores | 27           |

|  | Págs. |
|--|-------|
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 28    |
| Intervención de Nelson Alarcón Suárez Representante de la Federación Colombiana de Educadores                  | 28    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 28    |
| Intervención de Francisco Maltés Tello de la Central Unitaria de Trabajadores. ....                            | 28    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 29    |
| Intervención de Luis Miguel Morantes Alfonso de la Confederación de Trabajadores de Colombia..                 | 29    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 29    |
| Intervención de Luis Miguel Morantes Alfonso de la Confederación de Trabajadores de Colombia                   | 29    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 31    |
| Intervención de José Cárdenas por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles.....                | 31    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 31    |
| Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por Asociación.....  | 31    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 32    |
| Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles. .... | 32    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 32    |
| Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles.....  | 32    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 32    |
| Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles.....     | 32    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 33    |
| Intervención de Alex Javier González Osejo por la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior. ....    | 33    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 34    |
| Intervención de Alex Javier González Osejo por la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior.....     | 34    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 34    |
| Intervención de Germán Valencia Vocero del Movimiento Indígena Nacional.....                                   | 34    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 36    |
| Intervención de Germán Valencia vocero del Movimiento Indígena Nacional. ....                                  | 36    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 36    |
| Intervención de Jesús Gustavo Vargas por la Confederación General de Trabajadores. ....                        | 36    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 37    |
| Intervención de Olga Amparo Sánchez por la Casa de la Mujer. ....  | 37    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca. ....  | 38    |
| Intervención de Timoteo Romero Morales por la Central Unitaria de Trabajadores.....                            | 38    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 39    |
| Intervención de Ligia Inés Alzate. ....  | 39    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 40    |
| Intervención de Aníbal Torres de la Mesa Nacional de Víctimas. ....  | 40    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 41    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 41    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 41    |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury. ....                                     | 41    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 41    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 41    |
| Minuto de Silencio.....  | 41    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 41    |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García. ....   | 41    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 42    |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García, ....   | 42    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 42    |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....   | 42    |

|   | <b>Págs.</b> |
|---|--------------|
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:.....                   | 42           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 42           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 42           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 42           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 42           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 42           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 42           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 42           |
| Registro de Votaciones.....   | 42           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 44           |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. ....     | 44           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 44           |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas. ....  | 44           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 45           |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas. ....  | 45           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 45           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 45           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 45           |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....                      | 45           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 47           |
| Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya. ....       | 47           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 47           |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....    | 47           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 47           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 47           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 47           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 47           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 48           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 48           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 48           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 48           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 48           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 48           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 48           |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....                      | 48           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 48           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 48           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 48           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 48           |
| Subsecretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....                  | 48           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 48           |
| Registro de Votaciones.....   | 48           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 50           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 50           |
| Asistente de Leyes de la Secretaría General Camilo Ernesto Romero Galván..... | 50           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 50           |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García. ....          | 50           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 50           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 50           |
| Asistente de Leyes de la Secretaría General Camilo Ernesto Romero Galván..... | 50           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 50           |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....                      | 50           |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....                    | 50           |

|  | Págs. |
|--|-------|
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.Asistente de leyes de la Secretaría General Camilo Ernesto Romero Galván. .... | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta. ....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....   | 51    |
| Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....   | 51    |
| Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....   | 51    |
| Proposiciones.....   | 56    |
| Constancias.....   | 56    |

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

### **Acta de Plenaria número 104 de la sesión ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019**

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 26 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 2:04 p. m., dando inicio a las 2:37 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW** **BOSCH**

Resultados de asistencia

|                        |                          |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Reunión                | Plenaria Cámara          |                        |                          |
| Asistencia comienza a: | 26/11/2019 02:04:10 p.m. | Asistencia finaliza a: | 26/11/2019 06:22:02 p.m. |

**Resultados Totales**

|          |     |
|----------|-----|
| Presente | 155 |
| Absent   | 14  |

**Resultados individuales**

| Participante                    | Asiento | Entrada       | Salida |
|---------------------------------|---------|---------------|--------|
| <b>Presente</b>                 |         |               |        |
| Abel David Jaramillo Largo      | 0091L   | 02:04:43 p.m. | -      |
| Adriana Gomez Millan            | 0067L   | 02:33:31 p.m. | -      |
| Adriana Megall Matiz Vargas     | 0005L   | 03:48:33 p.m. | -      |
| Alejandro Alberto Vega Perez    | 0080L   | 02:44:07 p.m. | -      |
| Alexander Harley Bermudez Lasso | 0082L   | 02:47:28 p.m. | -      |
| Alfredo Ape Cuello Baute        | 0004L   | 03:35:31 p.m. | -      |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta   | 0019R   | 03:06:52 p.m. | -      |
| Alonso Jose Del Rio Cabarcas    | 0025    | 03:33:38 p.m. | -      |
| Alvaro Henry Monedero Rivera    | 0064R   | 02:24:00 p.m. | -      |
| Alvaro Hernan Prada Artunduaga  | 0038R   | 02:04:44 p.m. | -      |
| Anatolio Hernandez Lozano       | 0017L   | 03:12:00 p.m. | -      |
| Andres David Calle Aguiar       | 0076L   | 02:40:38 p.m. | -      |
| Angel Maria Gaizán Pulido       | 0074R   | 02:38:42 p.m. | -      |
| Angela Patricia Sanchez Icael   | 0062L   | 03:41:38 p.m. | -      |

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                     | Asiento | Entrada       | Salida |
|----------------------------------|---------|---------------|--------|
| Aquileo Medina Arteaga           | 0052L   | 03:04:36 p.m. | -      |
| Armando Antonio Zabarasind Arce  | 0007L   | 03:46:00 p.m. | -      |
| Astrid Sanchez Montes de Oca     | 0016L   | 03:30:56 p.m. | -      |
| Atilano Alonso Giraldo Arboleda  | 0114L   | 03:11:23 p.m. | -      |
| Bayardo Giberlo Belancourt Perez | 0050R   | 02:35:45 p.m. | -      |
| Buenaventura Leon Leon           | 0001L   | 02:12:03 p.m. | -      |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa    | 0067R   | 02:09:51 p.m. | -      |
| Carlos Alberto Carreño Marín     | 0090L   | 03:09:23 p.m. | -      |
| Carlos Alberto Cuenca Chauz      | 0103    | 02:04:55 p.m. | -      |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano     | 0048R   | 02:51:03 p.m. | -      |
| Carlos German Navas Talero       | 0045R   | 03:06:56 p.m. | -      |
| Carlos Julio Bonilla Soto        | 0071L   | 02:04:51 p.m. | -      |
| Carlos Mario Farelo Daza         | 0054R   | 02:57:30 p.m. | -      |
| Catalina Ortiz Lalinde           | 0086R   | 02:33:08 p.m. | -      |
| Cesar Augusto Lorduy Maldonado   | 0052R   | 03:30:05 p.m. | -      |
| Cesar Augusto Ortiz Zorro        | 0087R   | 02:21:44 p.m. | -      |
| Christian Jose Moreno Villamizar | 0014    | 03:20:51 p.m. | -      |
| Christian Munir Garces Aljure    | 0037R   | 02:23:22 p.m. | -      |
| Ciro Antonio Rodriguez Pinzon    | 0003L   | 03:43:46 p.m. | -      |
| Ciro Fernandez Nuñez             | 0057L   | 02:32:40 p.m. | -      |
| Crisanto Pizo Mazabuel           | 0061L   | 03:41:08 p.m. | -      |

Página 2 de 9 Impreso el 11/25/2019 18:22:05

095602

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                      | Asiento | Entrada       | Salida |
|-----------------------------------|---------|---------------|--------|
| Franklin Lozano De la Ossa        | 0043L   | 03:50:02 p.m. | -      |
| Gabriel Jaime Vallejo Chufi       | 0035L   | 02:41:02 p.m. | -      |
| Gabriel Santos Garcia             | 0028L   | 02:28:29 p.m. | -      |
| German Alcides Blanco Alvarez     | 0008L   | 02:48:16 p.m. | -      |
| Gloria Betty Zorro Africano       | 0047R   | 04:05:04 p.m. | -      |
| Gustavo Herman Puentes Diaz       | 0053R   | 02:43:31 p.m. | -      |
| Gustavo Londoño Garcia            | 0042L   | 03:45:32 p.m. | -      |
| Harold Augusto Valencia Infante   | 0022L   | 03:10:45 p.m. | -      |
| Harry Giovanni Gonzalez Garcia    | 0085    | 03:39:27 p.m. | -      |
| Hector Angel Ortiz Nuñez          | 0028R   | 03:25:37 p.m. | -      |
| Hector Javier Vergara Sierza      | 0058    | 02:55:46 p.m. | -      |
| Henry Fernando Correa Herrera     | 0079R   | 03:22:16 p.m. | -      |
| Hernan Banguero Andrade           | 0093R   | 03:08:28 p.m. | -      |
| Hernan Gustavo Estupíñan Calvache | 0066R   | 02:31:13 p.m. | -      |
| Hernan Humberto Garzon Rodriguez  | 0033L   | 02:34:28 p.m. | -      |
| Hernando Guida Ponce              | 0016R   | 03:03:15 p.m. | -      |
| Inli Raul Asprilla Reyes          | 0083R   | 02:37:19 p.m. | -      |
| Irma Luz Herrera Rodriguez        | 0044    | 03:38:33 p.m. | -      |
| Jaime Armando Yopez Martinez      | 0026    | 02:06:33 p.m. | -      |
| Jaime Felipe Lozada Polanco       | 0004R   | 02:59:12 p.m. | -      |
| Jaime Rodriguez Contreras         | 0247R   | 03:52:27 p.m. | -      |

Página 4 de 9 Impreso el 11/26/2019 18:22:05

095604

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                       | Asiento | Entrada       | Salida |
|------------------------------------|---------|---------------|--------|
| David Ernesto Pulido Novoa         | 0050L   | 03:39:30 p.m. | -      |
| David Ricardo Racero Mayorca       | 0097L   | 02:23:07 p.m. | -      |
| Diego Javier Osorio Jimenez        | 0039R   | 02:04:48 p.m. | -      |
| Diego Patiño Amariles              | 0071R   | 02:17:10 p.m. | -      |
| Dieia Liliana Benavides Solarte    | 0007R   | 03:01:47 p.m. | -      |
| Edgar Alfonso Gomez Roman          | 0076L   | 02:04:46 p.m. | -      |
| Edward David Rodriguez Rodriguez   | 0031R   | 02:38:44 p.m. | -      |
| Edwin Alberto Valdes Rodriguez     | 0027L   | 02:33:27 p.m. | -      |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | 0041R   | 03:08:09 p.m. | -      |
| Elbert Diaz Lozano                 | 0023L   | 02:51:19 p.m. | -      |
| Elizabeth Jay-Pang Diaz            | 0077L   | 03:13:26 p.m. | -      |
| Eloy Chichi Quintero Romero        | 0046L   | 03:26:12 p.m. | -      |
| Eusebio Jose Montes De Castro      | 0010R   | 02:27:16 p.m. | -      |
| Enrique Cabrales Baquero           | 0042R   | 02:30:36 p.m. | -      |
| Erasmo Elias Zuleta Bechara        | 0020R   | 02:24:59 p.m. | -      |
| Esteban Quintero Cardona           | 0100L   | 02:28:02 p.m. | -      |
| Faber Alberto Muñoz Ceron          | 0016L   | 02:54:06 p.m. | -      |
| Fabien Diaz Plata                  | 0083L   | 02:21:29 p.m. | -      |
| Felipe Andres Muñoz Delgado        | 0002L   | 03:01:29 p.m. | -      |
| Felx Alejandro Chica Correa        | 0010L   | 03:30:27 p.m. | -      |
| Flora Perdomo Andrade              | 0108L   | 03:18:00 p.m. | -      |

Página 3 de 9 Impreso el 11/25/2019 18:22:05

095603

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                     | Asiento  | Entrada       | Salida |
|----------------------------------|----------|---------------|--------|
| Jairo Giovany Crisostomo Tarache | 0034L    | 03:37:55 p.m. | -      |
| Jairo Humberto Cristo Correa     | 0247L    | 03:25:18 p.m. | -      |
| Jairo Renaldo Cala Suarez        | 0089R    | 02:33:38 p.m. | -      |
| Jennifer Kristin Arias Falla     | 0036L(3) | 03:00:56 p.m. | -      |
| Jezmil Lizeth Barraza Arrau      | 0081R    | 03:34:30 p.m. | -      |
| Jhon Arley Muñoz Benitez         | 0093L    | 03:21:45 p.m. | -      |
| Jhon Jairo Berrío Lopez          | 0032R    | 02:25:34 p.m. | -      |
| John Jairo Bermudez Garces       | 0027R    | 02:13:55 p.m. | -      |
| John Jairo Hoyos Garcia          | 0017R    | 03:02:32 p.m. | -      |
| John Jairo Roldan Avendaño       | 0088     | 03:21:30 p.m. | -      |
| Jorge Alberto Gomez Gallego      | 0045L    | 02:48:24 p.m. | -      |
| Jorge Eliecer Tamayo Marulanda   | 0023R    | 03:43:23 p.m. | -      |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo  | 0051R    | 05:03:17 p.m. | -      |
| Jorge Enrique Burgos Lugo        | 0024R    | 03:31:43 p.m. | -      |
| Jorge Menéndez Hernandez         | 0054L    | 04:06:25 p.m. | -      |
| Jose Daniel Lopez Jimenez        | 0063R    | 04:12:24 p.m. | -      |
| Jose Edilberto Calbedo Sasloque  | 0016R    | 03:28:06 p.m. | -      |
| Jose Eliecer Salazar Lopez       | 0022R    | 03:15:03 p.m. | -      |
| Jose Elver Hernandez Casas       | 0011L    | 03:41:03 p.m. | -      |
| Jose Gabriel Amar Sepulveda      | 0057R    | 03:34:18 p.m. | -      |

Página 5 de 9 Impreso el 11/26/2019 18:22:05

095605

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                    | Asiento  | Entrada       | Salida |
|---------------------------------|----------|---------------|--------|
| José Jaime Uscategui Pastrana   | 0030L    | 03:07:48 p.m. | -      |
| José Luis Correa López          | 0077R    | 04:06:03 p.m. | -      |
| José Luis Pinedo Campo          | 0114R    | 02:45:44 p.m. | -      |
| José Vicente Carreño Castro     | 0039L    | 02:34:11 p.m. | -      |
| Juan Carlos Lozada Vargas       | 0069L    | 02:37:46 p.m. | -      |
| Juan Carlos Reinales Agudelo    | 0060R(2) | 02:07:31 p.m. | -      |
| Juan Carlos Wills Ospina        | 0006L    | 03:40:47 p.m. | -      |
| Juan David Velez Trujillo       | 0030R    | 02:43:44 p.m. | -      |
| Juan Diego Echavarría Sánchez   | 0079L    | 03:28:16 p.m. | -      |
| Juan Fernando Espínal Ramírez   | 0031L    | 02:16:39 p.m. | -      |
| Juan Fernando Reyes Cui         | 0068L    | 03:37:54 p.m. | -      |
| Juan Manuel Daza Iguarán        | 0029R    | 02:04:43 p.m. | -      |
| Juan Pablo Celis Vergel         | 0036R    | 03:27:22 p.m. | -      |
| Juanita María Goebertus Estrada | 0085L    | 02:35:29 p.m. | -      |
| Julian Páez Ramírez             | 0060L    | 02:16:36 p.m. | -      |
| Karan Violette Cure Corcione    | 0049R    | 02:18:24 p.m. | -      |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | 0053L    | 02:54:01 p.m. | -      |
| Katherine Miranda Peña          | 0084L    | 02:20:49 p.m. | -      |
| Leon Freddy Muñoz Lopera        | 0087L    | 02:20:48 p.m. | -      |
| Luciano Grisales Londoño        | 0089R    | 02:25:30 p.m. | -      |
| Luis Fernando Gómez Belancurt   | 0039R    | 02:28:04 p.m. | -      |

095606

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                     | Asiento | Entrada       | Salida        |
|----------------------------------|---------|---------------|---------------|
| Oscar Leonardo Vilamizar Meneses | 0102    | 03:52:55 p.m. | -             |
| Oscar Tulio Lizzano González     | 0016L   | 03:13:12 p.m. | -             |
| Oswaldo Arcos Benavides          | 0048L   | 06:19:49 p.m. | -             |
| Ricardo Alfonso Farro Lozano     | 0035R   | 02:32:21 p.m. | -             |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara        | 0072R   | 02:36:12 p.m. | -             |
| Rubén Darío Molano Piferos       | 0037L   | 02:46:32 p.m. | -             |
| Salim Villamil Queasap           | 0065R   | 03:45:05 p.m. | -             |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons      | 0021L   | 03:10:31 p.m. | -             |
| Silvio José Carrasquilla Torres  | 0076R   | 02:24:06 p.m. | -             |
| Teresa de Jesús Enriquez Rosero  | 0011R   | 03:18:55 p.m. | -             |
| Victor Manuel Ortiz Joya         | 0080R   | 02:26:29 p.m. | -             |
| Wadliñ Alberto Manzur Imbett     | 0095R   | 03:42:07 p.m. | -             |
| Wilmer Leal Pérez                | 0085R   | 02:16:13 p.m. | -             |
| Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza   | 0020L   | 03:07:50 p.m. | -             |
| Yamil Hernando Arana Padua       | 0005R   | 03:40:20 p.m. | -             |
| Yenica Sugwin Acosta Infante     | 0041L   | 02:47:55 p.m. | -             |
| Ausente                          |         |               |               |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo  | 0063L   | -             | -             |
| ATRIL 1                          | 0104    | -             | -             |
| ATRIL 2                          | 0105    | -             | -             |
| Cesar Augusto Pachón Achury      | 0091R   | 06:42:32 p.m. | 06:51:36 p.m. |

095608

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                       | Asiento | Entrada       | Salida |
|------------------------------------|---------|---------------|--------|
| María Cristina Soto De Gómez       | 0006R   | 03:32:19 p.m. | -      |
| María José Pizarro Rodríguez       | 0101    | 02:26:04 p.m. | -      |
| Martha Patricia Villalón Hodwalker | 0012    | 03:36:26 p.m. | -      |
| Mauricio Andrés Toro Orjuela       | 0084R   | 02:29:32 p.m. | -      |
| Mauricio Parodi Díaz               | 0047L   | 02:04:46 p.m. | -      |
| Milene Jarza Díaz                  | 0043R   | 03:17:34 p.m. | -      |
| Milton Hugo Angulo Viveros         | 0034R   | 02:32:19 p.m. | -      |
| Modesto Enrique Aguilera Vides     | 0051L   | 02:51:28 p.m. | -      |
| Monica Liliana Valencia Montaña    | 0021R   | 03:14:46 p.m. | -      |
| Monica María Raigoza Morales       | 0019L   | 03:43:32 p.m. | -      |
| Nestor Leonardo Rico Rico          | 0055L   | 02:43:27 p.m. | -      |
| Nevarro Eneiro Rincon Vergera      | 0076R   | 02:39:12 p.m. | -      |
| Neyla Ruiz Correa                  | 0068L   | 02:51:08 p.m. | -      |
| Nicolas A. Echeverry Alvaran       | 0001R   | 04:01:26 p.m. | -      |
| Nidia Marcela Osorio Salgado       | 0003R   | 03:34:19 p.m. | -      |
| Nilton Córdoba Manyoma             | 0082R   | 03:27:47 p.m. | -      |
| Norma Hurtado Sánchez              | 0024L   | 03:32:52 p.m. | -      |
| Omar de Jesús Restrepo Correa      | 0088    | 02:19:43 p.m. | -      |
| Oscar Camilo Arango Cardenas       | 0062R   | 03:45:54 p.m. | -      |
| Oscar Darío Pérez Pineda           | 0032L   | 03:48:32 p.m. | -      |
| Oscar Herman Sánchez León          | 0072L   | 02:38:44 p.m. | -      |

095607

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

| Participante                     | Asiento | Entrada       | Salida        |
|----------------------------------|---------|---------------|---------------|
| Cesar Eugenio Martínez Restrepo  | 0026L   | -             | -             |
| Erwin Arias Betacur              | 0061L   | -             | -             |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas    | 0064L   | -             | -             |
| Jimmy Harold Díaz Burbano        | 0095L   | -             | -             |
| John Jairo Cárdenas Morán        | 0018R   | -             | -             |
| José Gustavo Padilla Orozco      | 0002R   | 02:19:09 p.m. | 06:13:49 p.m. |
| Juan Carlos Rivera Peña          | 0008R   | -             | -             |
| Julio Cesar Triana Quintero      | 0061R   | -             | -             |
| Kelyn Johana González Duarte     | 0074L   | -             | -             |
| Luis Alberto Alban Urbano        | 0069L   | -             | -             |
| Margarita María Restrepo Arango  | 0038L   | -             | -             |
| Nubia Lopez Morales              | 0108R   | -             | -             |
| RELATOR                          | 0105R   | -             | -             |
| SECRETARIO                       | 0107    | -             | -             |
| Seuxis Paucias Hernández Solarte | 0060R   | -             | -             |
| SUB SECRETARIA                   | 0106L   | -             | -             |

095609



**RESOLUCION MD N° 2863 DE 2019**  
( 25 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables." Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora KELVY JOHANNA GONZALEZ DUARTE, mediante oficio radicado el 25 de noviembre de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para salir del país entre el 26 y el 29 de noviembre del año en curso, con el fin de atender la designación que le hace el Partido Liberal Colombiano para participar de la XXXII Sesión Plenaria Ordinaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe - COPPALC, a realizarse en Managua, Nicaragua.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KELVY JOHANNA GONZALEZ DUARTE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días veintidós (26) y veintinueve (29) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KELVY JOHANNA GONZALEZ DUARTE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días veintidós (26) y veintinueve (29) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **25 NOV. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUZ**  
Presidente

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Impreso: Faber Velasco  
Secretaría General

095616

**RESOLUCION N° MD-2819 DE 2019**  
( 19 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables." Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019 con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes en la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y en su defecto, a la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9192, no se consiguieron normas especiales que regulen el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1052/2015 modificado por el 646 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar con sujeción a las normas que regulen el caso, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, a quien se le delega la facultad, el autorizar o negar las peticiones..."

Que conforme a los supuestos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, para que se ausente de sus funciones congresistas por los días veintidós (26), veintidós (26) y veintidós (27) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Concede permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA para que se ausente de sus funciones congresistas por los días veintidós (26), veintidós (26) y veintidós (27) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA tendrá derecho al reconocimiento y pago de salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresista, y la presente resolución tendrá de eficacia válida por su residencia en las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **19 NOV. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUZ**  
Presidente

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Impreso: Faber Velasco  
Secretaría General

095622

**Incapacidades de los Representantes:**  
 Albán Urbano Luis Alberto  
 Arias Betancur Erwin  
 López Morales Nubia  
 Restrepo Arango Margarita María.  
 Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

**RESOLUCION MD N° 2823 DE 2019**  
( 19 NOV. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables." Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019, toda vez que requiere cumplir con un compromiso académico en la ciudad de Medellín, consistente en su participación como panelista, en el seminario "Hacia académicos de la Paz: Diálogo y perspectivas de la Justicia Transicional en Colombia", organizado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días veintidós (25) y veintisiete (27) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días veintidós (25) y veintisiete (27) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **19 NOV. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUZ**  
Presidente

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Impreso: Faber Velasco  
Secretaría General

095619

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General

Bogotá DC, 26 de noviembre de 2019

Doctor **RAÚL ENRIQUE ÁVILA**  
Subsecretario General  
H. Cámara de Representantes  
La ciudad

**ASUNTO:** Incapacidad.

Resiba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Daza Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera los días 25 y 26 de noviembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

*Luis Alberto Albán Urbano*

Luis Alberto Albán Urbano  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Fuerza Armada Revolucionaria del Común FARC

**ANEXO:** Incapacidad.

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

095610

Bogotá D.C. 27 de Noviembre de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Asunto: Incapacidad Médica.

Recibir un cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de remitir Incapacidad médica, motivo por el cual no puede asistir a las Sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, los días 25 y 26 de Noviembre del año en curso. Lo anterior para los trámites pertinentes ante la Comisión de Acreditación.

Sin más, agradezco a usted la atención prestada.

Atentamente,

  
**ERWIN ARIAS BETANCUR**  
 Representante por el Departamento de Caldas

Edificio Verónica García Cárdenas  
 Av. Simón Bolívar 107L  
 Apto. 101a.

Honorable Representante Erwin Arias Betancur  
 Carrera 7 # 8 - 69 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso  
 Teléfono: 4323100 Extensiones: 3662 / 3663  
 erwin.arias@camara.gov.co  
 erwinariascales@gmail.com

Bogotá D.C noviembre 26 del 2019

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Atte: **JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Capitolio Nacional

Respetado Doctor:

Por instrucciones de la Representante MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, me permito adjuntar excusa médica, para que sea tenida en cuenta por la no asistencia a la discusión y votación de proyectos de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, del día martes 26 de noviembre del 2019.

Lo anterior, fundamentado en el artículo 90, numeral 1 de la Ley 5 de 1992.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

  
**NANCY TORRES PULIDO**  
 Asistente  
 Margarita María Restrepo Arango

Subsecretaría General  
 Fecha: 26 nov 19  
 Hora: 4:09 pm  
 Ingrid W

Anexo incapacidad

095612

095670

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.  
**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019

Hora: 02:00 p. m.

I

**Llamada a lista y verificación del quórum**

II

**Proyecto de Resolución**

**Resolución número 001 de 2019, por la cual se propone a la Plenaria de la Cámara de**

095617

Bogotá, martes 26 de noviembre de 2019

Doctor  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

ASUNTO: Excusa

Respetado Dr. Ávila Hernández:

Por instrucciones de la H. Representante NUBIA LÓPEZ MORALES, me permito solicitar se sirva excusar su inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy, martes 26 de noviembre de 2019.

El motivo de dicha inasistencia se explica con el archivo adjunto.

Agradezco su atención y colaboración con la presente:

  
**GERMÁN JAIR ARENAS ARIAS**  
 Funcionario UTL HR, Nubia López Morales  
 Oficina 605B - 606B  
 Edificio Nuevo del Congreso

*Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2018.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1110 de 2019.

Anuncio: noviembre 25 de 2019.

### III

#### Proyectos para Segundo Debate

- 1. Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.**

**Autor:** Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

**Ponentes:** Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 687 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 443 de 2019, 443 de 2019(-).

**Aprobado en Comisión Primera:** marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 25 de 2019.

- 2. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.**

**Autor:** Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

**Ponentes:** Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 123 de 2019.

**Aprobado en Comisión Segunda:** noviembre 7 y 27 de 2018.

Anuncio: noviembre 25 de 2019.

- 3. Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.**

**Autores:**

**Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara:** Representante *Milene Jarava Díaz*.

**Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara:** Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade.*

**Ponente:** Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018 y 679 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 779 de 2019.

**Aprobado en Comisión Sexta:** junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 25 de 2019.

- 4. Proyecto de ley número 069 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el “Fondo para el Desarrollo Integral y Reactivación Económica del Área Metropolitana de Cúcuta”.**

**Autores:** Senadores *Andrés Cristo Bustos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa*, los Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza*.

**Ponentes:** Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wílmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabaraín D’Arce*.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 95 de 2019.

**Aprobado en Comisión Tercera:** noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 25 de 2019.

**5. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los bicisuarios en el país y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal; y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos.

**Ponentes:** Representantes Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

**Aprobado en Comisión Sexta:** junio 10 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**6. Proyecto de ley número 007 de 2019 Cámara, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior.**

**Autores:** Ministra de Justicia y del Derecho Margarita Cabello Blanco y los Representantes a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Harry Giovanni González García.

**Ponentes:** Representante Édward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, David Ernesto Pulido Novoa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos Wills Ospina, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 1120 de 2019.

**Aprobado en Comisión Primera:** noviembre 5 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**7. Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldán Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, César Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 446 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

**Aprobado en Comisión Sexta:** junio 10 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**8. Proyecto de ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara, por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.**

**Autores:** Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Élver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.

**Ponentes:** Representantes Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 668 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 752 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 1081 de 2019.

**Aprobado en Comisión Primera:** septiembre 2 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**9. Proyecto de ley Estatutaria número 204 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia.**

**Autores:** Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.*

**Ponente:** Representante *Juan Fernando Reyes Kuri.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 810 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2019.

**Aprobado en Comisión Primera:** octubre 29 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**10. Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado, por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.**

**Autora:** Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

**Ponentes:** Representantes *Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 584 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 676 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 931 de 2019, 949 de 2019 y 958 de 2019 Subcomisión.

**Aprobado en Comisión Primera:** agosto 13 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**11. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo*

*Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pizo Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa; los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.*

**Ponentes:** Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 866 de 2018, 169 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

**Aprobado en Comisión Séptima:** mayo 14 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**12. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Senador *Dídier Lobo Chinchilla; los Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.*

**Ponentes:** Representantes *Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, César Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 881 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 460 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 1094 de 2019.

**Aprobado en Comisión Quinta:** junio 12 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**13. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.**

**Autores:** Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez,* los Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

**Aprobado en Comisión Séptima:** junio 10 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**14. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.**

**Autores:** Senadores *Iván Leónidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf,* los Representantes *Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.*

**Ponentes:** Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

**Aprobado en Comisión Quinta:** noviembre 7 de 2018.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**15. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía.*

**Ponente:** Representante *César Eugenio Martínez Restrepo.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

**Aprobado en Comisión Segunda:** junio 18 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**16. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute,* los Senadores *Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

**Aprobado en Comisión Sexta:** abril 24 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**17. Proyecto de ley número 068 de 2018**

**Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.**

**Autores:** Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

**Ponentes:** Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

**Aprobado en Comisión Primera:** mayo 7 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**18. Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.**

**Autores:**

**Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara**

- Representantes *Carlos Mario Farelo Daza y Christian José Moreno Villamizar.*

**Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara**

- Senadores *Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y la Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal.*

**Ponentes:** Representantes *Karina Estefanía Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 767 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 420 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 815 de 2019.

**Aprobado en Comisión Sexta:** junio 17 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**19. Proyecto de ley número 064 de 2019 Cá-**

**mara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela* y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.*

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 691 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 767 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:**  
*Gaceta del Congreso* número 943 de 2019.

**Aprobado en Comisión Séptima:** septiembre 2 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**20. Proyecto de ley número 048 de 2018 Cá-**

**mara, acumulado con el Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 6° de la Ley 44 de 1990, “por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.”, con el fin de establecer un límite al incremento del impuesto predial unificado para los predios residenciales urbanos y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:**

**Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara -** Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez,* los Representantes *María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Jaime Felipe Lozada Polanco* y otras firmas.

**Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara -** Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

**Ponentes:** Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Sara Elena Piedrahíta Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 860 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

**Aprobado en Comisión Tercera:** noviembre 6 de 2018.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**21. Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara,** por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor o el que haga de sus veces.

**Autor:** Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**Ponentes:** Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 766 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

**Aprobado en Comisión Séptima:** abril 23 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**22. Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara,** por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (INFIS).

**Autores:** Senadores Juan Samy Merheg Marún, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Édgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Durán Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliécer Salazar

López, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa.

**Ponentes:** Representantes Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 306 de 2019 y 343 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

**Aprobado en Comisión Tercera:** mayo 22 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**23. Proyecto de ley número 372 de 2019 Cámara,** por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Representantes Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**Ponentes:** Representantes Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes De Castro, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 451 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

**Aprobado en Comisión Sexta:** junio 17 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**24. Proyecto de ley número 199 de 2019 Cámara,** acumulado con el Proyecto de ley número 247 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011, y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.

**Autores:**

**Proyecto de ley número 199** de 2019 Cámara - Representante *John Jairo Hoyos García*.

**Proyecto de ley número 247** de 2019 Cámara - Representante *María José Pizarro Rodríguez*.

**Ponentes:** Representantes *John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Buenaventura León León, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juanita Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano*.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 803 de 2019 y 961 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 1039 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2019 y 1119 de 2019.

**Aprobado en Comisión Primera:** octubre 30 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**25. Proyecto de ley número 120 de 2019 Cámara,** *por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones.*

**Autores:** Representantes *Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángel María Gaitán Pulido, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldán Avendaño, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Víctor Manuel Ortiz Joya, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Óscar Hernán Sánchez León, el Senador de la República Horacio José Serpa Moncada* y otras firmas.

**Ponente:** Representante *Henry Fernando Correal, Faber Alberto Muñoz, Jhon Arley Murillo*.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 701 de 2019.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 876 de 2019.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 1120 de 2019.

**Aprobado en Comisión Séptima:** noviembre 5 de 2019.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

**26. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara,** *por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y*

*comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano”.*

**Autores:** Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

**Ponente:** Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

**Publicación Proyecto:** *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

**Publicación ponencia para primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

**Publicación ponencia para segundo debate:** *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

**Aprobado en Comisión Quinta:** octubre 16 de 2018.

**Anuncio:** noviembre 25 de 2019.

## IV

**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

## V

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

## VI

**Lo que Propongan los Representantes a la Cámara**

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario: Siendo las 2:04 minutos de la tarde del día 27 de noviembre, sírvase abrir el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Buenas tardes, señor Presidente, Honorables Representantes, funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019, siendo las dos de la tarde cuatro minutos.

Se registra manualmente el Representante Édward Rodríguez y solicitamos un técnico por favor para la curul del Representante.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Buenos días, señor Secretario. Por favor sírvase abrir el registro para que los Representantes puedan dejar sus constancias, teniendo claro mientras se van registrando por favor Secretario para que lea el orden del día y, una vez haya quórum deliberatorio, cerraremos las constancias, muchas gracias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señora Presidenta la Secretaría se permite informarle a usted que se ha constituido quórum deliberatorio. Señora Presidenta ha sido leído el orden del día.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Secretario, por favor cierren el registro para las constancias y tiene la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada por dos minutos, ¿sí se encuentra el Representante Prada?, bueno entonces tiene la palabra el Representante Christian Garcés, por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Vicepresidenta. Quiero aprovechar estos momentos para dirigirme a la Mesa Directiva de la Cámara, considero que es muy importante establecer una estrategia amplia de comunicación para que el Congreso de la República se sintonice con lo que está pasando del inconformismo, las marchas, las discusiones, el Congreso en estos momentos requiere que la Mesa Directiva trace unos canales de comunicación más exigentes de lo normal, mientras tenemos esta coyuntura de tal manera que se sienta el Congreso de la República conectado con la coyuntura actual, no puede ser que estén criticando desde algunos espacios a los Congresistas, al Congreso, cuando normalmente nosotros en todos los proyectos de ley en todos los debates estamos constantemente invitando a Colombia entera a dialogar con nosotros, a escucharnos como espacio de la democracia. Entonces pienso que dentro de los limitantes que tenemos administrativos tenemos que lograr que haya esa conexión con la coyuntura actual y poder nosotros estar entonces sintonizados con lo que está pasando en nuestro país, conectados las comisiones, la plenaria, los diferentes espacios, escenarios en los que nos movamos y de esta manera facilitar este diálogo facilitar la participación del Congreso en el reto de unir al país, incluir la institucionalidad en la discusión y tomar las decisiones mejores para nuestro país desde este espacio que tenemos. Gracias, Vicepresidente.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Sí, Representante Garcés, solo comentarle que precisamente ayer se aprobó una proposición que

tiene como objeto escuchar a algunos de los voceros que han convocado a este paro nacional de manera que podamos escucharlos. Una vez haya quórum decisorio esperamos se decrete la sesión informal y que todos los Representantes escuchemos con atención estos sectores y cualquier otra iniciativa, claro que sí con mucho gusto, tiene la palabra el Representante César Ortiz por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias, Vicepresidenta. Hoy en mi condición de representante a la Cámara por el departamento de Casanare, traigo ante esta plenaria la voz y la expresión de inconformidad de nuestros jóvenes y estudiantes a la pobre propuesta de los doce mil millones de pesos anuales de aportes permanentes de la Nación para el funcionamiento de la tan anhelada universidad pública de los casanareños, Unitrópico, cifra que es insuficiente para cubrir los requerimientos anuales de gastos que superan los cuarenta mil millones de pesos promedio anual por los próximos cinco años. Estos doce mil millones de pesos anuales que propone el Gobierno no resuelven el anhelo de los más de cien mil jóvenes de mi departamento que tienen la legítima aspiración de estudiar en la universidad pública sin contar con los miles de jóvenes de Arauca, Vichada y el resto de la Orinoquia, nos parece injusta e inequitativa dicha propuesta para un departamento que aporta el mayor porcentaje al PIB por persona al país, un departamento que genera grandes ingresos a la Nación por su gas y su petróleo, y aporta la seguridad alimentaria de todos los colombianos; además, nuestra capital, Yopal, es la ciudad con mayor crecimiento poblacional del país en los últimos veinte años. Las cifras de los tecnócratas del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación no pueden ahogar el derecho del pueblo casanareño de tener educación superior pública por la falta de voluntad política y recursos suficientes. Ante este hecho, nos vemos en la obligación de exigirle al Gobierno nacional un tratamiento más justo y equitativo, incrementando los aportes de la Nación por lo menos en treinta y cinco mil millones de pesos anuales para de una vez poder firmar el convenio de aportes para el funcionamiento de Unitrópico...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra manualmente.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos para el Representante.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Al Representante Fabio Arroyave.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos para el Representante Zorro por favor.

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Entre el departamento y el Ministerio de Educación y ahí sí hablaríamos de un verdadero pacto por la educación para una reunión como Casanare de gran potencial pero tradicionalmente marginada por el acontecer Nacional y el amparo Estatal, queremos decirle al Gobierno nacional que no se aproveche de la necesidad que tenemos por crear la universidad pública, para obligar a la Gobernación a aceptar la propuesta pírrica del Viceministro de Educación Superior; no la aceptamos, estamos unidos con nuestros estudiantes y jóvenes casanareños para reclamar la universidad pública, porque sabemos que, aunque ellos representen el treinta por ciento de nuestra población departamental, representan el cien por ciento, de nuestras esperanzas y de nuestro futuro porque serán ellos quienes a través de la educación transformarán la vida política y social de nuestra región. Esperamos que el Gobierno reflexione con más profundidad y sentido social para que les entregue una propuesta solidaria acorde a las aspiraciones y el sagrado derecho que tienen miles de jóvenes de acceder a la educación pública. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Fabián Díaz por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidenta. Nos duele Dylan, nos duele Brandon, nos duelen los policías heridos y muertos, nos duelen los estudiantes heridos y muertos, nos duelen las personas que se mueren esperando ser atendidas por parte de las EPS, nos duele el abandono de nuestro campo, nos duele el asesinato de nuestros líderes sociales, nos duelen nuestros páramos, nos duelen las injusticias, nos duele la corrupción, nos duele este país, y no podemos seguir permitiendo que el pueblo se siga haciendo daño los unos a los otros, mientras los que toman las decisiones en nuestro país no se ponen de acuerdo, no hacen caso, no se escuchan, no conciertan. Señores, debemos dejar a un lado los egos, debemos dejar a un lado tantas cosas que nos separen y ponernos en sintonía con lo que nos une que es nuestro país, que es nuestro pueblo y el Gobierno nacional debe escuchar y todas las partes deben sentarse porque quieran o no el camino debe ser el diálogo, las manifestaciones pacíficas se respetan, rechazamos los vándalos y las personas que utilizan esas marchas esas movilizaciones para hacer daño, de igual forma rechazamos el uso abusivo de algunos Agentes de la Fuerza Pública, pero aun así debemos sentarnos porque todos somos colombianos y todos debemos velar por el beneficio de nuestro país, y el Congreso también tiene responsabilidades porque desde aquí se han tramitado hechos y atropellos al pueblo colombiano como el bajar las regalías a las multinacionales mineras y petroleras, como las

diferentes acciones que se han tomado en torno a una ley.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos para el Representante Fabián Díaz por favor.

**Intervención del Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Como es la aprobación de una reforma tributaria que les da grandes beneficios a las grandes corporaciones y que nuevamente vuelven a presentar, el Congreso debe tomar responsabilidad y el Congreso debe actuar; no podemos ser nosotros dejando a un paso a un lado mientras está quemándose el país, mientras se está pidiendo que se escuche, mientras el mismo pueblo está pidiendo que se conserve. Gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Buenaventura León.

**Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León:**

El día de ayer se conmemoró el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y es importante solamente hacerle un llamado al Gobierno nacional sino a este Congreso para que adoptemos medidas que permitan combatir este flagelo y que busquen e impulsen la equidad de género; en el último año más de mil mujeres asesinadas, más de dos mil quinientas mujeres violadas, más de tres mil delitos sexuales, casi seis mil mujeres violentadas por su pareja. Tenemos en este contexto una violencia y una explotación sexual, una división desigual en el trabajo no remunerado, hay una brecha salarial, las mujeres tienen ingresos en un doce por ciento menos que los hombres, solo el veintiséis por ciento de las mujeres son empleadoras en Colombia, es importante poder en primer lugar combatir la impunidad frente a los perpetradores de la violencia contra la mujer, combatir el silencio, la estigmatización, el fortalecimiento del ordenamiento jurídico, institucional y los programas que puedan contribuir a una mayor igualdad y así mismo expedir una política pública de familia, de previsión.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos para el Representante, ¿no?, perfecto, el Representante Gabriel Santos.

**Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García:**

Muchas gracias, apreciada Presidenta. Debo decir que lamento primero que a quienes vamos a escuchar los señores del comité nacional del paro no se encuentren aquí para escuchar algunas de las intervenciones como la presente, puesto que tenemos un inconformismo muy grande con la decisión que tomaron esta mañana de levantarse de ese gran diálogo nacional convocado por el Presidente de

la República; la forma más grande de estigmatizar a alguien en el debate público es desconocer que tiene un espacio en el mismo. Desde que llegué a esta Cámara de Representantes he propendido por un diálogo franco, honesto, pero sobre todo teniendo en cuenta que las posiciones distintas a las mías son tan válidas como la mía y que la verdad no se encuentra en mis posturas políticas o ideológicas, sino encontraremos la verdad para sacar este país adelante por medio de una discusión franca, un debate profundo de ideas y un debate que nos permita a todos sincerarnos y llegar ojalá a consensos.

Desconocer que los gremios y empresarios de este país son igual de importantes, no más, igual de importantes que ellos, es desconocer la posibilidad de una solución negociada a los problemas económicos y sociales más urgentes que vemos hoy en día, desconocer que los gremios representan a sectores tan importantes como ellos que los empresarios, tienen solicitudes inconformismo e incluso conformismos con el Gobierno significa intentar imponer una agenda unilateral que no va a producir beneficios materiales para la ciudadanía. Tenemos que empezar por hacer un auto reconocimiento de que hay posturas tan válidas como las nuestras y que no debemos excluir del diálogo a ninguna postura.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos para el Representante Gabriel Santos.

**Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias, Presidenta, y quisiera terminar con un dolor que tengo en el corazón, me duele la muerte de Dylan, me duele el policía en Neiva al que le pegaron con una papa bomba en la cabeza y hoy se debate entre la vida y la muerte, me duelen los manifestantes tanto civiles como de la fuerza pública herida, pero he visto de manera consistente que se le está aplicando a los hombres y mujeres uniformados de manera injusta un estándar al que no le aplicaríamos a ninguna otra persona, sobre todo a ninguna otra persona a la que confiáramos y es un estándar de querer generalizar acciones que no representan el todo.

He escuchado y con razón en esta plenaria y en programas de opinión que los vándalos no representan a los marchantes, que la violencia en las marchas no representa las reclamaciones justas, pero por el otro lado veo cómo intentan que una acción exógena, que una acción errada –como puede haber sido la del policía que disparó en contra de Dylan– sí representa una institución. Intentamos imponer de manera injustificada ese estigma de que hay una fuerza diseñada para atacar a la sociedad civil, cuando no queremos que se imponga esa misma generalización a quienes marchan haciendo reclamaciones justas; entonces, empecemos a sincerar el debate, pongamos a todos hombres mujeres tanto de uniforme como civiles bajo los mismos estándares, no generalizar y entender que

acá hay personas que están tratando de sacar este país adelante así tengan propuestas distintas a las que nuestras corrientes ideológicas nos imponen. Gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Édward Rodríguez.

**Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidenta, muchas gracias. Yo quisiera, Presidente, que antes de pronto pusiera un poquito de orden con los asesores.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Les agradezco a la plenaria por favor y a todos los asesores que se encuentran en el recinto hacer silencio de manera que podamos escucharnos; en caso de que siga la bulla, nos vamos a ver en la penosa obligación de retirar a todos los asesores y personas que no son Representantes del recinto. Agradecemos entonces silencio, tiene la palabra Representante Rodríguez.

**Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, muchas gracias. Voy a hacer una pequeña intervención con ocasión de lo que dialogamos esta mañana en la Comisión Primera, una intervención que yo he llamado, desarmemos la palabra, y lo primero que quiero decir es que reconozco en cada uno de ustedes en los diferentes y en los que nos acompañan en nuestras ideas que todas sus ideas son valiosas, y quiero hacer este llamado porque creo que entre todos podemos construir y entre todos podemos hacer de estas dificultades de la patria, de estas dificultades del país algo más grande, algo donde podamos generarles a las futuras generaciones calidad de vida. Y quiero decirles que valoro lo del Partido Conservador, querido doctor Buenaventura lo que decía el doctor Monedero que es escucharnos y a quienes tenemos que aprender escucharnos más, a entendernos más y a estar menos prevenidos los unos de los otros.

Miren, queridos compañeros, esta agenda del Presidente Iván Duque es una agenda donde todos podemos construir, es una agenda que no tiene que ser partidista ni asediada de motivaciones politiqueras ni políticas, es una agenda donde tenemos que escuchar a los colombianos para sacar reformas estructurales en crecimiento con equidad, en transparencia en lucha contra la corrupción, en educación y en su calidad en la educación, en paz con legalidad, en el medio ambiente que el doctor Losada tanto habla y pregona que hemos acompañado y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Por eso, aunque hoy lamentamos lo de Dylan también lamentamos lo de nuestros héroes, Valentino, Norbey y Ever, los más de cuatrocientos policías heridos y nuestra Teniente que aquí, justo aquí saliendo estaba desangrada por los vándalos.

Queridos compañeros: Mi invitación es a que nos escuchemos a que tengamos la grandeza de construir sobre lo construido y que entendamos cómo hoy las comisiones terceras y cuartas nos han dado un gran ejemplo que aquí lo que prima es el bien o el interés general, y por eso les hago un llamado a los compañeros y amigos que promueven el paro, porque no entiendo queridos amigos cómo invitamos a todos a marchar, a todos, pero no permitimos que todos los colombianos dialoguemos. Tengamos la grandeza de escucharnos más, concertar más y sacar esta patria adelante. Muchas gracias, señora Presidente.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra, el Representante Juan Carlos Losada, por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Muchas gracias, Presidenta. Yo quiero dejar constancia aquí, como lo dije ayer Presidenta, del enorme error que comete el Presidente de la República de reunirse primero con los gremios, con los comerciantes, con los Empresarios, con aquellos que lo financiaron y que lo eligieron, antes que reunirse con el comité del paro, antes que reunirse con las fuerzas políticas de este Congreso, antes que reunirse con las fuerzas sociales que le llenan las calles de las ciudades de Colombia todos los días, y hoy ese error se ratifica cuando el comité del paro se para, porque cree que merece la atención única y directa del Gobierno nacional y no una atención que ya está mediada por los empresarios de este país.

Además, es que yo les quiero recordar compañeros qué es lo que ha pasado con los empresarios en Colombia y la política, o ¿es que acaso no fueron los empresarios los que vinieron a *lobbiar* cuántas veces al Congreso de la República, para que no hubiera aquí impuestos a las bebidas azucaradas? ¡Cómo se indignó el país con eso! ¿Acaso es que no es la ANDI la que quiere tumbar el proyecto de Mauricio Toro y de muchos de nosotros de los pagos en plazos justos? O ¿es que acaso no es la ANDI la que pretende con Acoplásticos venir a tumbar al Congreso de la República el proyecto de prohibición de los plásticos de un solo uso?

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos Representante Losada.

**Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Representantes: Los gremios representan los intereses de la política tradicional o al revés es un círculo vicioso, la política tradicional no ha hecho otra cosa que representar los intereses de quienes han detentado el poder económico y tengo todo el poder político en Colombia y si la ciudadanía no tiene el derecho de sentarse con su Gobernante.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Termine Representante Losada por favor.

**Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Repito Presidenta si el pueblo, si los ciudadanos, si quienes convocan este paro no tienen el derecho de sentarse directamente con el Gobierno nacional sin que esto pase por una mediación o una mesa compartida justamente con aquellos que han detentado de ese poder al que hoy se enfrenta la sociedad no vamos a poder construir un diálogo viable, yo no digo Édward por supuesto que coincido con usted, claro que tenemos que llamar a los empresarios en algún momento, claro que tenemos que llamar a las fuerzas económicas en algún momento, a que se sienten en esta amplia mesa de conversación pero este no es el momento, este es el momento de la gente Presidente. Entienda que si usted no prioriza a la gente ahora esto se le va a salir de control Presidente Duque, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, Representante Losada, tiene la palabra el Representante David Racero por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidenta, Presidenta y colegas yo pertenezco a una generación.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Disculpe Representante Racero, por favor silencio para que podamos escucharnos; segunda vez que lo solicita la Mesa Directiva, continúe Representante Racero.

**Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Le agradezco los segundos Presidenta muy amable, yo pertenezco a una generación.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Representante Racero venga al atril, si quiere.

**Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Aló, Aló?

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

¿Ya?

**Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Decía, le agradezco los segundos, Presidenta, pertenezco a una generación que se cansó de resistir, pertenezco a una generación que se cansó de esperar las oportunidades, pertenezco a una generación que se cansó de que le cerraran las puertas de las universidades, que se cansó de estar endeudada, que

se cansó de la guerra que nos utilizaba simplemente como carne de cañón, pertenezco a una generación que se cansó solamente de una oferta estatal donde podría recibir disparos de agentes del Esmad. Y, tal vez porque pertenezco a esa generación, no logro comprender, no logro adecuarme a esa falsa política, a esa política de la hipocresía de los buenos modales y lo digo con sinceridad.

Yo no creo en el conversatorio en la gran conversación a que está invitando el Presidente Duque, y no lo creo por un asunto ideológico, lo creo porque ya nos ha fallado varias veces, lo creo porque después de un año y medio ya hemos dialogado mucho, ya hemos planteado las propuestas, los diagnósticos ya están sobre la mesa. El Presidente Duque el año pasado habló con los estudiantes y nos les cumplió de manera generalizada; el Presidente Duque a principio de año mandó una delegación para hablar con los indígenas y no les cumplió, les fallo a los ambientalistas, se reúne con los promotores de la consulta anticorrupción y, a muy paso lento, plan tortuga poco a poco por este Congreso que estamos sacando adelante los proyectos de la consulta anti corrupción no le creo al Presidente Duque, no le creo, y eso es lo que yo escucho en las calles en estos cinco o seis días de movilización que no le creemos, múltiples voces expresan.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos para que termine Representante Racero, sonido para el Representante Racero.

**Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Múltiples voces se han expresado durante los últimos cinco o seis días, muchas causas, muchos colores, muchas exigencias, demandas, una cosa en común de fondo, la desesperanza el no creerle al Presidente Duque, y es que los colombianos ya nos cansamos de opinar, opinar y opinar, queremos decidir, queremos tener la certeza de lo que decimos, que lo que exigimos sea materializado en política pública por parte del Gobierno nacional.

Ya no más falsa hipocresía, de políticos que se reúnen, es la gente la que tiene que tener la última palabra, yo espero que lo que decidamos como Congreso, que lo que decía el Gobierno nacional hablando con las organizaciones sea refrendado popularmente en las urnas porque la gente quiere saber que el destino de este país sí le pertenece, que no le van a volver a mamar más gallo.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Termine Representante Racero por favor.

**Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Y por eso, de esa generación a la que pertenezco exigimos desde lo más profundo de nuestro corazón que ya basta de hipocresía y de mentiras, ya basta de falsas promesas, necesitamos acciones puntuales ya, no en marzo, no en cinco o seis meses, ya, el país

quiere respuestas ya, Presidente Duque. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señora Presidenta. A Dylan lo mataron, Brandon se suicidó y un policía está gravemente herido porque un vándalo le tiró una papa bomba, todos hechos igual de dolorosos para nosotros. Yo no sé si el Gobierno y quienes han apoyado el Gobierno entienden lo que es lidiar con la indignación de la gente poco a poco, gota a gota, el Gobierno nacional su bancada se dedicó a generar indignación.

Dos minutos no serán suficientes, para decir las causas de la indignación. Está el bombardeo a los niños, está el asesinato de Flower, el asesinato de Dimar, está la mal llamada Ley de Financiamiento, está cómo acá les negaron la Ley de Honores a unos asesinados por el paramilitarismo, está cómo este Congreso en su momento negó la moción de censura al Ministro Botero, está además cómo no se ha avanzado en los Acuerdos de Paz, está cómo se ha defendido el *fracking*, está cómo no hemos sido capaces de crear una Colombia sin toreo.

Todo eso, la suma de todo eso, puedo extenderme, genera indignación y la indignación no se lidia haciendo un llamado a las formas, haciendo un llamado a los buenos modales. Entiendan la magnitud del problema, y la solución no es tan difícil; no, la solución está en cabeza del Gobierno nacional. Entiendan que hay que desarrollar el Acuerdo de Paz, entiendan que les deben dieciséis curules a...

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos Representante Asprilla.

**Intervención del Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Entiendan que les deben dieciséis curules a las víctimas, entiendan que hay que desarrollar la reforma rural integral, entiendan que hay que desarrollar las zonas de reserva campesina así a ustedes no les guste. Solamente en el momento en que el Gobierno y quienes lo han apoyado empiecen a entender las demandas de la gente, esto se empezará a resolver. Sigamos sacando propuestas del sombrero, tres días sin IVA, ¿qué es eso? ¿Cómo se prestan ustedes para tomarse una foto con el Presidente con eso?, ¿ustedes creen que eso es una respuesta al país? Claro, bajaremos el tono, pero demuestren verdaderamente que entienden la indignación de la gente. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Jairo Cala por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Son más de setenta años que hay un clamor generalizado del pueblo colombiano, en busca de soluciones a los múltiples problemas que tiene la sociedad colombiana; más de cincuenta años desde el partido y la fuerza política que represento que estuvimos diciéndole al Estado que hay necesidad, que había la necesidad de que se sentara con todos los sectores de la sociedad a buscar una salida cierta, a buscar una salida seria a los múltiples problemas que padece la Nación colombiana.

Se firma sin embargo un Acuerdo de Paz que se convierte en la esperanza de los más de cuarenta y cinco millones de ciudadanos de Colombia y es este Gobierno quien se ha encargado de ir deslegitimando el Acuerdo y con su doble discurso al interior y al exterior del país ir por un lado diciendo que está el Acuerdo con la Paz, pero por el otro lado no destinando los recursos ni adelantando las acciones necesarias para plasmar en la práctica la reforma rural integral. No podemos seguirle poniendo apodos al cumplimiento de la paz, la paz no puede tener el apodo de paz con legalidad; la paz es una sola y es un derecho de todos los colombianos y, como derecho de todos los colombianos, es el deber del Gobierno nacional de avanzar en la implementación del Acuerdo de La Habana y de ...

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Treinta segundos Representante Jairo Cala.

**Intervención del Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

... Y de poder avanzar en la búsqueda de soluciones con los estudiantes, en la búsqueda de soluciones con los desempleados del país y en la búsqueda de soluciones con el pésimo régimen pensional que tiene Colombia y a un sistema de salud que no resuelve los problemas de los ciudadanos. Desde la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, nosotros estamos para acompañar los distintos sectores de la sociedad, en vías a materializar y a construir el acuerdo que nos permita vivir en este país en medio de la diferencia, pero con equidad. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Jaime Uscátegui, puesto que el Representante Daza le ha cedido el uso de la palabra. Entonces, agradecemos en cabina, habiliten el sonido para el Representante Uscátegui; está justo al lado de chaleco verde por favor.

**Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias, Representante y amigo Juan Manuel, por darme la palabra; gracias, Presidenta. Quiero dejar una constancia y es que el domingo Noticias UNO publicó una información falsa, lamentablemente

ese juego sucio al que nos tienen acostumbrados y decir que yo salía con este chaleco invitando a la población civil a armarse; no hay nada más falso que eso. Miren el video por favor; estamos convocando a expresiones de solidaridad con nuestra Fuerza Pública. Ya son más de trescientos cuarenta los uniformados heridos durante las protestas; yo esta mañana preguntaba en comisión qué pasaría, si esos trescientos cuarenta y un heridos en un acto legítimo de defensa hubieran disparado y hoy tuviéramos trescientos cuarenta y un estudiantes asesinados.

No más juego sucio por favor, no más desinformación. Ayer veía a algunos compañeros con unas cacerolas haciendo un *show* y no se dan cuenta de que la gente en la calle está inconforme con todas las instituciones sin excepción, con todas las ramas del poder público. No sigamos alimentando ese odio que nos va a llevar al abismo a todos y esto es sin distinción. Hoy el país está de luto por la muerte de Dylan Cruz, yo lo sufro como si fuera cualquiera de nuestros policías, soldados o ciudadanos caídos. Pero no instrumentalicen ese dolor, no alimenten más odio ni más resentimiento; hoy tenemos un soldado que se suicidó, creyéndose un mártir de esta protesta social por cuenta de ese discurso y esa narrativa de odio y de resentimiento así que les agradezco...

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Termine, Representante Uscátegui.

**Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Pido públicamente una rectificación a Noticias UNO y les pido a todos ustedes que seamos por favor serios, consistentes, rigurosos, cuidadosos, prudentes con nuestro discurso o, de lo contrario, mañana no habrá nada que defender. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tal vez lo que usted llama *show* es sencillamente empatía y generosidad; tiene la palabra el Representante León Freddy Muñoz.

**Intervención del Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quiero dejar constancia con todo lo que está pasando en el país y lamentamos y nos duele la violencia venga de donde venga, venga de donde venga nos va a doler, pero nos duele más cuando son personas como la Ministra del Interior que dijo que lo de Dylan fue un accidente; ¿fue un accidente cuando un miembro de la Fuerza Pública del Esmad –que lo muestran las cámaras– levanta su arma y le dispara a la cabeza? Yo no creo que eso haya sido un accidente, como tampoco fue un accidente cuando el Presidente de la República, el señor Iván Duque, dice que fue una acción lo que pasó con nuestros niños, los dieciocho niños, una acción impecable, ¿bombardear dieciocho niños y niñas fue una acción

impecable? Y dice el Senador Álvaro Uribe Vélez: “El disparo del Esmad contra Dylan Cruz fue una intención disuasiva no fatal”. Así de esa manera disuasivamente han masacrado miles de personas en el país.

¿Esa es la manera de disuadir matando líderes sociales, matando indígenas, matando presidentes de acciones comunales? ¿De esa manera están disuadiendo a la protesta social?, ¿de esa manera están callando las voces que se levantan a lo ancho y largo de todo el país, luchando por sus justas reivindicaciones? Esa no es la manera ...

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Termine, Representante Muñoz.

**Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Esa no es la manera de disuadir, cuando hay justos reclamos, cuando vemos lo que está pasando con nuestros estudiantes, luchando para tener mejores condiciones, cuando vemos lo que está pasando con nuestros indígenas para que no los maten, cuando vemos lo que está pasando con nuestros obreros, cuando vemos lo que está pasando con nuestros campesinos, son justas luchas que están emprendiendo a lo ancho y largo del país. Por eso, este Congreso no debe estar de espaldas a los reclamos que están haciendo los colombianos y las colombianas, este Congreso no puede estar de espaldas cuando han salido millones de personas a exigir reformas profundas sociales; este Congreso tiene que estar a la altura de esos miles y millones de colombianos.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Faltan cuatro colegas, les voy a dar la palabra, pero les voy a pedir no se va a ampliar el tiempo por favor para que puedan porque queremos escuchar todos, al comité del paro cívico; por lo tanto, podamos darnos ese tiempo. Disculpen entonces que no vaya a ampliar el uso de la palabra, pero son cuatro colegas y queremos, creemos darles la palabra en justicia. Tiene la palabra el Representante Eneiro Rincón por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Gracias, señora Presidenta. Colegas del Congreso: Yo quiero dejar una constancia, pero a la vez una reflexión en el tema de lo que tiene que ver con el famoso cacerolazo: La biblia la palabra de Dios, dice en Ezequiel que las ollas vacías demuestran la carne que hay de los muertos en las calles, nosotros no podemos provocar a este país llamar a una hambruna una miseria, la olla vacía solamente significa eso, hambre, desolación, pobreza, miseria, yo creo que tenemos que escuchar al pueblo, tenemos que respetar la protesta pero el cacerolazo es llamar a la miseria a un país.

En Venezuela protestaron con la cacerola para que se posesionara Chaves y luego protestaron

con la cacerola para sacarlo, doscientos setenta muertos un solo día, oficialmente en el ochenta y seis en Argentina sucede igual, hoy en Colombia estamos llamando a la miseria cuando utilizamos los utensilios de la cocina para llamar la hambruna en nuestro país y por eso dejo este mensaje a todos los colombianos, no saquemos los utensilios vacíos de la cocina, porque es un mal mensaje, parece poco ya más de trescientos cuarenta policías heridos, dos muertos el día del atentado por causa de la guerrilla y luego un civil que también ofrenda su vida en estas protestas y si seguimos nosotros alimentando el odio, alimentando...

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Bueno empiezo expresando también mi dolor por el fallecimiento de Dylan, pero no tuve la oportunidad de replicar anoche a la expresión del señor Presidente que afortunadamente está aquí que dice que yo lo engañé, cuando le pedí el uso de la palabra para dejar una constancia, no, yo deje la constancia y la constancia la puedo hacer escrita, hablada o caceroliada, y eso no fue una cacerola mía, fue toda la oposición la que hizo la protesta con la cacerola y entramos con las cacerolas no escondido todo el mundo las vio y es un símbolo de protesta legítimo, aunque yo respeto a los que no les gusta, a los que no le gusta, que no les guste y que no lo hagan no está obligado a hacerlo, pero sobre todo quiero dejar esta constancia.

El señor Presidente salió hoy con un grupo de compañeros nuestros a anunciar que ahora si van a bajar la cotización para salud de los pensionados del doce al cuatro por ciento, que ahora sí se puede. Llevamos meses con el proyecto paralizado, porque tenemos todas las objeciones del Gobierno, pero ahora sí se puede, pero lo han metido como carnada, como carnada para que mordamos el anzuelo de la reforma tributaria.

Ojo, colegas, el Presidente quiere ahora sí apoyar la reducción del aporte en salud del doce al cuatro que no se podía, pero ahora sí se puede, siempre y cuando lo metamos en el paquetazo de la reforma tributaria. No vamos a caer en la trampa de permitir que, en la reducción de los aportes de los pensionados del doce al cuatro sean una carta para que mordamos el anzuelo de la infame reforma tributaria. Estoy haciendo esta advertencia con anticipación y exigiendo que tramitemos en debida forma el Proyecto de Ley 08 Cámara, que es el que reduce del doce al cuatro por ciento de los aportes de los pensionados y que hace parte desde luego...

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Ardila, Representante Ardila por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidenta, muchas gracias. Presidenta, una constancia en dos sentidos, la primera de ellas, Mocoa sigue sin agua desde su tragedia; han transcurrido más de dos años y este es el momento en que la capital del departamento del Putumayo aún no resuelve una necesidad básica como es contar con agua, ausencia de agua cuando llueve, el agua turbia, cuando hay suministro de agua, las obras del acueducto contratadas aun no prestan el servicio para el que se asignaron recursos, primera constancia.

La segunda de ellas, tenemos un gran inconveniente en el departamento del Putumayo y es el desabastecimiento de combustible en el departamento, a menos de diez días entre el día diez y el día once de cada mes, se agota el combustible en el departamento del Putumayo, un llamado al Ministerio de Minas que ejerce el control, que revise el número de galones asignados al departamento del Putumayo porque este combustible que es necesario que es indispensable para la economía del departamento del Putumayo, se agota entre el día diez y el día once de cada mes, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Bonilla por dos minutos.

**Intervención del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias, Presidenta. No sé si definitivamente nos va a costar trabajo escucharnos, creo que nos va a costar mucho más trabajo interpretar al país definitivamente en medio de la tragedia de los últimos meses y de las últimas semanas, nos hemos dedicado a buscar responsables a buscar un culpable y sin duda lo hay y deben responder ante el país, la marcha del veintiuno es una marcha que todos reconocemos con realidades que hemos debatido en este Congreso que hayamos actuado o no, no es inferior a que esas son realidades del país.

Decir que fue un aspecto mínimo de participación ciudadana o que los vándalos que posterior a las marchas hicieron daño van a descalificar a las marchas es sin duda sesgar una mirada que hoy nos obliga de manera altruista y responsable ante el país. Desde el Cauca tenemos un pequeño dolor de esa parte de la patria haya han muerto en los últimos meses líderes sociales, afro, indígenas, campesino, mujeres; allá también murieron en el acto terroristas policías que hacen parte de la estructura del Estado.

Allá también en el marco de la solidaridad con Dylan, murió, está perdón en un estado muy crítico una niña, una niña afectada por ese acto terrorista; de ello se habla poco. El país a veces cae en el juego de los medios y los intereses particulares y mezquinos de quienes creen que el trofeo es vencer a alguien y no interpretan que el trofeo es que le respondamos al

país, que el trofeo es la paz, que el trofeo nos obliga a todos a actuar como equipo.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Bonilla termine.

**Intervención del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Sin ser inferiores a ese reto, este Congreso interpreta la provincia del país, interpreta el país, y la Cámara más que nadie amigos y amigas. Ayer cuando sesionamos fuimos inferiores al reto del momento que el país vivía; hoy que vamos a escuchar a nuestros líderes tenemos que pensar no solo en oírlos sino en interpretarlos y ayudar a que el Gobierno hoy en cabeza del Presidente Duque, tiene que tomar las decisiones que todos requerimos. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Bonilla. Doctor Jhon Harley Murillo y pasamos a votar el orden del día.

**Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, muchas gracias. Se ha hecho anuncio por parte del Presidente, del inicio de esta conversación de este diálogo nacional y tuve la oportunidad de estar hoy en una reunión en la Casa de Nariño, llamada la mesa de crecimiento con equidad y hoy quiero dejar una constancia para pedirle públicamente al Presidente, a este Gobierno lo que le pedí hoy en la reunión en Presidencia y es que ojalá en el marco de este diálogo y en el marco de esta equidad por el crecimiento económico, no se deje una vez más por fuera a las comunidades negras de este país.

Una reunión donde nos hallamos más de ciento cincuenta personas, de los gremios, de los partidos y de diferentes entidades donde yo era el único afrodescendiente, y, si esa es la equidad y ese porcentaje de representación es el que va a darnos este Gobierno a las comunidades afro, pues no va a haber equidad, y estamos pidiendo que en el marco de esta conversación se avance en muchos temas: 1) en corregir el genocidio estadístico que el DANE ha hecho con la comunidad negra en el último censo, 2) que en el marco de esta tributaria podamos avanzar en ese IVA diferencial o la exclusión del IVA que estamos pidiendo para el Pacífico colombiano, 3) la reglamentación de la Ley 70, 4) mayor recurso para que más jóvenes afro accedan a la educación superior, fortaleciendo el fondo de becas, ICETEX, para comunidades negras, una política pública de inclusión laboral para comunidades negras que le pedí hoy al Gobierno y a los gremios y también la instrumentación del capítulo étnico de los diálogos y los Acuerdos de Paz, para que...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Harley, pero por favor muy breve.

**Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

... Presidente, gracias, esto ¿por qué y para qué?, para que las comunidades afros, que hoy representamos mal contados un diez por ciento, en este país no vayamos a quedar por fuera de este diálogo porque así jamás habrá equidad.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias Doctor John Arley, Secretario en consideración el orden del día, Doctora Astrid Montes de Occa tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:**

Gracias, señor Presidente. Hemos siempre estado pidiéndole al Gobierno atención al departamento del Chocó, desde el jueves estamos viendo enfrentamientos de la guerrilla del ELN, con el Clan del Golfo, el cual cobró dos vidas de dos civiles, y dos personas de nuestro Ejército Nacional fueron heridas por un campo minado; hoy una comunidad indígena de Bojayá se encuentra sin salida por todos estos enfrentamientos. La verdad es que no sabemos cómo más clamar atención del Gobierno nacional de nuestras Fuerzas Militares al departamento del Chocó.

No queremos que se repita nuevamente el dos de mayo en Bojayá; por favor atiendan estas súplicas de este pueblo del departamento del Chocó, que está pidiendo a gritos no más guerra y que haya paz.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctora Astrid. En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, Doctora María José Pizarro para una constancia.

**Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo he oído en algunas de las intervenciones que se hace constantemente referencia al uso politiquero o la intervención o la participación de los sectores políticos en este paro, yo lo considero absolutamente ofensivo, absolutamente ofensivo, porque por un lado es como si el pueblo desde hace días no nos hubiese demostrado a todos que camina con sus propios pies.

Por otro lado, porque los sectores políticos también hemos sido parte de los sectores sociales y hemos estado acompañando, durante años, toda una serie de reivindicaciones que no son de los sectores sociales solamente, sino que también son nuestras. Por otro lado, la población colombiana lleva décadas, décadas, viviendo en una situación de ausencia total de oportunidades, en mi criterio, y hay muchos que pensamos “Esa situación es absolutamente violenta y esa es la violencia que se ejerce por parte del Estado; son las condiciones de vida de millones de colombianos y de colombianas en el segundo país más inequitativo del mundo”.

Y claro que hoy hay un interés profundo porque los sectores políticos escuchemos y, por fin después de décadas, tengamos la disposición para escuchar a la sociedad colombiana. Pues bien, hay ciertos y yo creo que hay grupos de Representantes y hay Representantes y Congresistas de diversos partidos que hemos venido no solamente escuchando sino caminando con los sectores sociales desde hace décadas. Lo que exigimos es que el Gobierno les escuche y transforme, cambie sus condiciones de vida; esa es la única forma de que el pueblo se sienta por fin escuchado y obviamente integrado a un país que los ha excluido históricamente.

Yo quiero solicitarle a esta plenaria que generalmente es bastante dispersa y que no brilla por su capacidad de escucha entre nosotros que, cuando se dirijan los voceros y voceras del comité del paro cívico, los escuchemos con atención, porque sino el mensaje que estaremos enviando con nuestra forma de actuar aquí, con nuestro lenguaje no verbal con nuestra incapacidad de escucha, es que efectivamente no lo cedimos y no tenemos la capacidad de escucharles.

Entonces yo pido por primera vez en esta plenaria silencio, silencio total porque, porque esa escucha es el mejor homenaje que les podemos hacer a Dylan, a todos los soldados que reivindicamos que también han sido agredidos, muchos de ellos han muerto, pero también a las dos personas que murieron en Buenaventura, a los tres policías que murieron en Santander de Quilichao, a la niña que se vio afectada; ese es el homenaje y dependerá de ustedes el mensaje, que esta plenaria sea capaz de enviarles al país y a los voceros que obviamente van a seguir manifestando, cuál es el mensaje que van a llevar ellos después de que el Congreso los escuche. Pues muy bien esta es la oportunidad de demostrar que nosotros tenemos palabra. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora María José, en consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, dándole cumplimiento a la proposición del día de ayer, para escuchar a promotores de la marcha vamos a poner en consideración si esta Corporación desea declararse en sesión informal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Llamamos al atril al señor Nelson Alarcón de FECODE, hay nueve personas para hablar, aquí

ciudad, Nelson le parece a usted bien que en diez minutos está bien, bueno perfecto, por favor me le abren el micrófono por diez minutos, tiene el uso de la palabra. Y le pido por favor a la Plenaria que escuchemos al Representante de FECODE y de los maestros en nuestro país.

**Intervención de Nelson Alarcón Suárez, Representante de la Federación Colombiana de Educadores:**

Bueno muy buenas tardes, en nombre de FECODE, de los maestros y maestras un saludo cordial y fraternal, señor Presidente de la Cámara a su Mesa Directiva y a ustedes honorables Representantes de cada uno de los treinta y dos departamentos bellos y hermosos de nuestro país. Primero, quisiera aclarar con el respeto que ustedes se merecen y tienen al Honorable o los que habían hablado acá al Honorable Representante Gabriel Santos, primero que sí lo estaba escuchando muy atentamente y segundo, que no podemos seguir en el discurso frente al tema de que hoy en la mesa el comité nacional de paro se retiró o se levantó.

No es cierto, no es cierto, no es cierto porque nosotros el comité nacional de paro estamos y seguiremos dispuestos al diálogo, a la concertación, para llegar a grandes acuerdos que beneficien verdaderamente al pueblo colombiano. Por eso, no es cierto y voy a remitirme un momento a referirme a que sucedió: Ayer en la tarde noche el señor Presidente nos hace una invitación formal que nos llega directamente al comité nacional y en la cual nosotros decimos que sí, a pesar desafortunadamente con el dolor de todas y todos porque aquí no es de partidos políticos, ideologías, todas las muertes, todos nuestros heridos desafortunadamente de este conflicto social porque a todo el pueblo colombiano, nos duele, nos duele en el alma y más a nosotros, más a los maestros porque sabemos lo que vive un joven, un niño cuando está en el aula de clase cuánto tiene que mirar para ver cómo puede tomar un alimento, aunque sea en el día, porque no tiene ni para un esfero, porque no tiene ni para un cuaderno.

Y así también a ustedes a cada uno y cada una de ustedes Honorables Representantes le duele lo que está pasando y nos duele, nosotros fuimos presentamos nuestro pliego nacional de peticiones, un pliego que hemos construido durante muchos meses y que lo colocamos al servicio del pueblo colombiano que lo colocamos en los diferentes escenarios y aquí no puede decirse o en ninguna parte que es que no se conoce, claro que todos conocen nuestro pliego y las diferentes reclamaciones, trece puntos que le radicamos al señor Presidente y los sustentamos uno por uno y dijimos cuáles son las reclamaciones reales y concretas y de qué es lo que está sucediendo en nuestro país y en cada una de las regiones.

Pero también él dijo textual, literalmente, tomé atenta nota a cada una de las intervenciones, pero más que él hubiera dicho fue así y sería uno un mentiroso, faltar a la verdad, claro que nos

escuchó, claro que nos escuchó con su gabinete. Pero hay estamos esperando y el compromiso es que él nos dé una respuesta por escrito a estos trece puntos de nuestro pliego nacional de peticiones que no se construyó ayer, que no se construyó antes de ayer; lleva meses desde lo que llevamos movilizándonos nuestras organizaciones sociales, sindicales, populares, los movimientos, nuestro pueblo indígena, nuestro pueblo campesino ahí lo radicamos entonces, que quedamos cuando finaliza el tema pues simplemente se termina la reunión porque estaba el señor Presidente su gabinete y el comité nacional de paro.

Posteriormente llegan otros invitados a otra reunión que él tenía y que él mismo expresó que nosotros pues no hacíamos ni éramos parte de la misma, pero nosotros seguimos dispuestos porque hoy tenemos que rechazar, hoy nos duele Dylan, hoy nos duele Brandon, hoy nos duele Juan David Restrepo un niño que está en el hospital de Kennedy que está a punto de perder su ojo, porque el brutal actuación del Esmad está que pierde su ojo derecho, un niño de trece años, en el portal de Las Américas y claro que hay otros, claro que nos duelen nuestros soldados, claro que también nos duelen nuestros policías, claro porque nosotros todos tenemos familias, claro y también nos las ha asesinado la violencia.

Por eso nosotros rechazamos todo tipo de violencia provenga de donde provenga, rechazamos los asesinatos de nuestros maestros y maestras de nuestros campesinos de nuestros líderes sociales. Hoy en el magisterio colombiano nos han asesinado desafortunadamente catorce, catorce maestros y maestras, más de novecientos amenazados en lo que va corrido de este año. Y nosotros simplemente, simplemente, pero vehementemente en democracia y en responsabilidad le estamos pidiendo, le estamos exigiendo al Gobierno nacional porque respetamos el Estado Social de Derecho que proteja, que proteja a los maestros y maestras que protejan a los líderes sociales, que proteja a los líderes sindicales, que proteja a nuestro campesinado.

Pero también para nadie es un secreto que existe en el Congreso de la República una reforma laboral en los Proyectos de Ley del Senado 212 de 2019, claro que existe y esa es la exigencia que tiene que ser retirado, no puede ser que aquí cada día se pueda vilipendiar el tema de nuestros jóvenes y nuestros niños ni que se macartice a nuestros jóvenes que recién salen de la universidad, pero también que no haya esa reforma laboral, aquí hoy todas y todos y compartimos y como se lo expresamos al señor Presidente esta mañana, le dijimos claro que compartimos para que todas y todos, todos los ciudadanos de Colombia tengan y tengamos una pensión digna porque todos y todas nos lo merecemos y le solicitamos expresamente también derogar el decreto que expidió frente al tema del *holding* financiero.

Un *holding* financiero que atenta y se va a generar una masacre laboral de más de diecinueve

mil, trabajadores, trece mil quinientos cuarenta y seis trabajadores de planta y cinco mil seiscientos trabajadores temporales en estas dieciséis empresas que son del Estado, que son del pueblo y no podemos entregárselas a la administración de unos privados, porque ahí en ese decreto está. Pero, en lo que tiene que ver con los maestros y maestras de Colombia, claro que va a atentar contra el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio; aquí quieren arrebatar los derechos laborales, pensionales, prestacionales. Y en el tema de salud de los maestros y maestras de Colombia, algo para contarles y para ilustración en el tema de salud: Nosotros, los maestros de Colombia, aportamos más en el tema de salud y una decisión de nuestra organización y estructura de los maestros colombianos; nosotros aportamos más, a diferencia de los demás trabajadores, pero para robustecer nuestro fondo. Pero hoy lo que está pasando es que ahí lo están manejando de mala manera y no están invirtiendo los recursos como corresponde y como debe ser para la salud de los maestros y maestras de Colombia.

Pero aquí hay una gran lucha, una gran lucha que es lograr reformar el Sistema General de Participaciones, un Sistema General de Participaciones que les quitó, les arrebató a la salud, a la educación, al servicio público y al saneamiento básico ciento ochenta y cinco billones de pesos, en los últimos dieciocho años. Y allí le expresábamos a la Comisión Séptima del Senado, allí les expresábamos hace pocos minutos y les decíamos le arrebataron, hoy tiene que devolverles, devolverles los recursos a las regiones, a los municipios, a los departamentos porque hoy los que acabamos de elegir a nuestros mandatarios regionales tienen que administrar más pobreza de la que hay hoy.

Por eso, necesitamos más dinero para salud, más dinero para educación, más dinero para educación para que todos y todas las jóvenes tengan verdaderamente una excelente alimentación escolar y esta mañana le decíamos a la señora Vicepresidenta de la República así como a usted le dolió, señora Vicepresidenta, de ir a unos de los territorios más apartados y con el dolor en el alma de todos los colombianos que vimos las noticias, que veamos si estamos actualizados que los jóvenes y los niños, que los jóvenes y los niños tengan que alimentarse de la basura...

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Dos minuticos más tiene, dos minuticos.

**Intervención de Nelson Alarcón Suárez, Representante de la Federación Colombiana de Educadores:**

Claro que nos duele, yo sé que a todas y todos independientemente de la ideología política, de su partido político, claro que a todos nos ha dolido y nos duele. Por eso necesitamos esa reforma constitucional que verdaderamente se consensúe y aquí también defender los Acuerdos de Paz, claro que hemos vivido la violencia, claro que tenemos las

discrepancias o diferencias, pero es mejor estar acá en este recinto y en los recintos que corresponden democráticos, debatiendo, dándolos con altura, así como ustedes nos han concedido gentilmente de podernos expresar. Es mejor estar acá que no estar echando bala y ver más muertos, y ver más asesinatos.

Por eso hoy más que nunca, hoy más que nunca necesitamos la unidad y aquí no debe haber vencedores ni vencidos; aquí lo que debe primar es la unidad, es lo mejor para el pueblo colombiano, para Colombia porque defendemos nuestra Constitución y nuestro Estado Social de Derecho. Por eso la invitación ahí el balón quedó en la Presidencia de la República, estamos abiertos y, cuando él disponga –el señor Presidente de la República–, nos reuniremos cuantas veces sea necesario, el tiempo que se requiera, el lugar que estime conveniente porque hay que buscarle una solución real y concreta al gran conflicto social que vivimos hoy en Colombia, porque hoy queremos paz, paz para todas y todos, paz laboral, paz social y por eso que viva el pueblo colombiano. Muchas gracias, Honorables Representantes, y hay que hacer todos los esfuerzos para sacar este país adelante. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra, gracias, doctor Nelson Alarcón, tiene el uso de la palabra el Doctor Francisco Maltés de la CUT, el doctor Maltés el que viene y se prepara Miguel Morantes de la CTC, doctor Maltés si quiere aquí al lado izquierdo, aquí al lado izquierdo, doctor Maltés quiero hacerle una pregunta, diez minutos le parece que está bien, perfecto, por diez minutos por favor aquí al atril, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de Francisco Maltés Tello, de la Central Unitaria de Trabajadores:**

Buenas tardes, apreciados Representantes, gracias por la invitación a la Mesa Directiva de la Cámara por invitarnos al movimiento sindical, al movimiento social a expresar nuestras causas por las cuales nos encontramos desde el veintiuno de noviembre en un paro general que ha tenido múltiples expresiones en la sociedad civil, por la situación tan complicada que tenemos en este país, frente a los temas laborales que se expresan en una reforma laboral, una reforma pensional de igual manera la movilización permanente de los estudiantes, por mayores recursos para la educación, los cacerolazos de la ciudadanía en general que se expresan por la desigualdad en la distribución del ingreso, ha hecho que haya una movilización permanente de ciudadanos y ciudadanas desde el pasado veintiuno de noviembre.

Este Gobierno ha pretendido prometernos una reforma laboral una reforma pensional ha venido incumpliendo los Acuerdos que ha firmado con diferentes organizaciones sociales de campesinos, de estudiantes, ha venido incumpliendo el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las

FARC, y esto ha motivado el paro y la protesta permanente desde el veintiuno de noviembre. Hay todos los indicios de que hay en curso una reforma pensional que pretende este Gobierno y la reforma pensional que pretende este Gobierno, de fondo es el cambio de filosofía de Colpensiones para que se convierta en una administradora del régimen de ahorro individual.

Hemos visto las declaraciones del Ministro de Hacienda la semana pasada en el diario *El Tiempo*, en el cual nos dice que hay una comisión de pensiones que se viene reuniendo desde marzo de este año, todos los viernes y que se ha reunido con diferentes actores políticos, sociales con los partidos políticos que hacen presencia en el Congreso, están las declaraciones del Gobierno que dicen simplemente que no hay aumento en la edad, porque para el régimen individual la edad no importa sino importa el monto que se tenga ahorrado para tener derecho a la devolución de los aportes, hay la filtración de unos documentos del Ministerio de Hacienda que muestran que hay una intencionalidad del Gobierno y leídas todas las intervenciones del Gobierno en sus diferentes cargos y niveles, simplemente hace referencia a que no se va a aumentar la edad, pero a que no hay una reforma pensional en curso que pretende el cambio de filosofía de Colpensiones.

De igual manera tenemos en curso un Proyecto de Ley 212 de Senado del presente año, que pretende la contratación por horas a los nuevos jóvenes que ingresen al mundo del trabajo, haciendo aún más difícil el tema de la pensión a largo plazo y por supuesto algunos artículos que quedaron en el Plan de Desarrollo como el artículo noventa y tres, que limita el piso mínimo de protección para los trabajadores y trabajadoras; ha llenado la copa y hace que ese sea el combustible para las movilizaciones que se vienen presentando. De igual manera hay una serie de acuerdos con los sectores sociales y políticos que se han venido incumpliendo que también son el motor de esta movilización que se viene desarrollando y por supuesto el lamentable fallecimiento del joven Dylan Cruz ha hecho que el día de hoy y de mañana jóvenes hombres, mujeres, viejos que están indignados por la situación de pobreza en que se encuentran, porque hay que recordar que somos el segundo país más desigual del continente, vamos a movilizarnos a reforzar la movilización el día de mañana para exigirle al Gobierno nacional, que haya el desmonte del escuadrón antidisturbios, porque a su largo de veinte años son muy claras las extralimitaciones y el uso desmedido de la fuerza en que ha caído para contener la protesta social, y por supuesto le estamos exigiendo a este Gobierno y es motivo del paro el cumplimiento de los acuerdos con los estudiantes, con los campesinos, con las FARC que se abra un espacio de diálogo con el ELN, para que llegue la tan anhelada paz que necesitamos.

Queremos enviarle de nuevo un mensaje al Gobierno nacional para que sea la negociación con el comité de paro que desde el cuatro de octubre se lanzó a las calles a organizar el paro, en la reunión

de hoy con el señor Presidente de la República no fue posible llegar a acuerdos, porque creemos que la negociación es con el comité de paro y no con todos los sectores, los gremios económicos, la iglesia, la academia, porque el paro está realizado, orientado, definido por un comité que ha presentado unas peticiones.

Creemos que el Gobierno busca ganar tiempo, de aquí a marzo para que se diluya la negociación, para que se desanime la gente y para que no haya solución a las peticiones. Agradeciendo este espacio de nuevo a la Cámara, a la Mesa Directiva, a la Representante María José Pizarro, queremos enviarle de nuevo un mensaje al Gobierno nacional, al Presidente de la República a que se siente a negociar el pliego de peticiones, el pliego de solicitudes con el comité de paro que es quien lo organizó desde el cuatro de octubre. Muchas gracias por su atención, Honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Francisco, yo quiero hacer un llamado a la plenaria a que hagamos un poco de silencio y de orden, creo que arrancamos bien el ejercicio, pero terminémoslo también de la mejor manera, les pido un poco de respeto para con las personas que están interviniendo, tiene el uso de la palabra el doctor Miguel Morantes, de la CTC.

**Intervención de Luis Miguel Morantes Alfonso, de la Confederación de Trabajadores de Colombia:**

Gracias, señor Presidente, en nombre.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón, doctor Morantes, ¿le parecen bien diez minutos? Bueno, diez minutos, por favor me abren el sonido en el atril, las personas a todos los asistentes de recinto las personas que no tengan que ver, que no sean Congresistas por favor, a los diferentes que no tengan aquí que intervenir, me los retiran del recinto porque no estamos escuchando y no quiero que esto genere otro tipo de polémica, Doctor Morantes, tiene usted el uso de la palabra por diez minutos.

**Intervención de Luis Miguel Morantes Alfonso de la Confederación de Trabajadores de Colombia:**

Gracias, señor Presidente, Honorables Representantes a la Cámara, compañeros del comité del paro presentes, un saludo especial de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). En nombre del Comité de Paro, quiero manifestar lo siguiente: En primer lugar, agradecer enormemente por esta oportunidad para dirigirnos a ustedes respecto a nuestros criterios con respecto al pliego de peticiones presentado hoy al Presidente de la República en nombre del comité del paro y también para informarles las dudas, las preocupaciones y las seguridades que tenemos de la intuición de que la clase trabajadora colombiana va a ser nuevamente

sacrificada con reformas que seguramente nos llevarán a la ruina.

En primer lugar, manifestar lo siguiente: Partimos, en primer lugar, por lamentar la muerte del compañero Dylan; es una muerte que no se justifica por ningún motivo, ni por su juventud, ni por su actitud, ni por la desafortunada brutalidad con la que fue atacado. Eso lo lamentamos y aquí queremos que, en la Cámara de Representantes, se haga un registro de esta situación.

Hemos discutido en la comisión de concertación laboral en las que están las centrales obreras, la comisión de pensionados, los empleadores y por supuesto algunos Ministros del Despacho, que se ha reunido en varias oportunidades, nosotros hemos planteado que debido a los anuncios, numerosos anuncios de prensa, de televisión de algunos Ministros de Estado, de algunos funcionarios del sector privado de los centros de pensamientos del sector privado que han mencionado reforma pensional, reforma laboral de una y otra manera, afectando notablemente los derechos de los trabajadores, esto por supuesto es motivo de nuestro rechazo pero también la preocupación nuestra y por eso acudimos y queremos ahora en esta oportunidad acudir al poder legislativo que tiene que velar por los derechos de los trabajadores y por el bienestar de la población colombiana.

Se nos ha afirmado una y otra vez que no hay ninguna reforma laboral, ni ninguna reforma pensional, que no hay ningún texto escrito sobre la materia que lo haya redactado el Gobierno nacional y en efecto pues no vemos nosotros un escrito ahí, pero sí hay los anuncios y sí hay proyectos de ley aquí en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República que hacen reforma laboral y que hacen reforma pensional, y esta reforma laboral y esta reforma pensional no es la más justa para los trabajadores colombianos, es absolutamente injusto no puede tolerarse y consideramos nosotros que los legisladores que fueron elegidos por el pueblo no permitirán semejante atropello.

Hay algunos anuncios; ya aquí el compañero Maltés dio algunos datos sobre los temas y las diferentes discusiones que se han dado y no quiero redundar ni repetir. Me voy a referir sí a uno que ya fue pasado pero que es el que preocupa enormemente, porque ya está aprobado; es el artículo 193 del Plan Nacional de Desarrollo, 193, con sus cuatro párrafos. Hay otros más en el Plan Nacional de Desarrollo, pero voy a circunscribirme a este porque el tiempo no alcanza y porque aquí tenemos que dejar varias cosas claras.

El artículo dice que cuando un trabajador trabaja para un empleador o por su cuenta o por contratos por un contrato y que gana menos que el salario mínimo tiene derecho a que sea afiliado a los pisos de protección social, es decir, a la protección social, y ahí queremos detenernos o me quiero detener para manifestarle que la protección social es un derecho, eso no es para que esté ganando menos que el salario

mínimo, puede no ganar nada, puede estar acostado durmiendo pero la protección social el Estado se la tiene que brindar es un derecho a la protección social desde antes de nacer hasta cuando haya muerto, es un derecho que está establecido por Tratados Internacionales en la cual Colombia hizo parte y firmó, Naciones Unidas y OIT concretamente, o sea, que darle un derecho se está diciendo mentiras, o se está dando ningún derecho, ese derecho ya lo tiene el trabajador y luego se le niega también la pensión o no se le concede ningún ayuda ningún apoyo para la pensión.

Porque se habla de los BEPS que todos sabemos que son un ahorro que el trabajador tendría que hacer de quince por ciento, de lo que devengue y el empleador le tendrá que, se lo tiene que pagar el empleador y el Estado le da el veinte por ciento, de ese valor, que si nosotros lo sumamos y lo multiplicamos por los diez, veinte o treinta o cuarenta años que el trabajador va a estar ahorrando con esos BEPS no le va a alcanzar para ninguna pensión, no será ninguna solución en su vejez, el trabajador tiene derecho en cambio sí, por la protección social a que sea protegido en su vejez cuando cumpla sesenta y cinco años o la edad que haya fijado tendrá derecho a que se le cumpla con la protección social en su vejez, de manera que este artículo del Plan Nacional de Desarrollo es la peor de las peores reformas laborales que se han inventado es una reforma laboral encubierta y es también una reforma pensional encubierta.

Porque, así como el trabajador irá a ganar menos que el salario mínimo de por vida, por supuesto no va a aportar para Colpensiones, Colpensiones se marchitará, porque la mayoría de los empleadores todos conocemos cómo es la idiosincrasia de la clase empresarial colombiana o de la inmensa mayoría de empleadores de todos los medianos y pequeños, será de no pagar el salario mínimo y mantenerlos por debajo del salario mínimo, inclusive corren peligro los actuales trabajadores que tengan salario mínimo porque habrán cambiado rápidamente hasta por dos de menos del salario mínimo por la mitad del salario mínimo, esa es la consecuencia final que nosotros observamos que va a ocurrir, por consiguiente esa perversa aprobación ese artículo hay que buscar y les pedimos señor Presidente, Representantes a la Cámara que se haga lo posible porque se derogue.

Nosotros estamos pidiendo la derogación de ese artículo del Plan Nacional de Desarrollo y eso es lo que se debe hacer para poder salvar al pueblo colombiano de la miseria, todos sabemos, todos sabemos que Colombia es de los países más desiguales del mundo, sexto lugar en los primeros de América, primero, segundo lugar en América y entonces si nosotros creamos más desigualdad como en este caso como lo que va a crear este artículo seguramente Colombia estará peleándose el primer lugar en desigualdad lo cual no es justo en uno de los países más ricos del mundo, aquí hay riquezas para todos y en nuestro país tienen el derecho nuestros

habitantes, los habitantes del pueblo colombiano; tenemos el derecho a vivir con esas riquezas y que no sean acumuladas solamente en unas pequeñas, en unas pocas manos.

Por consiguiente, agradecemos inmensamente por esta deferencia por este apoyo y les pedimos encarecidamente que salven al pueblo colombiano de la inequidad y de ser el país más desigual del mundo, en este caso sería uno de los países más ricos con la población más pobre del mundo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted con todo cariño y aprecio, tiene el uso de la palabra el doctor José Cárdenas por Acres, señor de Acres, ¿está bien diez minutos?, bueno perfecto, arranque.

**Intervención de José Cárdenas por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles:**

Buenas tardes, mucho gusto, mi nombre es José Cárdenas, soy Representante Estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional y Secretario General, de Acres, la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles, desde Acres hacerle honor a Dylan vamos a seguir en paro nacional contra el paquetazo neoliberal de Iván Duque de la OCDE del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, desde Acres rechazamos y condenamos categóricamente el asesinato, óigase bien, el asesinato de Dylan Cruz, porque puede decir el Gobierno lo que quiera, pero las pruebas contundentes están demostradas que fue el ESMAD el que dirigió un artefacto hacia la cabeza del estudiante que se encontraba en movilización en la 19 con 4ª.

Hacemos responsable políticamente a Iván Duque porque antes, durante el paro ha hecho una campaña de desprestigio de terror y de miedo hacia la movilización pacífica que hemos convocado en el marco del paro nacional, que hemos convocado desde el comité de paro nacional, tras de que reprime la movilización pacífica no la garantiza, la violenta, la sabotea en todas las jornadas que hemos convocado que claramente se han convocado pacíficamente el Gobierno ha dado la orientación de levantar las movilizaciones para no permitir que los millones de colombianos que hemos salido a las calles nos manifestemos contundentemente contra el paquete de reformas que el Gobierno ha venido implementando y que quiere seguir adelante, le exigimos además a las entidades competentes que investiguen rigurosamente con celeridad todos los hechos en los cuales puedan estar inmiscuidos funcionarios públicos en medio de la violación al derecho constitucional a la protesta y el ejercicio de fuerza desmedida e ilegítima por parte del ESMAD.

Respaldamos también al comité nacional de paro del cual hacemos parte y nos incluimos dentro de las decisiones, las convocatorias y las orientaciones que se han dado y, en adelante seguiremos dando,

nos hemos declarado en reunión permanente para tomar decisiones constantes frente a la movilización y la actitud que ha tenido el Gobierno nacional porque mientras nos movilizábamos en las calles el Gobierno Nación aprobó un Decreto, el Decreto 2111 sobre el holding financiero que incumple los acuerdos pactados en diciembre de 2018 con el movimiento universitario al incluir al ICETEX, dentro de las entidades que están dentro del holding financiero, también denunciamos que el Gobierno nacional no cumpla completamente los acuerdos con relación a los saldos presupuestales asignados y no comprometidos ya que se comprometió que para 2019, iba destinar trescientos mil millones de pesos y no lo ha hecho.

También ha incumplido en materia de Derechos Humanos, se comprometió a documentar, atender y hacer seguimiento a todas las violaciones y no lo ha hecho, por el contrario como lo podemos ver lo que sí ha hecho, es aumentar la represión a la movilización pacífica que hemos convocado, en honor a Dylan el día de mañana y la decisión del comité de paro nacional ha decidido que el día de hoy se convoquen cacerolazos como los que se hicieron en el Congreso de la República, que se han hecho en el transcurso del día al medio día a nivel nacional y se van a hacer en la noche, el día de mañana una jornada de paro nacional contra el uso de la fuerza excesiva del ESMAD y en honor a Dylan que lamentablemente y es un hecho que rechazamos, murió en las horas del día de ayer.

Finalmente invitamos a quienes nos han apoyado a que lo sigan haciendo, pero a quienes aún no nos han apoyado que lo hagan, la historia los definirá de qué lado, de qué bando se van a poner, si el lado de los millones de colombianos que hemos salido a rechazar la reforma y el paquetazo neoliberal de Duque que afectan al 99%, de la población o si se van a poner del lado del Gobierno nacional de Iván Duque

El Gobierno promueve un diálogo, un diálogo en abstracto queriendo dividir y desconocer la orientación del comité de paro nacional, los invitamos a que rechacen también ese llamado a diálogo, se unan al comité de paro, salgan con nosotros a las calles el día de mañana y derrotemos al Gobierno nacional en su intención de seguir privatizando, implementando reformas y descargando la crisis económica sobre los hombros y los bolsillos de todos los colombianos, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted muchas gracias por su intervención querido José Cárdenas, Martha Ortiz por Acres, Martha le parece bien diez minutos, perfecto, tiene el uso del micrófono.

**Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles:**

Buena tarde Presidente y señores Representantes, primero quiero hacer un ejercicio que para mí es

muy importante porque bueno soy Representante al Consejo Directivo de la Tadeo y eso me da digamos la posibilidad de hablar por las universidades privadas, soy Presidenta Regional de Acres a la misma asociación que mi compañero, pertenezco, les voy a proponer un ejercicio de empatía porque acá nadie escucha, yo vengo por parte de las privadas y lo que voy a retratar es su falta de escucha, se me hace muy similar al Presidente esta mañana, cuando le hacíamos la aclaración que existimos como movimiento estudiantil dentro del comité nacional de paro, que nos ha incumplido en lo que ya ha mencionado mi compañero incluido ese horrible artículo 44, que traslada tontamente las deudas que el Estado adquiere por malos manejos o por corrupción a los dineros que le corresponden a la educación.

Nosotros, nosotras como estudiantes nos movilizamos por los incumplimientos, nos movilizamos porque ustedes no escuchan y siguen así he insistido me preocupa la salud mental, yo no vi rostros empáticos esta mañana y cuando citamos la convocatoria como movimiento estudiantil la citamos desde el amor, suena tonto pero hace falta, la citamos pacíficamente de forma inteligente, masiva y creativa torpe, muy torpe, el Estado y torpes ustedes al callarnos, gasearnos, golpearnos o asesinarlos cuando estamos en manifestación pacífica, los compañeros de los Andes, el Externado, la Javeriana, el Politécnico, la Konrad y muchas otras, perdón.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo los llamo un poco a que escuchemos, esto no se puede salir.

**Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles:**

Es por eso que yo estoy acá, porque no hay capacidad de escucha, claro, claro.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Mira, mira.

**Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles:**

Les estoy contando lo que me ocurrió.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Martha, Martha escúchame a mí, los llamo un poquitico, le pido un poco de respeto con todos los colegas, yo escuché a todos, por favor mantengamos la calma sí, quiero doctor Ardila por favor se sienta, doctor Correa, doctor Modesto, aquí lo único que damos es garantías, yo quiero que ella termine de hablar de la mejor manera siempre y cuando respetando esta Corporación y guardando toda la compostura que usted sabe tener, por favor continúe Martha con el uso de la palabra.

**Intervención de Martha Lucía Ortiz Cárdenas por Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles:**

Y yo lo que les estoy contando es lo que nos pasó, sí, yo por eso les pido que escuchen porque no es algo que les esté relatando he con rabia o con algo que sea malintencionado, les hablo como les hablo a mis compañeros porque nos pasa y lo que quiero es que hagamos un ejercicio de escucha, ese artículo 44, es fatal y es real, el Decreto de holding financiero es real y pone al ICETEX, y a muchos de mis compañeros que estudian en privadas gracias al ICETEX, en riesgo, yo no vine acá a ofenderlos, yo vine acá a hablarles de cómo una Gaceta del Gobierno malinterpreta un concepto como el de salario emocional y lo pone a la altura del bienestar de las personas, cuando reduce las posibilidades de un trabajador al disfrute de su tiempo o dice que sus horas libres pueden representar su salario.

El ESMAD efectivamente nos gaseó, con personas, niños y demás en el parque nacional mientras bailábamos y cantábamos, nosotros insisto convocamos desde el amor y el mensaje del pueblo colombiano fue la empatía y fue en las calles, insisto seguramente nos está faltando volvernos un territorio de conciencia, podemos rechazar inicialmente las palabras del otro y es lo más fácil, yo vengo acá a pedirles que entablemos el diálogo real que es con el comité nacional de paro, todos tenemos posturas diferentes y son válidas, pero el interlocutor que debe ser escuchado inicialmente y para que se produzca un diálogo eficiente es el comité nacional de paro, yo no vine a la defensiva con ustedes, yo vine a contarles algo.

Puede que haya acá intervenciones muchos más profundas en cuanto artículos, gacetas, holding, lo que sea, pero yo vengo apelar a la conciencia de ustedes y a pensarnos como territorio de conciencia que es un ejercicio que debe ser un ejercicio de Nación, cuando ustedes ven a las personas caminando en multitudes por las calles tienen que replantarse qué pasó, para que esas personas se movilen y entiendan que cada cosa que ustedes hacen o dejan de hacer los afecta, porque antes eso no ocurría, entonces yo vengo a dejarles una serie de interrogantes y a pedirles que nos sentemos nos conozcamos, yo agradezco mucho el silencio que han prestado en estos minutos y también agradezco que si se han sentido ofendidos me lo digan, eso es maravilloso y eso es parte de lo que tenemos que hacer.

Mi actitud sigue siendo de paz, seguiré convocando a las movilizaciones de las Universidades Privadas y Públicas en actitud de paz e inteligencia, no somos terroristas, somos estudiantes y esperamos ser escuchados por ustedes que toman las grandes decisiones de este país, donde todos habitamos y es válido para mí y para la gente que represento que ustedes tengan este momento de reflexión en sus casas y les digo en sus casas porque nos hace falta escucharnos hasta internamente.

Hoy nos propuso el Presidente, una serie de cosas que son interesantes y se nos olvidó preguntarnos sobre la metodología que se va a tener y en estos días eso se va a definir y eso va a ser muy importante incluso el lenguaje para que no nos sintamos agredidos se defina ese diálogo que se plantea tiene que incluir también eso en la metodología, que tengan una muy buena tarde y espero que todos desde el respeto, desde el amor, desde la inteligencia y desde la paz entendamos la movilización a los otros los derechos constitucionales y la voz del pueblo y la conciencia del pueblo que sale a las calles sin necesidad que ningún actor político lo indique, gracias Presidente, gracias Representantes.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

De igual manera para usted Martha, Alex González de Unes, Alex González, Alex le parece bien diez minutos, perfecto me le abren el atril aquí por diez minutos a Alex González.

**Intervención de Alex Javier González Osejo por la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior:**

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas las presentes, saludar a María José Pizarro, gracias por la invitación, sí me presento, mi nombre es Alex Javier González, soy miembro de la Unión Nacional de Estudiantes, he soy miembro de la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior y también miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), el día de hoy sí, como en todos los casos el movimiento estudiantil rechaza las formas violentas en cómo se reprime la protesta social.

Hoy puntualmente nos solidarizamos con la familia de Dylan Cruz y de todos los estudiantes reprimidos en el desarrollo de este paro nacional.

También ponemos en consideración un hecho sí, de un compañero nuestro de la Universidad del Valle, educación popular se llama Harold Marulanda que también fue herido por un acto aturdira de la ESMAD, y que se encuentra en un grave estado de salud, así mismo todos los casos que se vienen presentando con el movimiento estudiantil como por ejemplo el tema de la afectación a órganos vitales e incluso en muchas ocasiones las pérdidas de los ojos de los propios compañeros.

Segundo, manifestarme sobre el tema preciso de lo que está pasando en torno al desarrollo del paro nacional, miren algo que los estudiantes venimos a defender a este espacio es que se defienda la protesta social que no se siga criminalizando y reprimiendo al movimiento social y popular, como se nos ha venido criminalizando se nos ha venido señalando a nosotros los estudiantes como los vándalos, como los terroristas cuando lo único que nosotros presentamos es un debate de ideas, un debate de argumentos y sobre todo, sobre todo que quede claro, en este espacio una exigencia de derechos porque la educación no tiene partido político o no tiene color político, la educación debe ser un tema de todas y

todos los Colombianos de un país que quiera vivir dignamente porque eso sí es posible, eso es lo que nosotros estamos exigiendo en este momento.

También referirme sobre el hecho puntual de cómo se está desarrollando la política de seguridad del Gobierno, nosotros creemos que un país para la paz no puede seguir implementando esas formas de represión y una forma de persecución al movimiento social y popular, en un Gobierno para la paz, en unas épocas para la paz es necesario que el debate político se amplíe como ustedes lo están haciendo sí, si existen garantías para participar en política se dan estos escenarios, si existen estos escenarios se puede construir en democracia, si se puede construir en democracia podemos construir en país todas las voces, todas las voces.

No solo las pocas voces que siempre han representado al pueblo colombiano sino todas las voces y para eso necesitamos que la política de seguridad que se viene implementando por el Gobierno de Iván Duque Márquez cambie, no queremos que se nos siga reprimiendo por pensar distinto o por exigir nuestros derechos, son lamentables los hechos que se vienen presentando entorno a la política de seguridad nosotros sabemos principalmente y ponemos el caso de Celis, de Boris Celis un soldado que pierde su vida por protestar a favor del paro y manifestarse en contra de las posiciones que quiere sustentar el Gobierno principalmente desde el Ministerio de Defensa.

Así mismo desde el Ministerio de Defensa rechazamos los actos que se vinieron encomendados por el Ministro, pues el anterior Ministro de Defensa incluso por el mismo Jefe de las Fuerzas Militares hoy Nicasio Martínez con una directriz muy clara en torno a cómo se quiere desarrollar la protesta social y seguir a las personas que piensan distinto, hoy y ayer reivindicamos las personas que ya han muerto por esta política de seguridad principalmente ayer el día de la no violencia contra la mujer reivindicamos, si la muerte de la niña Diana Medina, una niña asesinada sí, brutalmente asesinada porque fue en un bombardeo en Puerto Rico Caquetá por el Estado Colombiano, así mismo el asesinato de Cristina Bautista líder campesina, sí que también es mujer y que también está defendiendo los derechos de todo el pueblo colombiano, en general rechazamos la política de seguridad que viene implementando el Gobierno de Iván Duque, pero ser específicos en algo señores Senadores y Senadoras, sí que nosotros estamos pidiendo en este momento el desmonte del ESMAD, porque el desmonte del ESMAD, porque no puede existir una figura que reprima y mate a su propio pueblo, sí, no podemos seguir permitiendo esto, además porque incluso legalmente las misiones misionales con las que fue creado el ESMAD el veinticuatro de febrero de 1999, ya perdieron vigencia y vuelvo y lo repito un Gobierno para la paz no puede seguir teniendo un aparato de guerra que acabe con la vida de los que quieren luchar por sus derechos y exigir por sus derechos.

Estamos exigiendo garantías para la participación democrática desde los sectores populares y sociales que no tenemos protección, pero que estamos con el pueblo tratando de recoger todas sus necesidades y estamos tratando de expresarlas y para eso necesitamos garantías.

Respecto al tema de la mesa, tercer punto, me quiero referir de que este gran paro nacional ha sido el momento histórico sí, para los que no han hecho nunca la historia, la hagan para los que siempre se les ha impuesto la historia la puedan hacer y es precisamente que nosotros estamos tratando de decir en este espacio es que el diálogo se tiene que construir es con el movimiento social y popular no solo con los Alcaldes y Gobernadores sino con los movimientos de base que se encuentran en las comunas, que se encuentran en los barrios, que se encuentran en los cabildos, que se encuentran en las juntas, que se encuentran en las asambleas universitarias.

Ese pueblo raso, ese pueblo es el que estamos diciendo que se le escuche y ojo Congresistas, si el Gobierno citó a conversación no a diálogo si ustedes pueden determinar cuál es el desarrollo de esos términos son totalmente distintos, en el uno conversación yo solamente escucho independiente, si de la posición voy a ver si la acepto o no, en un diálogo yo reconozco que hay un conflicto, que hay otro interlocutor y que lo que me dice ese otro interlocutor es vinculante para el proceso, nosotros lo que exigimos es verdaderamente, sí una voluntad política real por parte del Gobierno en esos diálogos y eso es lo que estamos exigiendo por parte del sector de la educación, puntualmente estamos exigiendo que exista voluntad política para transformar el modelo de educación, porque estamos avanzando hacia un modelo de educación, de hambre, de miseria y nosotros los estudiantes consideramos que nuestro país puede ser más digno, que los estudiantes estamos preparados para transformar el país y para ser uno de los mejores países del mundo.

Pero necesitamos que verdaderamente se invierta en educación y para eso se necesita que desde acá desde el Congreso de la República se exija voluntad política, voluntad política para transformar el modelo educativo, por ejemplo, porque no ha existido voluntad política desde este espacio para que exista un cumplimiento pleno de los acuerdos firmados el anterior año, cómo es posible que de un punto que el Gobierno se compromete a dar trescientos mil millones apenas se den setenta y cinco mil, setenta y ocho mil quinientos perdón, cómo es posible eso que no se lo denuncie y que no se lo exige ni siquiera el 50%, y así mismo, nosotros exigimos que eso no es necesario, no es suficiente perdón, no es suficiente, porque, por que no es suficiente, porque hay que transformar estructuralmente la educación no solamente son reformas del orden económico, necesitamos reformas del orden político que cambien la visión sí, la visión de miseria hacia la que está enfocada el modelo educativo.

Como cuarto punto me quiero referir al tema de que es necesario convocar urgentemente con el movimiento social y popular una mesa de derechos humanos porque en las regiones nos están matando, en las periferias nos están matando, a los líderes y lideresas nos están matando y no podemos dejar que la vida siga siendo asesinada en primavera, cuando lo que estamos buscando es un Gobierno para la paz.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un minuto más por favor, dos minutos más por favor.

**Intervención de Alex Javier González Osejo por la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior:**

Cuando estamos exigiendo un Gobierno para la paz, por eso convocamos sí, precisamente a que se creen esos espacios pero que se creen unos espacios donde verdaderamente el sector del movimiento social y popular puedan tener participación real dentro de los mismos, que pueda generar mesas de concertación con el Gobierno y que no se le llegue a imponer a las regiones, eso como punto cuarto.

Como punto quinto, quiero decir que es necesario hacer un llamado, sí desde este espacio a que el Gobierno se comprometa realmente con el cambio de la transformación social que está exigiendo el movimiento sí, es necesario que no simplemente se lo llene con paños de agua tibia porque podemos curar la enfermedad pero no el cáncer que está sufriendo Colombia y hace rato que Colombia se cansó de decir el país que le tocó vivir para empezar a construir el país que le tocó cambiar y para eso necesitamos que exista voluntad política y que se cumpla lo que nosotros estamos exigiendo.

Que se nos escuche eso es lo que verdaderamente estamos pidiendo, miren yo soy consciente de que un país mejor puede ser posible sí, de que un país digno puede ser posible, de que un país lleno de vida o que se respete la vida puede ser posible, pero para eso necesitamos que todos y todas las colombianas nos unamos en esa lucha, yo también sueño con las mariposas amarillas de Mauricio Babilonia, yo también sueño con los caballos paseando las tierras con sus cascos de bronce de Aurelio Arturo, yo también sueño en un país distinto y para eso necesitamos cambiar la realidad política de este país, eso es lo que exigimos desde el movimiento estudiantil, eso es lo que les pedimos que se escuche y que verdaderamente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted muchas gracias Alex, Germán Valencia vocero del Movimiento Indígena Nacional, Germán está bien diez minutos, perfecto, diez minutos por favor el sonido.

**Intervención de Germán Valencia Vocero del Movimiento Indígena Nacional:**

Bueno, buenas tardes para todos y todas honorables Representantes a la Cámara y señor

Presidente, muchas gracias por habernos invitado a llevar la voz de los pueblos indígenas de Colombia, mucha gente cuando ingresábamos a este espacio nos preguntaban por que los indígenas se movilizaron el veintiuno de noviembre, los indígenas le decimos a todos los que hoy se están movilizandando en esa expresión legítima de derecho constitucional a la movilización, le decimos que los pueblos indígenas siempre hemos estado movilizandados, nunca hemos parado.

Estuvimos, estamos y seguiremos movilizándonos, razones muchas hoy los pueblos indígenas desde las regiones, desde las montañas, desde la selva, desde allá, desde las llanuras, estamos viviendo una situación de crisis humanitaria, crisis humanitaria expresada en el hecho que sucede el veintinueve de octubre, que los medios por fin visibilizaron y por fin el pueblo Colombia se dio cuenta de esa crisis que estamos padeciendo los pueblos indígenas en las regiones, esa es una de las razones.

Otra de las razones necesitamos urgentemente que se escuche a la gente que, así como los pueblos indígenas nos hemos movilizandados, se escucha la gente que hoy se está movilizandando, que hoy se está expresando, que hoy ha salido a las calles y queremos decirle al Gobierno nacional, esa es la gente que hay que escuchar, no sentir miedo, porque sentir temor, porque es la voz del pueblo, debe haber inconformidades, hay que revisar eso invitamos a eso, al diálogo.

El movimiento indígena siempre ha estado abierto al diálogo y seguimos abiertos al diálogo y hoy desde aquí promovemos ese diálogo, pero ese diálogo de frente, de frente al pueblo, de frente a las comunidades indígenas, de frente a las comunidades afro, de frente a las comunidades campesinas, de frente a los estudiantes, de frente a los docentes y de frente a esa gente que está allá en las calles, a ellos hay que escucharlos pero como dicen nuestros sabios indígenas hay que escuchar no oír una cosa es cuando se oye porque el que oye dice que le entra por el oído derecho y le sale por el oído izquierdo, cuando se escucha se entra por el oído derecho llega al corazón y llega a la razón.

Ese es el diálogo que queremos hacer desde escuchar, desde dos principios desde el reconocimiento y desde el respeto, no hay necesidad de señalarlos, no hay necesidad de estigmatizarlos, no hay necesidad de empujarlos, hacer lo que no somos ni lo que es la gente que esta haya en las calles, como lo han dicho los medios de comunicación, que son vándalos que son terroristas, ese pueblo que esta allá no es eso, ese pueblo es un pueblo inconforme, es un pueblo que los está invitando a ustedes que están aquí y los está invitando al Gobierno nacional y que hay que revisar muchas, hay que revisar todos esos paquetes legislativos, hay que revisar la política de seguridad, hay que revisar la política antidrogas, porque hoy tenemos una situación muy complicada en la región.

Hay que revisar la Fuerza Pública, porque dice la Constitución que la fuerza pública está para defender la honra y bienes de los ciudadanos colombianos y es lamentable los hechos que han sucedido allá en las regiones con los pueblos indígenas, afros y campesinos pero lo que sucede en estos procesos de movilización es lamentable, hay aquí que revisar esa situación y a eso invitamos que nos sentemos a hablar.

Pero no solamente acá hay que hablar, hay que hablar también desde las regiones, la movilización sur occidente invito el Presidente a que nos sentemos a hablar allá en el Cauca, seguimos esperando, esperamos que esta coyuntura y este contexto hoy se dé ese diálogo con las comunidades con el pueblo, porque es el representante el pueblo y el pueblo lo sigue esperando, los estudiantes lo siguen esperando, los docentes lo siguen esperando, los afro esa es una situación, porque yo creo que estas movilizaciones nos están mostrando un rumbo una ruta de que a este país hay que construirlo o reconstruirlo pero con la gente.

Señores Representantes de la Cámara hoy está esa oportunidad, hoy está, agradecemos inmensamente a los Senadores y Representantes a la Cámara que fueron al Cauca, Santander de Quilichao, los invitamos, fueron y escucharon a la gente, eso es lo que hay que hacer, hay que ir allá, invitamos también a que no nos señalemos, a que no nos estigmaticemos por favor invitamos a que esos, perdón por la expresión, esos odios, esos resentimientos salgan, salgan, salgan porque mis antecesores lo dijeron estamos en tiempos de paz, estamos en momentos de paz y esos acuerdos que son una oportunidad que son un medio, una herramienta nos deben llevar a construir la paz, pero la paz entre todos con responsabilidades que tendremos nosotros con responsabilidades que tendrán ustedes, con responsabilidades de todos, con tareas con acciones a eso es que le invitamos, no hay que desechar, no hay que echar atrás esos acuerdos, hay que impulsarlos porque creo que esa gente, este momento de movilización nos está haciendo ese tipo de llamados, ese es.

Por favor les pedimos el favor a los ciudadanos colombianos Senadores y Representantes a la Cámara hay que volver los ojos a las regiones a esos sectores marginados, allá la Orinoquia, la Amazonia la región del Pacífico, esas regiones hoy, hoy están siendo azotadas por la violencia porque tal vez no hemos ido, porque tal vez no le hemos prestado atención, eso es a lo que lo invitamos y transmitirle un saludo fraterno, comunitario, organizativo a la familia de ese joven que entregó su vida que se llama Dylan Cruz y hoy invitamos y el mundo indígena y los pueblos indígenas decimos todos somos Dylan y a eso lo invitamos a que todos seamos Dylan.

Que si hay que dar la vida hay que darla haciendo ese tipo de expresiones, defendiendo derechos, haciendo un llamado al Gobierno nacional, haciendo un llamado a la unidad del pueblo colombiano, porque así lo hizo él y así lo han hecho muchos

indígenas, muchos guardias indígenas, muchas autoridades indígenas, muchos líderes sociales y muchos líderes indígenas que han dado la vida haciendo este tipo de llamados, creo que llegó el momento de que todos, todos tendremos que hacer un ejercicio de reconciliación, es urgente para que no sigamos y vuelvo y reitero esa gente que está allá tal vez nos esté diciendo llegó la hora de construir entre todos y entre todas, que como pueblo indígena nos sumamos al paro nacional, hemos estado en modo pausa pero nos hemos vuelto a activar y saludamos y le damos fuerza a la gente, a esos estudiantes, a esos maestros, a esos obreros, a esos trabajadores que están hoy en la calle a que sigamos haciendo ese ejercicio, pacíficamente como siempre lo hemos hecho y hacemos el llamado...

**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Un minuto para que termine por favor.

**Intervención de Germán Valencia vocero del Movimiento Indígena Nacional:**

... Y hacemos el llamado a los medios de comunicación y al Gobierno nacional a que no nos estigmaticen, a que no nos señalen porque eso no ayuda a construir paz, porque eso no ayuda a construir país, eso lo que hace es aumentar tal vez esos odios, tal vez esos resentimientos, a eso invitamos a todos y a eso los invitamos a ustedes, muchas gracias por haberme escuchado.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted Germán Valencia, Jesús Gustavo Vargas por la CGT, Jesús Gustavo Vargas ya está ahí, Jesús Gustavo, Jesús Gustavo, Jesús, Jesús diez minutos está bien, bueno.

**Intervención de Jesús Gustavo Vargas por la Confederación General de Trabajadores:**

Buenas tardes señores y señoras Representantes de nuestro país, un saludo al señor Presidente Cuenca y a la señora Vicepresidente Pizarro, en representación de la CGT, hoy venimos a decirle al país que estamos de acuerdo con las movilizaciones, pero que no sean movilizaciones de violencia, estamos de acuerdo con la manifestación de toda la ciudadanía colombiana en el país, porque, porque el empleo en Colombia señores y señoras Representantes hizo metástasis estamos desempleados, ya no los colombianos y colombianas no nos alcanzamos a pensionar, estamos en contra de este paquetazo total, es definitivamente el Gobierno, las instituciones y aquí en este momento el Estado donde tiene que aparecer con sus políticas.

Pero no esas políticas de siempre, firmemos un acuerdo con las centrales, pasamos diez, quince años, veinte años y no cumplimos eso es lo que nos viene pasando ya no es una bomba social lo que tenemos en Colombia, entonces CGT apoya las desmovilizaciones, las movilizaciones disculpe, pero no apoya el terrorismo, nos solidarizamos con todas las víctimas que ha tenido el Estado colombiano y, en especialmente, la de Dylan, en

especialmente la de los veintidós muchachos que nos sacrificaron en enero en la Policía Nacional, esas son las verdaderas víctimas, esos son los verdaderos ciudadanos colombianos que lo que pedimos es un empleo digno bien pago y responsable para los hogares colombianos.

Ese siempre ha sido el tema de la CGT, no queremos este empleo que tenemos actualmente OPS de seis meses, once meses y la formalización del empleo estatal, no se ve por ningún lado se hablan de doscientas mil vacantes, cuatrocientas mil vacantes vayan aquí, vayan allá y que vemos cada día para atrás como el cangrejo.

Estamos en contra de la reforma pensional, es ilógico ya no más con este cuento, llevamos más de dos, tres Gobiernos tratando de hacer reformas pensionales, esto está como la reforma agraria de toda una vida vamos hacer reformas agrarias, ya es el momento de que el Estado y los Gobiernos cumplan y cumplan con sus trabajadores, cumplan con sus ciudadanos, cumplan con Colombia, porque si no para que esto, leyes que ustedes mismos sacan acá y que yo los he visto dos, tres, en discusiones por televisión que este punto sí que este punto no para que Leyes si no las cumplimos o nos los hacemos cumplir como están, es fundamental de que se nos cumpla por favor, ya no más.

La Universidad Pública qué tema tan difícil pareciera que el Gobierno no quisiera la Universidad Pública, pero qué podemos hacer nosotros los colombianos los que no tenemos un empleo y escasamente le toca uno decirle uno al muchacho sea bien inteligente para que saque un alto puntaje en el Icfes, y pase a una Universidad Pública, es ahí dónde se ven los verdaderos valores sociales de un Gobierno, tenemos que meterle mucho presupuesto a la Universidad Pública, Bogotá hasta el año 2015, se graduaban ochenta y cinco mil bachilleres al año y la Distrital en este momento solo recibe veintisiete mil en cada semestre, entonces hagamos cuentas que esto hizo metástasis, aquí queremos ver para dónde vamos porque los colombianos, los otros los empleados, los trabajadores todos los hemos hecho, tenemos hogares que hemos hecho la tarea bajo la ley colombiana, bajo la Constitución hemos puesto a estudiar a nuestros hijos, los hemos visto graduarse de profesionales y lo más triste es que al otro día no tienen empleo ni siquiera para barrer las calles de Bogotá, esa es la verdad de este pueblo en este momento.

Además la justicia y oía ahoritica mi compañero estudiante y hay que hacer una revisión de verdad a nuestra institución llamada policía, me solidarizo con ellos, pero no podemos seguir con este estamento de que una protesta o una movilización pacífica nos salgan que no, se me disparó el revolver o se me disparó el lanzagases precisamente fue algo accidental decía la Ministra del Interior ya no más excusas, pongámonos serios señores Representantes de Colombia, pongámonos serios señores Senadores, señores Ministros la ley está, cumplámosla y esta desmovilización, movilización disculpen es un

carácter civil, es un carácter necesario para nuestra sociedad, ya no más desempleo, ya no más reformas pensionales, ya no más al paquetazo, ya no más a privatizaciones del Estado.

Porque entonces el día de mañana no vamos a tener Estado sino empresas privadas porque en este momento la salud la tiene las empresas privadas, muchos de los servicios públicos domiciliarios en el país lo tienen empresas privadas, entonces para dónde vamos, la justicia la han querido privatizar, ahí está el caso de Inpec, donde aquí han venido a traerles a todos ustedes proyectos a ver cómo privatizamos el Inpec.

Pero no se han dado cuenta de que el Inpec lo dirige la policía no la guardia penitencial, es ahí donde está el problema y la causa de por qué la CGT apoya las movilizaciones y apoya que esta vez una negociación clara, precisa y concisa pero no que nos firmen aquí un acto de acuerdo y dentro de diez, ocho años o dos años o al año siguiente están haciendo paros para que nos cumplan el acuerdo, por último quiero decirles que estaremos siempre como CGT al lado de los trabajadores y de los ciudadanos colombianos, muchas gracias por oírme señores.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Muchas gracias Jesús Gustavo, tiene el uso de la palabra Olga Amparo Sánchez de la casa de la mujer, aquí en este está bien si quiere, por el lado de allá, diez minutos está bien.

**Intervención de Olga Amparo Sánchez por la Casa de la Mujer:**

Sí está bien muchas gracias, quiero agradecer a la Mesa Directiva de la Cámara por la invitación a participar y escuchar nuestras voces, especialmente a la Vicepresidenta María José Pizarro, por esta invitación y por siempre estar dispuesta a escuchar a las mujeres.

Yo quisiera decir a qué responde este color morado, este color morado es el color que las mujeres feministas en todo el planeta es señal hicimos lo de nuestras resistencias, de nuestras exigencias y persistencia por una sociedad y un mundo y una casa en paz, y el negro que tengo hoy es el luto de muchas mujeres por los hijos que hemos perdido y no importa si tienen un uniforme verde o se visten de estudiantes o de guerrilleros, todas las mujeres de este país hemos perdido hijos y las acompañamos en ese dolor y por supuesto hacemos un llamado a ustedes señoras y señores Representantes a que no hay ninguna muerte más importante que otras, hay responsabilidades diferenciales en los asesinatos.

Me voy a permitir en nombre de muchas mujeres leer una carta abierta al señor Presidente de la República de Colombia, Doctor Iván Duque, yo le solicitaría mucho atrevimiento de mi parte un poco de silencio muy pocas veces las mujeres venimos a este espacio a ser escuchadas, entonces les llamaría realmente creo que no me voy a demorar los diez minutos, porque en sus manos señores y señoras Representantes está también la solución a muchos de

los problemas, ustedes tienen un reto histórico en este momento de cumplirle a la Sociedad Colombiana o quedar atrás de la sociedad Colombina en sus manos está, la carta dice lo siguiente:

Señor Presidente Iván Duque, las firmantes demandamos una amplia, democrática, diversa y paritaria participación en la conversación Nacional que conduzca al país a una salida política a la crisis que lo apremia y que construye una ruta viable a las exigencias de derecho e indignación que han puesto a millones de personas en las calles para avanzar en una Colombia democrática, justa, próspera y en paz, las mujeres proponemos un diálogo pluralista, amplio, incluyente, democrático y eficaz que contribuya a solucionar los problemas que aquejan al país.

Nosotras hemos parido y formado una generación de jóvenes valientes, solidarios y solidarias que no están dispuestas ni dispuestos nunca más a tolerar las injusticias, las violencias en contra de las mujeres, las niñas, los niños y los jóvenes, las masacres, los asesinatos de líderes y lideresas la denegación de derechos, las exclusiones por razón de identidad sexual, etnia, condición económica, el deterioro del planeta, la economía que cada vez enriquece a unos poderosos y corruptos y empobrece a la mayoría, un país sumido en la guerra, la violencia, la pobreza la exclusión y el miedo en la casa y en el país, las mujeres acompañamos la salida negociada al conflicto social y armado, apoyamos y participamos decididamente en el proceso que culminó en el acuerdo de paz en La Habana y en el Teatro Colón.

Trabajamos para que se dé la paz completa, somos las mitad de votantes en todas las elecciones desde que tenemos derecho al voto, aportamos con triples jornadas a la riqueza del país, pagamos impuestos y no estamos dispuestas a aceptar que la corrupción, la violencia, las fuerzas oscuras, el miedo y el caos se apoderen del país, las mujeres seguiremos exigiendo que se implemente a fondo el acuerdo final de paz, la eliminación de la explotación sexual y de todas las injusticias y exclusiones, que se proteja los líderes y lideresas sociales y a los defensores y defensoras de derechos humanos, que pare el exterminio de nuestros pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, que cese el reclutamiento de niñas, niños y jóvenes, que se detenga la extracción indiscriminada que afecta el ambiente y la vida en el planeta, que se den oportunidades de educación con calidad y de trabajo digno para todas y todos, que se protejan los recursos públicos como sagrados, que se redistribuya la tierra, que se derrote la injusticia social pero sobre todo que se priorice la vida en todas sus expresiones.

Nos sumamos a las exigencias del paro nacional de retirar cualquier iniciativa de reforma laboral, fiscal o pensional que desde el Gobierno y el Congreso se vienen adelantado, estamos seguras que las consecuencias afectarán negativamente a la población y en particular a las mujeres de escasos recursos, las mujeres no sostendremos la crisis fruto del modelo económico que se ha implementado

históricamente en nuestro país, el cual ha sido profundizado en su Gobierno, esto constituyó otro tipo de violencia económica a la que somos sometidos diariamente, nosotras no vamos a soltar las manos de las y los jóvenes, hijas e hijos, nietas y nietos que exigen a gritos sus derechos a la vida, a la paz a la educación, a la salud, al ambiente, al trabajo, a la expresión, a la movilización con libertad y a las oportunidades ciertas de un presente y un futuro con dignidad, consideramos que ni la forma ni el contenido de su propuesta de conversación nacional cumple con estos requisitos mínimos y por ende no permite avanzar en la profundización de la democracia que anhelamos las mujeres y la sociedad colombiana, agradecemos la atención y la pronta definición para concretar los mecanismos de nuestra participación en el diálogo nacional que insistimos debe ser incluyente, pluralista, democrático, territorial y eficaz, muchas gracias, en sus manos está también el futuro de este país señoras y señores.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca:**

A usted doctora Olga Amparo, Timoteo Romero tiene el uso de la palabra, ahí está bien Timoteo, le parece bien diez minutos.

**Intervención de Timoteo Romero Morales por la Central Unitaria de Trabajadores:**

Muchas gracias, bueno lo primero que quiero a nombre de la Central Unitaria y como Director del Departamento de Jóvenes de la CUT, es hacer un saludo a todos los jóvenes de Colombia y felicitarlos por que están despertando, agradecer a la Cámara que nos escuchen por favor, ustedes son los que deciden la suerte de esta Nación y creo que el punto de vista va a ser importante para la toma de sus decisiones.

Quiero en primer lugar dos o tres cosas, darles a conocer el pliego que se presentó esta mañana para que ustedes tengan claridad de cuál es y por último otra precisión, lo primero es, nosotros y esto es para el señor Presidente de la República nosotros no estamos negociando en este paro, en este pliego ni la redondez de la tierra, si hay extraterrestres o no, no, nosotros estamos negociando es una cosa que la llamamos el paquetazo, que él dijo que en ningún momento habían dicho nada, ustedes la prensa son testigos que los Ministros de Trabajo y Hacienda se refirieron a la reforma laboral, a la reforma pensional en diferentes aspectos que sería muy largo decirlo aquí pero que están los registros de los medios para corroborarlo.

Igualmente gremios como ANIF, como Fenalco, entonces nosotros dijimos cuando el río suena no es que los músicos se estén ahogando, es que piedras llevan y entonces nos reunimos, aquí no está solamente el movimiento sindical, los indígenas, los vivienditas, los ambientalistas, los estudiantes, toda la sociedad civil está representada en ese comité de paro, es otra cosa que quiero dejar claro ante Colombia y aquí ante la Cámara y entonces el Gobierno procede hacer un proceso de desinformación por los medios,

hay incluso una propaganda donde muestra que las marchas iban a ser, era unas marchas promovidas por el vandalismo y en segundo lugar que ellos no habían presentado ningún proyecto, quiero decirles frente al vandalismo dejar totalmente claro por parte del comité de paro y por parte de la CUT.

Nosotros no compartimos ninguna violencia venga de donde venga y no compartimos el vandalismo, ustedes se dieron cuenta de las muestras de los estudiantes, de los marchistas que sacaron, que rechazaron a los vándalos, hoy están muchos deportados y algunos infiltrados están en la cárcel y pregunten señores de la Cámara si nosotros hemos ido abogar por ellos, que cada quien pague por lo que hizo, pero que no vengan a manchar a una situación tan democrática como es la movilización que es la acción más democrática de los pueblos del mundo.

Señores Representantes, los puntos son, yo simplemente los voy a mencionar porque mis compañeros los han tocado de alguna manera, esto fue lo que se le radicó esta mañana al Gobierno.

Primero: Retiro del Proyecto de ley de reforma tributaria en tránsito en el Congreso de la República, que no había presentado nada, ustedes saben que ya se presentó.

Segundo: Derogatoria inmediata del Decreto 2111 de 2019, por el cual se crea el holding financiero, aquí ya se explicó privatización a la lata ya está el Decreto firmado por el Presidente de la República.

Tercero: Derogatoria de la circular 049 de 2019, que acaba con la estabilidad reforzada de los trabajadores enfermos.

Cuarto: Disolución del ESMAD, depuración de la policía no toda la gente es mala, es depuración de la policía y que se acabe sí, con el ESMAD, nosotros creemos que es el mejor homenaje y la mejor forma de que el Gobierno podría salirle a este vil asesinato que fue por parte de la ESMAD, el muchacho Dylan en el día de ayer que falleció, el Gobierno se abstendrá de realizar reformas laborales tramitando además la derogatoria de los artículos 193, 98, 240, 242, del Plan de Desarrollo, el Gobierno no adelantará proceso alguno de privatización o enajenación de los bienes del Estado, independientemente de su participación accionaria, el Gobierno iniciará de inmediato con las organizaciones respectivas e implementación y cumplimiento de los acuerdos firmados por el anterior Gobierno con estudiantes universitarios, indígenas estatales, Fecode y sectores campesinos, trámite con dignidad agropecuaria colombiana de los temas relacionados con las necesidades de productores agropecuarios entre estos la revisión de los Tratados de Libre Comercio y todo lo relacionado con la producción de este sector.

El Gobierno abordará con defensa la paz del proceso de cumplimiento e implementación de los acuerdos de paz firmado en La Habana, si queremos que haya paz concertemos, no nos demos plomo eso es lo que decimos nosotros lleguemos a acuerdos, trámite de inmediato en el Congreso de la República de los Proyectos de Ley anticorrupción, derogatoria

del impuesto o tarifa nacional relacionado con el tema de Electricaribe imagine nosotros pagando lo que un privado hizo, definición de las políticas ambientales, protección de páramos y demás con los representantes de las organizaciones ambientales de que se acuerden.

Queridos Representantes esto se le presentó esta mañana por escrito por el comité de paro en cabeza del compañero Diógenes Orjuela Presidente de la CUT y los otros gremios al Gobierno y la sorpresa fue que por los medios salieron a decir que no fue así, que era el Gobierno el que había quedado con el balón en la cancha para que nos llamara a cómo íbamos a discutir estos puntos y lo que salió el Gobierno a decir era que el comité de paro se había retirado de la mesa, esta es una forma de desinformar ya que a la gente le están diciendo bueno y ustedes por qué se retiraron de esa vaina luego no iban a negociar eso, nos parece, perdón de mala leche eso, saludamos entonces y para terminar el resurgimiento del movimiento estudiantil y los jóvenes, reiteramos nuestro rechazo a lo sucedido con Dylan y creemos que el ESMAD, debe ser una fuerza que debe desaparecer de la Constitución porque lo único que ha causado es masacres en el levantamiento popular.

Y finalmente, nosotros lo que presentamos fue un pliego para negociar con el Gobierno y no para conversar, sabemos que el Gobierno está en un proceso de conversaciones nos parece correcto, nos parece muy bien, pero el solo hecho de conversar ustedes y nosotros podemos echar tinto allá en la cafetería y conversar pero esas conversaciones en el caso de nosotros tienen que ser entre el Gobierno y el comité de paro y deben llegar a unos acuerdos porque de lo contrario de qué sirve conversar, yo estoy hablando de un auditorio muy calificado y saben que esa palabra en el argot de los movimientos no significa nada es vacía, entonces por eso nosotros les solicitamos su intersección ante el Gobierno nacional y ante el comando de paro porque esto es como si por ejemplo y con esto termino:

En la selva el rey león hay gran levantamiento de las aves y entonces el rey león se pone hablar con los mamíferos, con los cuadrúpedos, con los reptiles con todo el mundo, pero no negocia con las aves, nosotros los que hicimos el paro somos los Representantes legítimos de eso y queremos terminar con esto, si ustedes no lo creen los invitamos mañana a reinicio no al reinicio sino al arresamiento del paro a nivel nacional totalmente de manera pacífica y ustedes como dice el programa radial, si les había gustado el paro del 21 el de mañana les va gustar el doble porque la gente va a salir a las calles a hacer respetar este acuerdo y a hacer respetar el comité de paro, nosotros lo que le pedimos a la Cámara, ustedes que son los que legislan en este país las cosas están cambiando incluso ustedes se están dando cuenta de las pasadas elecciones presidenciales, la consulta anticorrupción, las pasadas elecciones regionales la gente viene cambiando su mentalidad.

Queridos Representantes o cambiamos o no cambian yo sé que estoy hablando ante unas personalidades muy calificadas y creemos que por lo menos de ustedes esperamos un cambio de actitud y un respaldo que el Gobierno se sienta a negociar con el comité de paro estos puntos, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted Timoteo, Ligia Alzate.

**Intervención de Ligia Inés Alzate:**

Buenas tardes apreciados Representantes, muchas gracias por este debate y por esta invitación y desde las mujeres trabajadoras queremos también plantearles a ustedes las necesidades que tenemos para tener vida digna y un trabajo decente y por eso ponemos toda la esperanza en estos escenarios que nos escuchen y que realmente podamos, no solamente desde atender el paquetazo negociarlo también terminar con el cúmulo de discriminaciones el acrecentamiento de la pobreza que se da en la presentación de esta reforma y especialmente sobre nosotras las mujeres recae todo lo que es la economía el cuidado que es una responsabilidad del Estado.

Pero no las han dejado a las mujeres y hoy le produce el veinte por ciento, del producto interno del país, sin que nada se redistribuya como debe ser y sin que esta responsabilidad tenga una apuesta digámoslo así de bienestar para las mujeres en el país, las mujeres en resistencia paramos contra el nefasto modelo neoliberal, igualmente paramos, para que la paz sea posible por los derechos laborales y también por la vida y la paz, esa es nuestra apuesta pero nuestra apuesta esencial esta, para que ustedes nos colaboren en cómo disminuimos por ejemplo el dieciséis punto nueve por ciento, que tenemos de discriminación a nivel salarial toda la resistencia de la discriminación de la exclusión la cargamos las mujeres y la tenemos por décadas y en esa discriminación se ha presentado lo más duro para las mujeres que es la informalidad, esa informalidad de él es la que no permite un acceso, una vía digna es la que no le permite a las mujeres pensionarse y el paquete que se llevó o que se tiene, obliga a que esa igualdad de pensiones lleve a las mujeres a una doble discriminación.

Las mujeres habíamos solicitado una pensión a los 57 años y la tenemos solo por una cosa, porque tenemos la vida productiva reproductiva que nos desgasta bastante pero cuando salimos pensionadas tenemos que ir a cuidar el anciano, el esposo, el discapacitado y los hijos, por eso seguimos creyendo que es muy importante esa pensión discriminada y especialmente beneficiada para las mujeres, también rechazamos profundamente las medidas hacia los jóvenes con el setenta y cinco por ciento, del salario nosotros sabemos que los jóvenes no tiene esperanza de vida y por eso han decidido hoy no reproducirse para no traer más gente, ni más personas a este planeta a aguantar hambre, yo creo que eso merece y amerita que ese diálogo sea para negociar, para quitar discriminaciones para quitar exclusiones y específicamente para un camino que las mujeres nos hemos propuesto que es el de la igualdad.

Finalmente, rechazamos y condenamos el asesinato de Dylan, creemos que hay que señalar responsabilidades, las responsabilidades de que la policía esté en manos de Enrique Peñalosa, también tiene que haber aquí, aquí no somos mencionados, aquí no hay plataformas invisibles en eso, si eso es una responsabilidad.

Entonces empezamos a señalar quiénes mandaron a disparar porque así mismo ocurrió en el Cauca, también hubo responsables que mandaron a disparar y eso cuando las mujeres decimos que no parimos hijos para la guerra esa es nuestra apuesta, ya no aguantamos más los asesinatos a nuestros hijos a nuestros jóvenes la penalización de la protesta, ese asesinato de Dylan nos dice cuan penalizada está la protesta en este país, entonces desde las mujeres en resistencia, las mujeres trabajadoras esperamos que nos colaboren bastante con estas cifras que hoy entregamos, que nos acompañen en la movilización y que seguimos en una movilización pacífica por todo el país y seguimos también ambientándola con los cacerolazos que dan cuenta de cómo nuestra vida está ya empobrecida totalmente, viva el paro nacional, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Muchas gracias, por favor el señor Aníbal Torres, Aníbal Torres por favor de la mesa nacional de víctimas, Juanita, quiero informarle a cada uno de los colegas aprovechando antes de que llegue aquí Don Aníbal, que mañana teníamos citado control político a cerca de la mujer rural, a raíz de los pronunciamientos de paro se ha cancelado el debate y por lo tanto no habrá plenaria sino hasta el próximo lunes, dónde está el señor Aníbal, señor Aníbal tiene diez minutos para que por favor se exprese a la plenaria y a los colombianos.

**Intervención de Aníbal Torres de la Mesa Nacional de Víctimas:**

Buenas tardes honorables Representantes a la Cámara, mi nombre es Aníbal Torres soy víctima de conflicto armado, pero también hago parte de la mesa nacional de víctimas nacional, mesa distrital y mesa local de Kennedy, hoy me dirijo ante ustedes porque buscamos que las víctimas sean reflejadas dentro de estas mesas de concertación ya que a la fecha no nos vemos nosotros dentro del Plan Nacional de Desarrollo, dentro de una política que las víctimas no nos vemos en ninguna de las instancias reflejados, en este momento vemos cómo el Gobierno nacional, no hemos podido concertar con ellos una política pública hacia las víctimas directamente, vemos nosotros en este momentos que se nos han quitado derechos, o sea, vamos en retroceso de los derechos adquiridos en este momento tenemos por parte del Gobierno nacional un documento, un Proyecto de Decreto donde se pretende disminuir las indemnizaciones a las víctimas a nivel nacional, en algunos casos el setenta por ciento en otros casos el ochenta por ciento, creo que la sentencia T-025, de la Corte es clara en decir que tiene que ir en progresividad y no en regresividad a nosotros en este momento se nos ha pedido que no

adelantemos documentos y demás hasta no sentarnos y que ellos no van a firmar el documento el DPS, Planeación, Ministerio de Hacienda y Unidad de Víctimas el documento de detrimento a estos derechos que tenemos ya adquiridos.

Vemos que nos tenemos que sentar no vemos por qué motivos nos tenemos que sentar a dialogar sobre derechos adquiridos ya cuando venimos desde hace tiempo poniendo los muertos, poniendo todo lo que tenemos nosotros y el posicionamiento de nosotros es que no nos quiten esos derechos adquiridos ya hasta el momento, le pedimos a la Dirección Nacional de Planeación y al DPS que no se sienta a quitarnos derechos sino a reemplazar prácticamente esa política de regresiva hacia una política progresiva que se nos permita en este momento a nosotros adquirir esas dieciséis circunscripciones especiales que se nos han negado en este momento a nosotros, por parte de la Mesa Directiva del Congreso de la República en sus fallos que hubo en el 2017, buscamos nosotros que la política que tiene en este momento en el Congreso de la República y que se va a entrar a debatir con el Presidente de la República en la prórroga de la Ley 1448, que estemos nosotros como víctimas incluidos en las reformas que se puedan hacer, porque no vemos a las víctimas incluidas dentro de este tema.

Las decisiones que se están tomando se están tomando desde escritorios y no es posible que las víctimas en este momento estén relegadas a simplemente las decisiones que se tomen desde un escritorio vuelvo y lo repito y como tal la Presidencia de la República no nos ha dado a nosotros un pronunciamiento si vamos a estar dentro de esas mesas de concertación o no se va a estar, en este momento nosotros con más de quinientas víctimas que hemos puesto nosotros nuestros familiares donde yo también he sufrido atentados, veo que no nos sentimos reflejados, yo le pido hoy al señor Diego Molano, que es el encargado de llevar esta política de mesas de concertación que nos diga a las víctimas de Colombia, si vamos estar nosotros sentados ahí mirando los cambios que se van a dar o si, no vamos a tener espacio dentro de este tema de concertación, nosotros para mañana estábamos pendientes a salir en una manifestación si era necesario llegar a la Presidencia de la República que nos dieran respuestas no queremos tener las vías de hecho, porque estamos cansados de vías de hecho, por eso siempre le apostamos a la paz, le apostamos a una política progresiva.

Pero no podemos ser callados hacia un tema que nos están excluyendo sobre lo que se está haciendo a nivel nacional, no podemos permitir nosotros que se construya la política pública sin las víctimas cuando la Ley 1448, dice que tiene que ser con las víctimas que se debe construir la política pública, tenemos demasiadas dificultades, hoy les pedimos a ustedes a la persona que corresponda de ustedes que nos atienda en este clamor hoy como Representante de la mesa nacional de víctimas hacia ustedes les agradezco mucho, doctora Juanita y a otras personas

que me han permitido hoy hablar porque es muy difícil llegar desde los territorios acá.

Nos lleva demasiado tiempo, nos lleva una cantidad de circunstancias que no hemos podido tener una cantidad de personas acá representados, pero que sí podemos llevar esta vocería y podemos decirle, necesitamos el apoyo de ustedes Representantes a la Cámara, no podemos decir nosotros que después de aguantar hambre, frío, llevar nosotros desde que se hizo este proyecto de decreto, nosotros nos veamos totalmente inertes o totalmente sin poder nosotros llevar la voz o decir nosotros cómo es que unas personas que tenían derecho a una indemnización de veintisiete salarios mínimos, ahora que son veintidós millones de pesos les estén bajando a cuatro millones quinientos mil pesos totalmente, eso vemos nosotros que no es posible, no pueden meter que la sentencia de la Corte vayan con las mismas víctimas a darle un dinero, o sea, a reparar más personas con el mismo dinero de las víctimas, no puede ser posible eso que le quiten plata a las víctimas para poderle a otras víctimas darle lo que por derecho ya está estipulado eso no es posible, eso es regresar a nosotros.

Yo le pido por favor a ustedes, de alguna manera que nos puedan colaborar, colabórennos, somos víctimas, somos partes de ustedes, votamos por ustedes, ahora devuélvanos a nosotros como víctimas estos nueve millones de víctimas devuélvanos la oportunidad de hacer parte de este país, de hacer parte en las decisiones que se tomen acá muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted muy amable, quiere la plenaria regresar a sesión formal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor César Pachón, para una moción de duelo.

**Intervención del Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Gracias Presidente, bueno ya escuchamos a los diferentes sectores sociales que se reunieron con el Presidente Iván Duque y dejó una constancia de que este paro es del pueblo, que este paro no es de alternativos ni de izquierda como dicen por ahí que simplemente es del pueblo ciudadano que se moviliza por el inconformismo, este paro no es de ningún líder político como también nos dicen que este paro es del pueblo, dejó también una constancia de que el ESMAD, la Policía Nacional está violando los protocolos y los derechos humanos y que realmente esto se debe parar, dejó una constancia también diciendo que Dylan no murió, que a Dylan lo mataron, en memoria de Dylan doy un sentido pésame a toda su familia, ruego a Dios por esta Patria tan bonita que tenemos que nos ha regalado, suplico que no haya más víctimas ni más violencia y bueno voy a

pedir un minuto de silencio por la memoria de Dylan Cruz y también porque haya un diálogo sincero y un diálogo que tenga voluntad política para solucionar este conflicto que ocasiona un mal Gobierno.

Que está a tiempo de escuchar, que está a tiempo de replantear, que está a tiempo de corregir y que ya hay diferentes pliegos y que espero que se lleven de la mejor manera y la mayor comprensión con los diferentes voceros que hoy nos han hablado y también incluso más que siguen llegando, pido que se haga justicia, que se haga justicia que Dylan no fue el primero que muere en este tipo de conflicto de la ciudadanía con el ESMAD pero sí pido que sea el último, en Colombia no podemos seguir repitiendo ese tipo de actos por favor no más esos actos de violación de derechos humanos y de asesinato de esta manera y pido a usted Presidente un minuto de silencio en memoria de Dylan Cruz por favor, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Así será Doctor Pachón, señor Secretario por favor decrete el minuto de silencio por Dylan y por todos los miembros de la Fuerza Pública que han caído en nuestro país y todos los colombianos, secretario por favor decrete el minuto de silencio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia ha decretado un minuto de silencio por la muerte del joven Dylan Cruz y de los miembros de la Fuerza Pública que han desafortunadamente perdido su vida y han sido lesionados en los últimos hechos. Muchas gracias muy amables.

Minuto de Silencio.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor John Jairo Hoyos

**Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Petro mató a Dylan, Duque Mató a Dylan, son los dos, hashtag que están hoy compitiendo en las redes y quiero decirles queridos Representantes que lo que está matando a los jóvenes en Colombia es la ausencia de diálogo, ya conozco esa historia, durante cinco años y medio le pedimos a las Farc y al Gobierno que dialogaran para encontrarle una salida al secuestro de mi padre y los once Diputados y al final lo que recibimos fue el no diálogo y el cadáver de mi padre.

Por eso creo que el Congreso y en especial la Cámara ha acertado dramáticamente hoy, porque ha enviado un mensaje a quienes van a marchar mañana de que aquí en la Cámara hay disposición de dialogar y hay disposición de escuchar y quienes marchen mañana sabrán que esta Cámara le abrió el espacio a sus voceros pero quiero pedirles algo, ustedes me enseñaron a mí algo en los últimos ocho años, que es posible apostarle al diálogo para reemplazar el conflicto y ustedes muchos de ustedes apoyaron el diálogo con los violentos para buscar un acuerdo de paz, hoy quiero

pedirles en nombre de más de veinticinco compañeros que firmaron una proposición, que nos acompañen en ese propósito y es que la ausencia de diálogo no nos siga quitando la vida de jóvenes, policías, jóvenes manifestantes, madres.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor John Jairo por favor treinta segundos, pero necesitamos avanzar, treinta segundos, por favor en el audio treinta segundos más.

**Intervención del Honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Cierro con lo siguiente que nos acompañen en esta proposición, la mesa nacional del paro está pidiendo como primer punto de negociación, que se retire la reforma tributaria, si queremos mostrar desde la Cámara un mensaje de diálogo aprobemos la proposición que suspende el trámite de la reforma tributaria.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario lea la proposición.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente dice así la proposición, por medio de la presente solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes se acoja la propuesta hecha por el Presidente del Congreso, del honorable Senador Lidio García Turbay, en cuanto se solicita suspender el estudio del **Proyecto de ley número 278 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones**, que se encuentra en curso de la Comisión Constitucional Tercera, hasta tanto no se escuche a los líderes del paro nacional y se les dé respuesta a sus solicitudes por parte del Gobierno nacional, firma la proposición John Jairo Hoyos, Ciro Rodríguez, María José Pizarro, Inti Asprilla, Juanita Goebertus, Daniel Jaramillo, León Freddy Muñoz, Jorge Gómez, ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario infórmele a la plenaria si esa solicitud es legal o no, de acuerdo a la Ley 5ª.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente los Proyectos se retiran por parte de sus autores y no hay ningún autor del proyecto firmando la proposición, artículo 155, de la Ley 5ª de 1992 y tiene que ser aprobado obviamente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado abra el registro Secretario, abra el registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro por orden de la Presidencia para votar la proposición.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Carlos Cuenca vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Cuenca vota No, Rubén Darío Molano vota No, José Daniel López vota No, Gaitán vota No, David Pulido vota No, Gabriel Santos vota No.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Prada vota No, Pachón vota Sí, Gilberto Betancourt vota No, Correa vota Sí, Aquileo Medina vota No, Henry Correal vota No, Se retira el voto manual de..., Nicolás Echeverry vota No, Se retira el voto manual de Carlos Cuenca porque lo hizo electrónicamente, José Daniel López retira su voto manual.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

**Por el Sí:** 29 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el Sí de 31 votos.

**Por el No:** 77 votos electrónicos 8 manuales para un total por el No de 85 votos, ha sido negada la proposición.

**Publicación Registro de Votación:**

| Software de Conferencias DCN-SW  |  | Resultados de votación  |     |
|--|--|-------------------------|-----|
| Reunión  | Plenaria Cámara                                      |                         |     |
| Tema de agenda   | Orden del Día  |                         |     |
| Número de votación   | 0006   |                         |     |
| Nombre   | Proposición  |                         |     |
| Tipo   | Parlamentaria  |                         |     |
| Tema   | Proposición suspender estudio Proyecto de Ley 278/19 |                         |     |
| Inicio de votación a las: 26/11/2019 05:37:25 p.m. Fin de votación a las: 26/11/2019 05:38:52 p.m. |  |                         |     |
| Resultados totales   |  |                         |     |
| Asistencia de votación   |  | Presente en la votación | 108 |
|  |  | Presente y no votado    | 2   |
| Respuestas   |  | Sí                      | 29  |
|  |  | No                      | 77  |
|  |  | No votado               | 2   |

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

|                                |           |    |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia                    | Si        | 0  |
|                                | No        | 1  |
|                                | No votado | 0  |
| CC Playa Renaciente            | Si        | 0  |
|                                | No        | 1  |
|                                | No votado | 0  |
| Coalición lista de la Decencia | Si        | 1  |
|                                | No        | 0  |
|                                | No votado | 0  |
| GSC Colombia Justa Libre       | Si        | 0  |
|                                | No        | 1  |
|                                | No votado | 0  |
| Partido Alianza Verde          | Si        | 6  |
|                                | No        | 0  |
|                                | No votado | 0  |
| Partido Cambio Radical         | Si        | 0  |
|                                | No        | 14 |
|                                | No votado | 0  |
| Partido Centro Democrático     | Si        | 0  |
|                                | No        | 19 |
|                                | No votado | 0  |
| Partido Coalición Alternativa  | Si        | 1  |
|                                | No        | 0  |
|                                | No votado | 0  |
| Partido Conservador            | Si        | 0  |
|                                | No        | 14 |
|                                | No votado | 0  |
| Partido de la U                | Si        | 2  |
|                                | No        | 17 |

095624

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| John Jairo Hoyos Garcia          | Partido de la  |
| Neyla Ruiz Correa                | Partido Alian  |
| Julian Peinado Ramirez           | Partido Liber  |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa    | Partido Liber  |
| Juanita Maria Goebertus Estrada  | Partido Alian  |
| Oscar Herman Sanchez Leon        | Partido Liber  |
| Jorge Eleicer Tameyo Marulanda   | Partido de la  |
| Alexander Harley Bermudez Lasso  | Partido Liber  |
| Leon Fredy Muñoz Lopera          | Partido Alian  |
| Abel David Jaramillo Largo       | Partido MAI    |
| Cesar Augusto Ortiz Zorro        | Partido Alian  |
| Carlos Alberto Carraño Marin     | Partido FAR    |
| Juan Carlos Lozada Vargas        | Partido Liber  |
| María Jose Pizarro Rodríguez     | Coalición list |
| Omar de Jesus Restrepo Correa    | Partido FAR    |
| Jorge Alberto Gomez Gallego      | Partido Polo   |
| Wilmer Leal Perez                | Partido Alian  |
| No                               |                |
| Hernan Humberto Garzon Rodriguez | Partido Cent   |
| Jose Gustavo Padilla Orozco      | Partido Cons   |
| Yamil Hernando Arana Padaui      | Partido Cons   |
| Diana Liliana Benavides Solarte  | Partido Cons   |
| German Alcides Blanco Alvarez    | Partido Cons   |
| Carlos Julio Bonilla Solo        | Partido Liber  |
| Teresa de Jesus Enriquez Rosero  | Partido de la  |
| Norma Hurtado Sanchez            | Partido de la  |
| Jose Edilberto Caicedo Sastoque  | Partido de la  |
| Ricardo Alfonso Ferro Lozano     | Partido Cent   |
| Carlos Alberto Cuenca Chaux      | Partido Cam    |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta    | Partido de la  |
| Milton Hugo Angulo Viveros       | Partido Cent   |
| Jose Jaime Uscategui Pastrana    | Partido Cent   |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano     | GSC Colom      |
| Cesar Augusto Lombuy Maldonado   | Partido Cam    |
| Hector Angel Ortiz Nuñez         | Partido Cent   |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujifi    | Partido Cent   |
| Mauricio Parodi Diaz             | Partido Cam    |
| Jorge Enrique Burgos Lugo        | Partido de la  |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo  | Partido Cam    |
| Diego Patiño Amaliles            | Partido Liber  |
| Jose Daniel Lopez Jimenez        | Partido Cam    |

095626

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

|                            |           |    |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido FARC               | No votado | 0  |
|                            | Si        | 3  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Liberal Colombiano | Si        | 14 |
|                            | No        | 9  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido MAJS               | Si        | 1  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido MIRA               | Si        | 0  |
|                            | No        | 1  |
|                            | No votado | 0  |
| Partido Opcion Ciudadana   | Si        | 0  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 1  |
| Partido Polo Democrático   | Si        | 1  |
|                            | No        | 0  |
|                            | No votado | 1  |

Resultados individuales

|     |                                   |               |
|-----|-----------------------------------|---------------|
| Yes |                                   |               |
|     | Fabian Diaz Plata                 | Partido Coeli |
|     | Elizabeth Jay-Pang Diaz           | Partido Liber |
|     | Juan Fernando Reyes Cui           | Partido Liber |
|     | Crisanto Pizo Mazabuel            | Partido Liber |
|     | Inti Raul Asprilla Reyes          | Partido Alian |
|     | Jozmi Lizeth Barraza Armut        | Partido Liber |
|     | Hernan Gustavo Estupiñan Calvache | Partido Liber |
|     | Nilton Cordoba Manyoma            | Partido Liber |
|     | Jairo Rensaid Cele Suarez         | Partido FAR   |
|     | Andres David Calle Aguas          | Partido Liber |
|     | Rodrigo Arturo Rojas Lara         | Partido Liber |
|     | Juan Carlos Reinales Agudelo      | Partido Liber |

095625

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Monica Liliana Valencia Montaña   | Partido de la |
| John Jairo Rolán Avendeño         | Partido Liber |
| Juan Diego Echavarría Sanchez     | Partido Liber |
| Jose Luis Pinedo Campo            | Partido Cam   |
| Hernando Guida Ponce              | Partido de la |
| Jaime Armando Yepes Martinez      | Partido de la |
| Armando Antonio Zabarand Arca     | Partido Cons  |
| Erasmio Elias Zuleta Beohara      | Partido de la |
| Modesto Enrique Aguilera Vides    | Partido Cam   |
| Emeterio Jose Montes De Castro    | Partido Cons  |
| Adriana Gomez Millan              | Partido Liber |
| Ima Luz Herrera Rodriguez         | Partido MIR   |
| Yenica Sugeln Acosta Infante      | Partido Cent  |
| Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza    | Partido de la |
| Esleban Quintero Cardona          | Partido Cent  |
| Jose Eleicer Salazar Lopez        | Partido de la |
| Victor Manuel Ortiz Joya          | Partido Liber |
| Alfredo Ape Cuello Baute          | Partido Cons  |
| Enrique Cabrales Baquero          | Partido Cent  |
| Edwin Alberto Valdes Rodriguez    | Partido Cent  |
| Alonso Jose Del Rio Cabarcas      | Partido de la |
| Eibert Diaz Lozano                | Partido de la |
| Felix Alejandro Chica Correa      | Partido Cons  |
| Wadlin Alberto Manzur Imbett      | Partido Cons  |
| Luis Fernando Gomez Betanourt     | Partido Cent  |
| Luciano Grisales Londoño          | Partido Liber |
| Buenaventura Leon Leon            | Partido Cons  |
| Jose Elver Hernandez Casas        | Partido Cons  |
| Jaime Rodriguez Contreras         | Partido Cam   |
| Adriana Magall Matiz Vargas       | Partido Cons  |
| Alvaro Henry Monedero Rivera      | Partido Liber |
| Oscar Tulio Lizcano Gonzalez      | Partido de la |
| Christian Jose Moreno Villamizar  | Partido de la |
| Monica Mana Raigosa Morales       | Partido de la |
| Flora Perdomo Andrade             | Partido Liber |
| Oscar Darío Perez Pineda          | Partido Cent  |
| Oscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent  |
| Eloy Chichi Quintero Romero       | Partido Cam   |
| Diego Javier Osorio Jimenez       | Partido Cent  |
| Gloria Betty Zorro Africano       | Partido Cam   |
| Juan Fernando Espinal Ramirez     | Partido Cent  |

095627

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Angela Patricia Sanchez Leal       | Partido Cam   |
| Edward David Rodriguez Rodriguez   | Partido Cent  |
| Maria Cristina Soto De Gomez       | Partido Cons  |
| Gustavo Londoño Garcia             | Partido Cent  |
| Hector Javier Vergara Sierra       | Partido Cam   |
| Oswaldo Arcos Benavides            | Partido Cam   |
| John Jairo Bermudez Garces         | Partido Cent  |
| Jose Vicente Carreño Castro        | Partido Cent  |
| Jorge Mendez Hernandez             | Partido Cam   |
| Martha Patricia Villaiba Hodwalker | Partido de la |
| Nidia Marcela Osorio Salgado       | Partido Cons  |
| Jhon Arley Murillo Benitez         | CC Playa Ro   |
| Hernan Banguero Andrade            | CC Mamunci    |
| No votado                          |               |
| Carlos German Navas Talero         | Partido Polo  |
| Milené Jarava Diaz                 | Partido Opci  |

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Navas, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Perdóneme, pero uno no puede actuar de mala fe, usted dijo se abre la discusión y alzamos la mano y al instante la cerró, eso no se hace, señor Presidente, yo nunca esperé de usted eso, si me dejan hablar está bien, si no, no. Yo tengo entendido que esto dizque es el recinto de la democracia, a usted se le estaba pidiendo algo que está dentro de mis posibilidades y es que no lo ponga en el Orden del Día, nadie le está diciendo que lo retire porque usted no es el autor y no somos tan brutos de pedir eso, se le dice que no se debata cosa que usted puede hacer, para eso está la gaveta que ustedes con tanto estilo usan, ustedes frecuentemente cuando no quieren que un proyecto camine lo guardan en su escritorio, eso podría hacer usted mientras se resuelve lo que pasa allá pero, Presidente, eso que ha hecho usted no es de caballeros, gracias.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Navas, tiene usted toda la razón y le ofrezco una disculpa a usted y a todos los colegas, doctora Adriana Magaly tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:**

Muchas gracias, Presidente, hoy queremos desde este Congreso de la República enviar un mensaje al país, hoy el Congreso de la República se viste de naranja y se viste de naranja en conmemoración al día de eliminación de violencias en contra de la mujer y quiero aprovechar esta oportunidad como Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para invitar a todos los congresistas a que suscribamos este gran pacto, el pacto para la educación de la erradicación de la violencia contra la mujer, desde ese pacto que estamos suscribiendo y al cual invito a que todos ustedes pasen y, por favor, lo firmen, queremos promover desde la educación básica primaria y desde la primera infancia herramientas que permitan lograr que mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia, pero además adelantar campañas con los padres de familia, con los docentes y con los estudiantes que identifiquen y rechacen todo tipo de comportamiento discriminatorio y que conozcan la ruta de atención integral de violencias contra la mujer.

Pero, de igual forma, queremos con este gran pacto buscar, generar y garantizar entornos escolares seguros para nuestras niñas y adolescentes, pero además de eso quiero aquí reconocer la gran gestión del Presidente de la Comisión Primera el doctor Juan Carlos Lozada, quien es el único hombre que hace parte de la Comisión Legal de Equidad para la Mujer, con el hoy llevamos a cabo el poder activo de las palabras en el tiempo de las mujeres y...

0006

095620

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición suspender estudio Proyecto de Ley 278/19

SESIÓN PLENARIA: MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

| No. | NOMBRE                            | CIRCUNSCRIPCION | PARTIDO             | VOTO |    |
|-----|-----------------------------------|-----------------|---------------------|------|----|
|     |                                   |                 |                     | SI   | NO |
| 1   | CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY       | BOYACÁ          | MAIS                | X    |    |
| 2   | JOSE LUIS CORREA LOPEZ            | CALDAS          | PARTIDO LIBERAL     | X    |    |
| 3   | RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS        | CUNDINAMARCA    | CENTRO DEMOCRATICO  |      | X  |
| 4   | ANGEL MARIA GAITAN PULIDO         | TOLIMA          | PARTIDO LIBERAL     |      | X  |
| 5   | DAVID ERNESTO PULIDO NOVIA        | GUAVIARE        | CAMBIO RADICAL      |      | X  |
| 6   | GABRIEL SANTOS PULIDO             | BOGOTÁ D.C      | CENTRO DEMOCRATICO  |      | X  |
| 7   | BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ | NARIÑO          | CAMBIO RADICAL      |      | X  |
| 8   | AQUILEO MEDINA ARTEAGA            | TOLIMA          | CAMBIO RADICAL      |      | X  |
| 9   | HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA    | VAUPÉS          | PARTIDO LIBERAL     |      | X  |
| 10  | NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN | ANTIOQUIA       | PARTIDO CONSERVADOR |      | X  |
| 11  | ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA    | HUILA           | CENTRO DEMOCRATICO  |      | X  |
| 12  |                                   |                 |                     |      |    |
| 13  |                                   |                 |                     |      |    |
| 14  |                                   |                 |                     |      |    |
| 15  |                                   |                 |                     |      |    |
| 16  |                                   |                 |                     |      |    |
| 17  |                                   |                 |                     |      |    |
| 18  |                                   |                 |                     |      |    |

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Claro, doctora Adriana, por favor sonido para el atril.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:**

... Y con esta campaña que estamos haciendo con Alejandra Borrero básicamente buscamos es adelantar un proceso pedagógico y de sensibilización a través de la palabra que lleve a que las mujeres nos empoderemos pero, además de eso, a que las mujeres también trabajemos en todos los aspectos relacionados con la prevención de violencia contra la mujer, es posible eliminar la violencia contra la mujer si trabajamos juntos, si trabajamos unidos, ya dimos un primer paso, el primer paso fue romper el silencio y denunciar esos hechos de violencia en contra de la mujer, sigamos trabajando porque, sin duda alguna, la paz y el progreso en este país jamás se lograrán si tenemos a las mujeres con miedo por las violencias que se generan en contra de ellas, señores Congresistas invitados a que suscribamos este gran pacto por la educación, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Magaly Matiz, Representante del departamento del Tolima, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyecto de Resolución, los que quieran firmar el documento a que hizo referencia la doctora Adriana Magaly pueden pasar y se les tomará una foto de recuerdo, Proyecto de resolución, Resolución número 01 de 2019, “Por la cual se propone a la plenaria de la Cámara de Representantes no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2018”, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1110 de 2019, se anunció en noviembre 25 de 2019, ha sido publicado como se dice en este documento del Orden del Día en la *Gaceta del Congreso* número 1110 de 2019 y está presente el Presidente, el doctor Monedero, la Resolución dice lo siguiente:

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, léala señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández**

Dice así, resultados, que realizadas las evaluaciones técnicas pertinentes, la comisión legal de cuentas de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de los artículos 178, de la Constitución Política de Colombia y 310, de la Ley 5ª de 1992, Orgánica Reglamento del Congreso,

considera procedente recomendar a la plenaria de la Cámara de Representantes no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación, hoy estado de situación financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2018, con base en la información obtenida por esta comisión de un total de trescientas cincuenta y seis empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado de las conclusiones de los debates de control político realizado en la vigencia 2019, de las dificultades reportadas a la Comisión Legal de Cuentas para ingresar la información presupuestal y financiera al CD, dos Nación por parte de noventa y cuatro entidades del Estado de las dificultades reportadas a la Comisión Legal de Cuentas para ingresar la información financiera al chip por parte de cincuenta y cuatro entidades del Estado de las dificultades de tipo académico, presupuestal, tecnológico, operativo y normativo al momento de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público colombiano (NICSP), reportadas por un total de ciento dieciséis entidades a la Comisión Legal de Cuentas.

De los informes presentados por el Gobierno nacional, situación financiera y de resultados del nivel nacional y del informe sobre el estado de la Nación a 31 de diciembre de 2018, elaborados por la Contaduría General de la Nación, por la Contraloría General de la República, cuenta general de presupuesto y del tesoro, situación de la deuda, informe de auditoría del balance general del nivel nacional y del informe sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado 2018, que permitieron establecer que persisten hallazgos y observaciones que afectan la razonabilidad de las Cuentas de la Nación para la Vigencia Fiscal 2018, para la vigencia fiscal 2018, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes revisó los siguientes informes, Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro 2018, fuente Contraloría General de la República, deuda pública de la Nación 2018, fuente Contraloría General de la República, situación financiera y de resultado del nivel nacional 2018, fuente Contaduría General de la Nación, Auditoría del Balance General de la Nación 2018, fuente Contraloría General de la República, informe sobre el estado del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2018, fuente Contaduría General de la Nación, informe sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado 2018, fuente Contraloría General de la República.

Igualmente la Comisión Legal de Cuenta de la Comisión de Cuenta de la Cámara de Representantes revisó la información presentada por trescientas cincuenta y seis empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado para la vigencia fiscal 2018, determinando observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, observaciones de los

revisores fiscales y cumplimientos de los planes de mejoramiento, todos los hallazgos y observaciones contenidas en el presente proyecto de resolución se originaron en la revisión de los informes constitucionales y legales presentados por el Gobierno nacional, el organismo de control fiscal, la Contaduría General de la Nación y las demás entidades del Estado.

Y en conclusiones de los debates de control político y subcomisiones de seguimiento adelantadas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes durante el primero y segundo semestre de 2019, así se anexa el cuadro y continúa, de acuerdo con los informes presentados por la Contraloría General de la República a la Comisión legal de cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2018, tres entidades obtuvieron abstención de opinión, y treinta y cuatro recibieron negación de opinión a sus estados financieros y el consiguiente no fenecimiento de sus cuentas fiscales por parte de la Contraloría General de la República.

En aplicación del artículo 310°, de la Ley 5ª de 1992, a las entidades que obtuvieron dictamen con negación o abstención y cumplimiento del debido proceso se les dio la oportunidad para que por escrito explicaran la razón de las observaciones de la comisión legal de cuentas y las glosas en materia contable y presupuestal formuladas por organismos de control fiscal. Se anexa las entidades todo esto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1110 de 2019 y continúa el proyecto de resolución, por todo lo anterior la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes somete a consideración de la honorable plenaria de la honorable Cámara de Representantes.

Resuelve:

Artículo 1°. Proponer a la plenaria de la Cámara de Representantes no fenecer la cuenta General del Presupuesto del Tesoro a 31 de diciembre de 2018, con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en los resultados incluidos en el texto del presente proyecto de resolución.

Artículo 2°. Proponer a la plenaria de la Cámara de Representantes no fenecer el Balance General de la Nación, estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, con fundamento en lo expuesto en los considerandos y los resultados incluidos en el texto del presente proyecto de resolución.

Artículo 3°. Una vez aprobado el presente proyecto o resolución por la plenaria de la Cámara de Representantes allegar copia de la resolución de no fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y del balance general de la Nación, estado de situación financiera vigencias fiscal 2018, a la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes para lo de su competencia de acuerdo con lo preceptuado en el inciso tercero del párrafo del artículo 310°, de la Ley 5ª de 1992 orgánica del Reglamento del Congreso.

Artículo 4°. Enviar copia de la Resolución de no fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y del balance general de la Nación, estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, para su conocimiento y lo de su competencia al señor Presidente de la República, a los señores Ministros de despacho, al señor Presidente del Senado de la República, al señor Presidente de la Cámara de Representantes, al señor Secretario de la transparencia de la Presidencia de la República, al señor Contralor General de la República, al señor Auditor General de la República, al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, al señor Contador General de la Nación, al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, al señor Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República, al señor Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, al señor Director General de Presupuesto y a cada uno de los Representantes legales de las trescientas cincuenta y seis empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado que hacen parte de la cuenta.

Los organismos de control y fiscalización en ejercicio de las competencias que le asignan la Constitución Política y la ley deberán iniciar las investigaciones disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar, derivadas de las competencias y funciones de los servidores públicos, responsables de la debida ejecución presupuestal, contable, administrativa, de control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento de las entidades del Estado del nivel nacional objeto de esta resolución.

Los organismos de control y fiscalización respetando el debido proceso y de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales podrán entregar a la comisión legal de cuentas de la honorable Cámara de Representantes, si lo estiman conveniente, un informe trimestral sobre el estado de las investigaciones o procesos que estén adelantando contra los servidores públicos, cuya responsabilidad originó el no fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y del balance general de la Nación, estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018.

Artículo transitorio: Cuando sea acogido el presente proyecto de resolución por la plenaria de la Cámara de Representantes será elevado a acto administrativo por parte de la Mesa Directiva de la Corporación, comuníquese y cúmplase, aprobado por la comisión legal de cuentas de la Cámara de Representantes en la Ciudad de Bogotá el 6 de noviembre de 2019, presentado a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes con los suscritos miembros de la Mesa Directiva y Secretario General, de la comisión legal de cuentas de la Cámara de Representantes, original firmado por Álvaro Henry Monedero Rivera, Presidente, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Vicepresidente, Jaime

Alberto Sepúlveda Muñeton, Secretario General. Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, doctor Víctor Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Gracias, señor Presidente, quisiera que dentro de la ponencia el doctor Representante Monedero, nos explicara un poquito si hay alguna otra observaciones distinta a las que están contempladas en el informe, que son seis, que se reúne o concluye que ustedes llegan o si hay algunas otras que no estén contempladas ahí porque sí hay unas cosas que preocupan y crearíamos que el trabajo que ustedes han hecho frente a fenecer o no fenecer la cuenta del 2018, es importante tenerlo presente y es, uno y es que la ejecución de ese cien por ciento que reportan algunas entidades del Gobierno no hubo esa ejecución o esa inversión sino que fue trasladada a fiducias y a otras entidades como patrimonios autónomos, entonces quisiera saber si hay algunas otras observaciones más.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Monedero tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Gracias señor Presidente, son muchas más las razones para no fenecer la cuenta, dentro del informe que estamos aprobando ahora de la Resolución son tres mil cuatrocientos folios, que incluye en esta Resolución son las trescientas cincuenta y seis entidades que se les hizo auditoria por parte de la Comisión Legal de Cuenta de la unidad de auditoria de la comisión legal de cuenta más ciento cuatro de un informe que pasa el Contralor de la Nación cada año donde de esas ciento cuatro, cincuenta y cuatro no cumplen tampoco con las condiciones de razonabilidad en sus presupuestos y sus balances.

Entre otras, tenemos violación de los principios presupuestales de anualidad, planificación y programación presupuestal, reservas presupuestales mal constituidas, déficit presupuestal de 7.8 billones, se constituyó un rezago presupuestal de reservas cuentas por pagar por valor de veintitrés billones de pesos, la cuenta del tesoro presento déficit por valor de 38.8 billones, la diferencia entre activos y pasivos corrientes de la Nación fue negativa por valor de 2.5 billones, la deuda pública de la Nación presenta una diferencia de 9.6 billones de pesos en los registros que lleva la Contraloría General y lo reportado por la Contaduría General de la Nación, el Patrimonio a la Nación fue negativo por un valor de cuatrocientos veintisiete billones de pesos, el resultado del ejercicio de la Nación fue negativo en un valor de

51.1 billones de pesos, el pasivo pensional, fondo de reservas, se contabilizaron en cuentas de orden sin afectar la estructura patrimonial de la Nación por un valor de 1.084 billones de pesos.

O sea, las cifras son preocupantes con este completamos veinticinco años sin fenecer la cuenta general del presupuesto y el tesoro del balance de la Nación, es preocupante por eso en la comisión primera de Cámara hace transito un Proyecto de ley para castigar a las personas o los dirigentes, los jefes de todas estas entidades que en dos periodos consecutivos no fenezcan cuenta, aquí tenemos al ponente que es el doctor Óscar, de la Comisión Primera, Sánchez, que está pronto para debatirse esperamos que nos ayuden los compañeros de la Comisión Primera a sacar adelante porque hay una desidia por parte de los dirigentes de las empresas públicas en no tener sus cuentas de balance al día, no le prestan atención, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la plenaria.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, deja constancia Christian Garcés que vota positivamente esta Resolución de no fenecimiento.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, proyectos para segundo debate.

Felicitemos a la Comisión por el trabajo realizado durante este año y en el Proyecto de resolución igual que a todos los funcionarios, igual que a su Presidente, el doctor Monedero y a sus miembros.

Proyecto para segundo debate, **Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones**, autor Alfredo Rafael Deluque, ponentes, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos, Juan Carlos Rivera, Andrés David Calle, David Ernesto Pulido, Juanita María Goebertus, Ángela María Robledo, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018, para primer debate en la número 687 de 2018, para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 443 de 2019, 443 de 2019, también está la ponencia negativa, se aprobó en la Comisión Primera marzo 20 de 2019 y se anunció para este debate noviembre 25 de 2019, señor Presidente, como existe ponencia negativa, hay dos impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

La van a retirar, quien es el de la ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay dos impedimentos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Ponga en consideración los impedimentos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Eloy Chichi Quintero se declara impedido toda vez que es propietario de piscinas, las cuales trata la presente ley. Yamil Hernando Arana, se declara impedido toda vez que a título personal y sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad son propietarios de inmuebles que cumplen con la descripción del objeto del proyecto, han sido leído los dos impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los dos impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para decidir los impedimentos leídos, señores pueden votar. Deluque vota No, Cuenca vota No.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ape Cuello vota No, Julián Peinado vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto de Cuenca que lo hizo electrónicamente, Correa vota No, Benedetti vota No.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pachón vota No, Wadith Manzur vota No.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Con el voto del doctor Pachón.

**Subsecretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya se anunció, señor Presidente, el voto del Representante Pachón.

Garzón vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gilberto Betancourt vota No.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

**Por el Sí:** 9 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 9.

**Por el No:** 102 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el No de 111 votos, han sido negados los dos impedimentos, señor Presidente.

**Publicación Registro de Votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

|  |   |  |
|--|---|--|
| Reunión  | Plenaria Cámara                               |  |
| Tema de agenda   | Proyecto de Ley 018/18                        |  |
| Número de votación   | 0001  |  |
| Nombre   | Impedimentos H.R.                             |  |
| Tipo   | Parlamentaria                                 |  |
| Tema   | Impedimentos H.R. Eloy Quintero y Yamil Arana |  |
| Inicio de votación a las: 26/11/2019 06:03:28 p.m. Fin de votación a las: 26/11/2019 06:04:14 p.m. |   |  |

Resultados totales

|                        |                         |     |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 111 |
|                        | Presente y no votado    | 0   |
| Respuestas             | Sí                      | 9   |
|                        | No                      | 102 |
|                        | No votado               | 0   |

0001      Página 1 de 6      Impreso el 11/26/2019 18:04:14

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

|                               |           |    |
|-------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia                   | Sí        | 1  |
|                               | No        | 0  |
|                               | No votado | 0  |
| CC Playa Renaciente           | Sí        | 0  |
|                               | No        | 1  |
|                               | No votado | 0  |
| GSC Colombia Justa Libre      | Sí        | 0  |
|                               | No        | 1  |
|                               | No votado | 0  |
| Partido Alianza Verde         | Sí        | 2  |
|                               | No        | 5  |
|                               | No votado | 0  |
| Partido Cambio Radical        | Sí        | 0  |
|                               | No        | 18 |
|                               | No votado | 0  |
| Partido Centro Democrático    | Sí        | 0  |
|                               | No        | 24 |
|                               | No votado | 0  |
| Partido Coalición Alternativa | Sí        | 0  |
|                               | No        | 1  |
|                               | No votado | 0  |
| Partido Conservador           | Sí        | 0  |
|                               | No        | 13 |
|                               | No votado | 0  |
| Partido de la U               | Sí        | 0  |
|                               | No        | 16 |
|                               | No votado | 0  |
| Partido FARC                  | Sí        | 3  |
|                               | No        | 0  |
|                               | No votado | 0  |

0001      Página 2 de 6      Impreso el 11/26/2019 18:04:14

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

|                            |           |    |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Liberal Colombiano | No votado | 0  |
|                            | SI        | 2  |
|                            | No        | 21 |
| Partido MAIS               | No votado | 0  |
|                            | SI        | 0  |
|                            | No        | 1  |
| Partido MIRA               | No votada | 0  |
|                            | SI        | 1  |
|                            | No        | 0  |
| Partido Polo Democratico   | No votado | 0  |
|                            | SI        | 0  |
|                            | No        | 1  |
|                            | No votado | 0  |

Resultados individuales

|                              |                                 |                                 |               |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------|
| Yes                          | Irma Luz Herrera Rodriguez      | Partido MIR                     |               |
|                              | Jairo Renaldo Cala Suarez       | Partido FAR                     |               |
|                              | Andres David Calle Aguas        | Partido Liber                   |               |
|                              | Juanita Maria Goebertus Estrada | Partido Alian                   |               |
|                              | Hernan Banguero Andrade         | CC Marnunci                     |               |
|                              | Carlos Alberto Carnejo Marin    | Partido FAR                     |               |
|                              | Juan Carlos Lozada Vargas       | Partido Liber                   |               |
|                              | Omar de Jesus Restrepo Correa   | Partido FAR                     |               |
|                              | Wilmer Leal Perez               | Partido Alian                   |               |
|                              | No                              | Fabian Diaz Plata               | Partido Coali |
|                              |                                 | Jose Gustavo Padilla Orozco     | Partido Cons  |
|                              |                                 | Diefa Liliana Benavides Solarte | Partido Cons  |
|                              |                                 | Elizabeth Jay Pang Diaz         | Partido Liber |
|                              |                                 | German Alcides Blanco Alvarez   | Partido Cons  |
|                              |                                 | Carlos Julio Bonilla Soto       | Partido Liber |
|                              |                                 | Teresa de Jesus Enriquez Rosero | Partido de la |
|                              |                                 | Norma Hurtado Sanchez           | Partido de la |
|                              |                                 | Jose Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| Ricardo Alfonso Ferro Lozano |                                 | Partido Cent                    |               |

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Elbert Diaz Lozano                | Partido de la |
| Nicolas A. Echeverry Alvaran      | Partido Cons  |
| Felix Alejandro Chica Correa      | Partido Cons  |
| David Ernesto Pulido Novoa        | Partido Cam   |
| Luis Fernando Gomez Betancurt     | Partido Cent  |
| Luciano Grisales Londoño          | Partido Liber |
| Buenaventura Leon Leon            | Partido Cons  |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara         | Partido Liber |
| Jose Elver Hernandez Casas        | Partido Cons  |
| Jaime Rodriguez Contreras         | Partido Cam   |
| Gustavo Hernan Puentes Diaz       | Partido Cam   |
| Adriana Magali Matiz Vargas       | Partido Cons  |
| Alvaro Henry Monedero Rivera      | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo      | Partido Liber |
| Jose Gabriel Amar Sepulveda       | Partido Cam   |
| Oscar Tulio Lizcano Gonzalez      | Partido de la |
| Ruben Dario Molano Piñeros        | Partido Cent  |
| Christian Jose Moreno Villamizar  | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincon Vergara     | Partido Liber |
| Monica Maria Raigoza Morales      | Partido de la |
| Neyla Ruiz Correa                 | Partido Alian |
| Alejandro Alberto Vega Perez      | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrio Lopez           | Partido Cent  |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa     | Partido Liber |
| Flora Perdomo Andrade             | Partido Liber |
| Oscar Dario Perez Pineda          | Partido Cent  |
| Oscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent  |
| Alvaro Hernan Prada Artunduaga    | Partido Cent  |
| Diego Javier Osorio Jimenez       | Partido Cent  |
| Juan Fernando Espinal Ramirez     | Partido Cent  |
| Angela Patricia Sanchez Leal      | Partido Cam   |
| Edward David Rodriguez Rodriguez  | Partido Cent  |
| Maria Cristina Soto De Gomez      | Partido Cons  |
| Oscar Hernan Sanchez Leon         | Partido Liber |
| Gustavo Londoño Garcia            | Partido Cent  |
| Hector Javier Vergara Sierra      | Partido Cam   |
| Oswaldo Arcos Benavides           | Partido Cam   |
| John Jairo Bermudez Garces        | Partido Cent  |
| Henry Fernando Correa Herrera     | Partido Liber |
| Felipe Andres Muñoz Delgado       | Partido Cons  |
| Jose Vicente Carreño Castro       | Partido Cent  |

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| Carlos Alberto Cuenca Chau       | Partido Cam   |
| Juan Fernando Reyes Curi         | Partido Liber |
| Milton Hugo Angulo Viveros       | Partido Cent  |
| Jose Jaime Uscategui Pastrana    | Partido Cent  |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano     | GSC Colom     |
| Atilano Aljonso Giraldo Arboleda | Partido Cam   |
| Cesar Augusto Loruay Maldonado   | Partido Cam   |
| Hector Angel Ortiz Nuñez         | Partido Cent  |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi     | Partido Cent  |
| Mauricio Parodi Diaz             | Partido Cam   |
| Jorge Enrique Burgos Lugo        | Partido de la |
| Juan David Velez Trujillo        | Partido Cent  |
| Diego Patiño Amariles            | Partido Liber |
| Faber Alberto Muñoz Ceron        | Partido de la |
| Jose Daniel Lopez Jimenez        | Partido Cam   |
| Crisanto Pizo Mazabuel           | Partido Liber |
| Juan Diego Echavarría Sanchez    | Partido Liber |
| Jose Luis Pinedo Campo           | Partido Cam   |
| Hernando Guida Ponce             | Partido de la |
| Gabriel Santos Garcia            | Partido Cent  |
| Jaime Armando Yopez Martinez     | Partido de la |
| Armando Antonio Zabaraind Arce   | Partido Cons  |
| Erasmo Elias Zuleta Bechara      | Partido de la |
| Modesto Enrique Aguilera Vides   | Partido Cam   |
| Inti Raul Asprilla Reyes         | Partido Alian |
| Emeterio Jose Montes De Castro   | Partido Cons  |
| Adriana Gomez Millan             | Partido Liber |
| Nestor Leonardo Rico Rico        | Partido Cam   |
| Jezmi Lizeth Barraza Armut       | Partido Liber |
| Yenica Sugein Acosta Infante     | Partido Cent  |
| Silvio Jose Carrasquilla Torres  | Partido Liber |
| Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza   | Partido de la |
| Jairo Humberto Cristo Correa     | Partido Cam   |
| Harold Augusto Valencia Infante  | Partido de la |
| Esteban Quintero Cardona         | Partido Cent  |
| Jose Eliecer Salazar Lopez       | Partido de la |
| Victor Manuel Ortiz Joya         | Partido Liber |
| Christian Munir Garces Aljure    | Partido Cent  |
| Nilton Cordoba Manyoma           | Partido Liber |
| Enrique Cabrales Baquero         | Partido Cent  |
| Edwin Alberto Valdes Rodriguez   | Partido Cent  |

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Jorge Mendez Hernandez             | Partido Cam   |
| Martha Patricia Villaiba Hodwalker | Partido de la |
| Safim Villamil Quessep             | Partido Cam   |
| Nidia Marcela Osorio Saigado       | Partido Cons  |
| Abel David Jaramillo Largo         | Partido MAI   |
| Jhon Arley Murillo Benitez         | CC Playa Re   |
| Cesar Augusto Ortiz Zorro          | Partido Alian |
| Katherine Miranda Peña             | Partido Alian |
| Mauricio Andres Toro Orjuela       | Partido Alian |
| Jorge Alberto Gomez Gallego        | Partido Polo  |

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 018/18**

**TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Eloy Quintero y Yamil Arana**

**SESION PLENARIA: MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

| No. | NOMBRE                            | CIRCUNSCRIPCION | PARTIDO             | VOTO |    |
|-----|-----------------------------------|-----------------|---------------------|------|----|
|     |                                   |                 |                     | SI   | NO |
| 1   | ALFREDO APE CUELLO BAUTE          | CESAR           | PARTIDO CONSERVADOR |      | X  |
| 2   | ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA     | LA GUAJIRA      | PARTIDO DE LA U     |      | X  |
| 3   | JULIAN PEINADO RAMIREZ            | ANTIOQUIA       | PARTIDO LIBERAL     |      | X  |
| 4   | JOSE LUIS CORREA LOPEZ            | CALDAS          | PARTIDO LIBERAL     |      | X  |
| 5   | JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO   | BOLIVAR         | CAMBIO RADICAL      |      | X  |
| 6   | CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY       | BOYACA          | MAIS                |      | X  |
| 7   | WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT      | CORDOBA         | PARTIDO CONSERVADOR |      | X  |
| 8   | HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ  | CUNDINAMARCA    | CENTRO DEMOCRATICO  |      | X  |
| 9   | BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ | NARIÑO          | CAMBIO RADICAL      |      | X  |
| 10  |                                   |                 |                     |      |    |
| 11  |                                   |                 |                     |      |    |
| 12  |                                   |                 |                     |      |    |
| 13  |                                   |                 |                     |      |    |
| 14  |                                   |                 |                     |      |    |
| 15  |                                   |                 |                     |      |    |
| 16  |                                   |                 |                     |      |    |
| 17  |                                   |                 |                     |      |    |
| 18  |                                   |                 |                     |      |    |

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaría General

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario informe de ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición negativa dice lo siguiente:

**Asistente de leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Proposición:**

Con fundamento en las razones aquí expuestas proponemos de manera respetuosa a la honorable Cámara de Representantes de la plenaria de la Cámara archivar el **Proyecto de ley 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.**

Firman esta proposición Gabriel Santos García, Juanita María Goebertus, Andrés David Calle, David Ernesto Pulido, Carlos Germán Navas Talero.

Esta leída, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel Santos, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, en nombre de quienes suscribimos esa ponencia de archivo quisiera enviar

el siguiente mensaje, antes diciendo que la retiramos, hace un par de meses tuvimos una subcomisión, en la subcomisión propusimos unas modificaciones por cuanto considerábamos que el proyecto como estaba aprobado tenía unas intervenciones ilegítimas en la propiedad privada y en ejercicios profesionales, en la subcomisión se nos dijo que los cambios propuestos no habían sido aceptados y procedimos a redactar la ponencia de archivo, cuando presentamos la ponencia de archivo se presentó la ponencia positiva y vemos que incluyó los cambios que antes se nos habían negado, es decir, el texto hoy propuesto por el Representante Deluque, incluye los cambios donde se excluyen unas intervenciones en los domicilios privados de los colombianos y unos temas con los cuales teníamos muchos problemas y a pesar de que de manera personal tengo algunas diferencias habíamos acordado que los temas esenciales quedan absolutamente excluidos por lo tanto quienes suscribimos esa ponencia de archivo Presidente hoy no tenemos motivos para dejarla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, entonces la retiran los autores de la ponencia negativa, la ponencia positiva.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ponencia, por favor, leer la ponencia positiva.

**Asistente de leyes de la Secretaría General Camilo Ernesto Romero Galván:**

La proposición con la ponencia positiva dice así:

Con fundamento en las razones aquí expuestas proponemos de manera respetuosa a la honorable Representante de la Cámara dar segundo debate al **Proyecto de ley 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones,** con el pliego de modificaciones que se anexa a continuación.

Firma la proposición Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos Rivera, Luis Alberto Albán.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Corporación

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente este Proyecto consta de 19 artículos y tienen proposición los artículos 3° y 18, señor Presidente, el 18 es avalada en el artículo 3° no, que busca eliminar dicho artículo.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Votemos en bloque todos los artículos menos el 3°, que tiene proposición, entonces iríamos en bloque cuántos artículos, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente serían, 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, y el artículo 18, tiene proposición avalada, si usted lo considera, podemos leerlo para que sea sometido en ese bloque.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, lea la proposición avalada del artículo 18.

**Asistente de leyes de la Secretaría General Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proposición, adiciónese el artículo 18, del **Proyecto de ley 018 de 2018**, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones*.

**Artículo 18.** *Protección de los niños y niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad en las piscinas.* En relación a las disposiciones del Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1261 de 2018 y la Ley 1618 de 2013, serán responsable en la protección de los niños y niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad en las piscinas, la familia y las autoridades competentes encargadas de vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

Firma esta proposición José Vicente Carreño Castro y el doctor Alfredo Deluque.

Ha sido leída la proposición.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Quiere la plenaria seguir en sesión permanente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración, doctor Ardila, deja la proposición como constancia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, entonces puede someter a consideración el articulado incluyendo el artículo

3°, como viene en la ponencia más la proposición sobre el artículo 18, avalada.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el articulado más la proposición avalada del artículo 18, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el articulado.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título y pregunta, *“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones”*, y la pregunta, ¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, el título y la pregunta.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Deluque le quiere agradecer a sus colegas antes de seguir con el siguiente punto del Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Muchas gracias, señor Presidente, de verdad quiero agradecer a todos los compañeros por aprobar una iniciativa tan importante como esta, es la segunda vez que presentamos este proyecto ante el Congreso de la República, la última vez que lo presentamos por tiempo no alcanzó a ser aprobado pero, de verdad, lo que busca era salvaguardar la vida de nuestros niños, de nuestras niñas, para que puedan tener la posibilidad de estar en estos sitios de recreación, pero de una forma segura sin que se presenten esos lamentables accidentes que se han presentado.

Tengo que reconocer que fui motivado en presentar esta iniciativa en estas dos ocasiones debido a que una persona muy amiga sufrió esta desgracia familiar de su niña, ver como fallecía en una circunstancia de verdad muy lamentable, lastimosamente no alcanzó a venir hoy, porque ella ha creado una Fundación

que precisamente busca ayudar a que esto no se vuelva a presentar y precisamente con este Proyecto de ley lo que estamos es tratando de salvaguardar este proceso, perdón, esas vidas de esos menores de edad, gracias a la proposición que presento, bueno, no recuerdo el doctor Carrillo pues no, perdón, el doctor Ardila nos pudimos hacer tener la posibilidad de que también se pudiera ampliar el ámbito del proyecto a los adultos mayores, así que de verdad le agradezco muchos y esperamos pues que tengan igual trámite en el Senado de la República.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Gracias a usted, doctor Deluque, por esa excelente exposición, que gran Representante el que tiene La Guajira, felicitaciones a todos los Guajiros, Secretario, anuncie proyectos para el día lunes 2 de diciembre.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se anuncian los siguientes Proyectos de ley y Actos legislativos para el día lunes 2 de diciembre o para la siguiente sesión donde se debatan y voten Proyecto de ley y Actos legislativos.

Proyecto de Ley número 18 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 71 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 85 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley número 117 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 69 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 165 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 7 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 370 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 204 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado.

Proyecto de Ley número 64 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 206 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley número 243 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 323 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 8 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 130 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 354 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 198 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 068 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 172 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley número 183 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 64 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 48 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley número 98 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 180 de 2018 Cámara.

Proyecto de Ley número 258 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 272 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 191 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 120 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 2 de 2018 Cámara.

Señor Presidente han sido anunciados los Proyectos de Ley y Actos Legislativos.

**Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Gracias, señor Secretario, saludo especial para todos los colombianos, feliz semana esperemos que esas manifestaciones que han sido planteadas para estos días terminen de la mejor manera, siempre pensando en los colombianos, señor Secretario, se cita para el lunes dos de diciembre a las 3:00 de la tarde, saludo para todos especialmente para toda la gente buena del Guainía, un abrazo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El señor Presidente ha ordenado levantar la sesión siendo las 6 de la tarde y 16 minutos y se convoca para el lunes 2 de diciembre a las 3:00 de la tarde, muchas gracias a todos por su asistencia, una feliz noche.

**CONSTANCIAS**



Astrid Sánchez Montes de Oca  
Representante Chocó

26-11-2019

**CONSTANCIA**

Quiero dejar constancia en esta plenaria, de la angustiosa situación de orden público que está padeciendo en este instante la zona rural del municipio de Bojayá en el Chocó, desde el pasado jueves se presentan en la zona fuertes enfrentamientos entre la guerrilla del ELN y el Clan del Golfo, en horas de la mañana del día de hoy los enfrentamientos confinaron a una comunidad indígena que habitan la rvera del Río Cula jurisdicción de Bojayá.

El pasado sábado la comunidad de este municipio recogió dos (2) cuerpos sin vida abandonados en la zona producto de los enfrentamientos, la sociedad civil, la institucionalidad local y la iglesia vienen alertando desde hace meses la difícil situación, en algunas zonas se vive ya una crisis humanitaria, por el desabasteciendo de víveres, el miedo y la zozobra reinan en esta zona del departamento del Chocó.

De nuevo hago un llamado de clamor al señor Presidente de la República Doctor IVAN DUQUE MARQUEZ y a las fuerzas militares para que incrementen las acciones y tomen las medidas pertinentes que permitan una convivencia en paz en los territorios, así como el ingreso de los organismos humanitarios con víveres, los organismos de protección de los Derechos Humanos y brigadas de salud a esta zona.

Subsecretaria General

Fecha: 26 de 11 - 2019  
Jorge

Astrid Sánchez Montes de Oca  
H. Representante por el Chocó  
Comisión Segunda Constitucional Permanente



Bogotá D.C noviembre 2019

**CONSTANCIA**

Ingeniero  
S. General  
Fecha: 20 Nov 19  
Hora: 3:52 PM

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, manifiesta su preocupación por el incumplimiento del Gobierno Nacional en los pagos de bonificación por sustitución de cultivos ilícitos a los campesinos de los municipios de la Montaña, y el Paují, Caquetá.

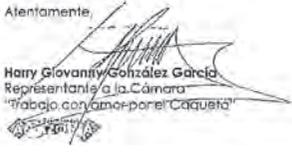
Campesinos de esta zona del departamento, manifiestan no recibir el pago de la bonificación por sustitución de cultivos ilícitos; mientras, al parecer el Gobierno manifiesta que el Banco Agrario se quedó sin efectivo para la realización de los pagos a las personas inmersas en los acuerdos de sustitución, o en su defecto generando que los pagos sean lentos, creando de esta forma, desconfianza en los campesinos.

Por lo anterior, solicitamos al Gobierno Nacional, realice los pagos pendientes a estas comunidades y así mismo, agilizar y facilitar el trámite para acceder a los pagos de estas bonificaciones, de tal forma que se avance en la consolidación del acuerdo firmado.

Envíese copia de la presente constancia al Señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Ministro de Agricultura, Andrés Valencia; al Consejero para el Postconflicto, Emilio Archila; al Director del Banco Agrario, Luis Enrique Dussan, y medios de comunicación.

Firmada el 26 de noviembre de 2019.

Atentamente,



Harry Giovanni González García  
Representante a la Cámara  
"Trabajo con amor por el Caquetá"



Bogotá D.C Noviembre de 2019

**CONSTANCIA**

Ingeniero  
S. General  
Fecha: 20 Nov 19  
Hora: 3:53 PM

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, manifiesta su preocupación por las conductas xenofobas y discriminatorias contra la mujer Caquetana y su papel en la sociedad presentadas en el municipio de Pitalito del departamento del Huila.

Según medios de comunicación, el caso se presentó en el municipio de Pitalito, Huila, en el desarrollo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde al parecer, la personera del Municipio de Pitalito, María Eugenia Gutiérrez fue víctima de comentarios xenofobos por parte del periodista Miguel Ángel Sabi del Municipio de Pitalito, Huila.

Al parecer, el periodista lanzó fuertes críticas a la representante del Ministerio Público, asegurando que la Personera "no quiere a Pitalito, no quiere ni el pinche Municipio de donde viene, porque ese Municipio sí es peligroso" anexando como comentario final que "hay que tener mucho cuidado con la funcionaria porque es oriunda del Caquetá"

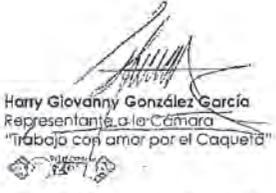
El periodista realiza una comparación entre el Municipio de Puerto Rico, Caquetá y el Municipio de Pitalito, Huila pues según él, la funcionaria sería una persona peligrosa para el Municipio de Pitalito, por el hecho de ser nacida en el Departamento del Caquetá.

De esta manera, solicitamos se implemente un plan de acción y prevención que enfrente las diferentes situaciones que comprometan las conductas xenofobas y el libre desarrollo del papel de la mujer en el Estado.

Envíese copia de la presente constancia al Señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Fiscal General de la Nación, Fabio Espitia Garzón; al Director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLP), Pedro Vaca Vitreal y medios de comunicación.

Firmada el 26 de noviembre de 2019.

Atentamente,



Harry Giovanni González García  
Representante a la Cámara  
"Trabajo con amor por el Caquetá"

ANEXO: noticia de la denuncia presentada por parte de la Personera María Eugenia Herrera Gutiérrez.



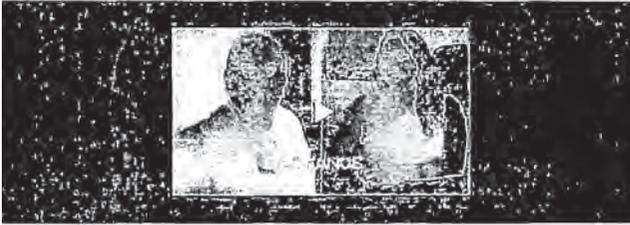
En pleno Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la personera del municipio de Pitalito, María Eugenia Herrera Gutiérrez hizo público a través de sus redes sociales, una denuncia donde señala a un periodista del municipio de Pitalito de ser xenofóbico, pues en pleno noticiero de una emisora comunitaria, lanzó fuertes críticas a la representante del ministerio público.

Según el comunicador Miguel Ángel Sabi, la Personera "no quiere a Pitalito, no quiere ni el "pinche" municipio de donde viene, porque ese municipio sí es Peligroso", además el periodista añade que "hay que tener mucho cuidado con la funcionaria porque es oriunda del Caquetá".

*Constancia*

Y es que el comunicador hace referencia al municipio de Puerto Rico, ubicado al sur del departamento del Cauquetá. Al parecer, este compara al municipio con el valle de laboyos, y le parece que la funcionaria puede llegar a ser una persona muy peligrosa solo por el hecho de haber nacido en este municipio que ha sufrido por años el conflicto colombiano.

AUDIO



"Esas palabras irrespetan a los caqueteños que como yo, trabajamos día a día, esas palabras incitan a la estigmatización de los caqueteños, esas palabras dichas en un medio de comunicación por una persona que supuestamente ejerce como periodista, son xenofóbicas. Y le aclaro a ese señor DIZQUE periodista, que los caqueteños que vivimos en Pitárito, hemos traído desarrollo y progreso y amamos esta tierra. Pero por sobre todo, esas palabras deben ser denunciadas ante las autoridades competentes.

No quisiera jamás darle rating a un programa como el que hace ese señor Saabi, no quiero ni siquiera comentar más sobre el asunto, pero la única clara es que se que un es el sentir de los Laboyanos y menos aún, no es el actuar de un comunicador. Así que el único riesgo para los Laboyanos al tener a una personera Caqueteña, es que sepan lo que es el trabajo opacitando y el liderazgo de una mujer que ama esa tierra como se ama a su hogar.

Orgullosa de ser laboyana por adopción, y tengan seguro que el Cauquetá es tierra de amor y paz." manifestó la representante del

y conforme lo establece en el Decreto, tanto en sus consideraciones como en su parte resolutive, así mismo se referencia el instrumento legal que concede específicamente la facultad extraordinaria para escindir entidades de orden Nacional.

2. Dentro de las consideraciones que motivan el Decreto No. 2111 del 24 de Noviembre del corriente, se argumenta que el Gobierno Nacional tiene participación directa e indirecta en dieciocho (18) entidades sujetas a la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollan actividades conexas al servicio financiero público, refiriéndose de forma general un valor patrimonial de las mismas, por lo anterior solicito se identifiquen las entidades a las cuales se hace referencia, así como la relación del valor patrimonial de cada una, así mismo, se indique cuales entidades serán fusionadas, escindidas y/o disueltas, exponiendo los motivos de la decisión frente a cada entidad involucrada en el proceso, lo anterior, teniendo en cuenta que solo se faculta para fusionar entidades públicas, refiriéndose a la fusión de aseguradoras públicas y fiducias públicas exclusivamente, así las cosas, en disposición legal alguna se confirió facultad extraordinaria para fusionar entidades públicas con entidades privadas y menos aún vincularlas o fusionarlas mediante figuras jurídicas empresariales que no se enmarcan en la pretensión del Gobierno Nacional.

3. Solicito se indique que clase de figura jurídica mercantil y/o sociedad comercial se va a implementar con ocasión al decreto analizado, estableciéndose el monto respectivo para la integración del capital, que porcentaje de recursos asumirá las entidades públicas y que porcentaje aportará las entidades privadas, igualmente se establezca de forma clara e inequívoca los aportes en dinero que efectuara cada entidad pública y privada y se determine cuáles serán los aportes en especie que realizará cada entidad respectivamente, además informar que entidad u organismo desarrollara la vigilancia tanto de aportes, ganancias y distribución de dividendos y como se prevendrá la infravaloración los aportes de capital y especie que ejecutara la empresa pública a empresas privadas, con miras a evitar transferencia de riqueza indirecta a entidades privadas.

Además, se relacione el proceso para la selección de los órganos de dirección y administración de la sociedad, periodos de nombramiento y bajo la dirección de que institución se encontrará la elaboración de estatutos de la sociedad decretada.

4. Establezca que entidades del sector privado pueden hacer parte de la sociedad que se denominara Grupo Bicentenario, cuál será el proceso de selección de las mismas, pliego de condiciones y requisitos para pertenecer a dicha sociedad, cual es el límite de aportes discriminándose el mínimo y máximo.

CONSTANCIA

Subsecretaría General

Fecha: 20 Nov 19  
Hora: 3:53 pm

Respecto a la expedición del Decreto No. 2111 del 24 de Noviembre de 2019 por medio del cual se crea una sociedad que se denominará Grupo Bicentenario, en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el artículo 331 de la ley 1955 de 2019 Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, dejo constancia que la misma contiene extralimitación de facultades del Gobierno nacional en la expedición de dicho decreto, toda vez que surgen múltiples interrogantes que reflejan la inconveniencia del decreto relacionado en precedencia, por las siguientes razones:

1. Se observa incongruencia entre la facultad conferida en el artículo 331 de la ley 1955 de 2019 Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad y la materializada en el decreto referenciado en precedencia, nótese que el mencionado artículo establece: **ARTÍCULO 331. MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR FINANCIERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 10, de la Constitución Política, revístase al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias, por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Ley, para:

*Fusionar entidades públicas del sector financiero, tales como, Aseguradoras Públicas y Fiduciarias Públicas; con el fin de evitar duplicidades y crear una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión del servicio financiero público que incida en mayores niveles de eficiencia. Negrilla fuera de texto.*

De la disposición legal se deriva dos (2) facultades extraordinarias totalmente diferentes si se toma el texto de forma integral y no cercenándolo como lo hizo su ministerio para la expedición del citado decreto; debe observarse que se otorga facultad extraordinaria para fusionar entidades públicas del sector financiero, fijando taxativamente la fusión de aseguradoras públicas y fiducias públicas y por otra parte la facultad extraordinaria de crear una entidad de la rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión del servicio financiero público; de lo anterior se colige que el Gobierno Nacional se extralimita en sus funciones, en atención a que las facultades extraordinarias no determinaron crear una sociedad mediante fusión de entidades públicas y privadas como lo pretende hacer su ministerio, lo cual sin lugar a dudas generara una privatización escalonada de entidades estatales.

Por lo anterior, solicito se determine el fundamento legal y expreso que faculta al Gobierno Nacional a realizar fusión entre entidades públicas y privadas y crear una sociedad por acciones responsable de la gestión del servicio financiero público, tal

5. Respecto a las entidades financieras de carácter privado que se pretenden vincular a la sociedad que se denominará Grupo Bicentenario se les hará exigible la aceptación de tal determinación a sus clientes y aliados o estas podrán adoptar tal decisión con autonomía institucional; además requerimos se especifique que tipo de garantía se brindara a las empresas privadas que se unan a la sociedad en caso de presentarse una eventual crisis financiera.

6. Determinar cuáles serán las condiciones laborales bajo las cuales se registrarán los empleados tanto de las entidades públicas como privadas que entren en proceso de fusión y de acuerdo al Decreto No. 2111 del veinticuatro de Noviembre de 2019 emanado de su despacho.

7. Finalmente, solicito se informe cual será la situación de los campesinos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en razón a las diferentes deudas con el Banco Agrario y que en la actualidad se encuentran inmersos en procesos ejecutivos y con orden de remate de sus tierras, en tal sentido solicito se exponga cual será la herramienta jurídica que se brindara a este sector para garantizar sus derechos constitucionales y en especial los dispuestos en el artículo 64 de la constitución política de Colombia y con ocasión a la fusión determinada en el sub examine.

  
CESAR PACHÓN ACHURY  
Representante a la Cámara Boyacá  
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

Bogotá D.C., Noviembre 26 de 2019

Doctores  
**CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente**  
**OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente**  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta**  
**Mesa Directiva Cámara de Representantes**

Subsecretaría General  
 Fecha: 26 NOV 19  
 Hora: 4:23 pm  
 Ingrid W.

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:00 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Como asesor actividades propias y legislativas de mi cargo como Representante a la Cámara.

Agradezco incorporar este Informe de retiro al acta de la presente sesión y remitiría a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara  
 NOMBRE Carlos Mario Kureb Pareda  
 CEDULA 72.346.379

Vo Bo: \_\_\_\_\_  
 Presidente ó Vicepresidente

**MESA DIRECTIVA**  
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes

~~16:30~~

Bogotá, noviembre 26 de 2019

Doctores  
**CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente**  
**OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente**  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta**  
**Mesa Directiva Cámara de Representantes**

Subsecretaría General  
 Fecha: 26 NOV 19  
 Hora: 5:13 pm  
 Ingrid W.

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:00 pm y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones: realizar actividades propias del ejercicio congresional.

Agradezco incorporar este Informe de retiro al acta de la presente sesión y remitiría a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Subsecretaría General  
 Fecha: 26 NOV 19  
 Hora: 5:13 pm  
 Ingrid W.

Oscar Fernández  
 C.O. 885.645  
 Representante a la Cámara

Vo Bo: \_\_\_\_\_  
 Presidente ó Vicepresidente

**MESA DIRECTIVA**

~~17:30~~

Bogotá D.C., 26 NOV de 2019

Doctores  
**CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente**  
**OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente**  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta**  
**Mesa Directiva Cámara de Representantes**

Subsecretaría General  
 Fecha: 26 NOV 19  
 Hora: 4:47 pm  
 Ingrid W.

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:00pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Reunión Ministerio agricultura

Agradezco incorporar este Informe de retiro al acta de la presente sesión y remitiría a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara  
 NOMBRE Karen Core  
 CEDULA 38 808 281

Vo Bo: \_\_\_\_\_  
 Presidente ó Vicepresidente

**MESA DIRECTIVA**  
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

~~17:00~~

Bogotá D.C., 26 Nov de 2019

Doctores  
**CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente**  
**OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente**  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta**  
**Mesa Directiva Cámara de Representantes**

Subsecretaría General  
 Fecha: 26 NOV 19  
 Hora: 5:53 pm  
 Ingrid W.

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:50 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Como Presidente de la Comisión III, para el 26 de Noviembre por actividad propia.

Agradezco incorporar este Informe de retiro al acta de la presente sesión y remitiría a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara  
 NOMBRE JOHN VITO KOURM A.  
 CEDULA 98.489.857

Vo Bo: \_\_\_\_\_  
 Presidente ó Vicepresidente

**MESA DIRECTIVA**  
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

~~17:50~~

**CARLOS ARDILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

Bogotá, 26 de noviembre de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
Secretario General  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Asunto: Radicación de Incapacidad Médica

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito radicar la incapacidad médica en mi nombre para los días 26 y 27 de noviembre de 2019.

Agradesco de antemano la atención prestada y su ayuda con esta solicitud.

Atentamente,

**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Putumayo

*Handwritten: 26 NOV 2019, M 3:35*

Bogotá D.C., 26 Nov de 2019

Subsecretaría General  
Fecha: 26 Nov 19  
Hora: 4:29 pm  
Jardín

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:00pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Para realizar labores propias de mi actividad como Congresista.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular

*Handwritten signature: Jaime Felipe Lozada*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE: Jaime Felipe Lozada  
CEDULA: 1095 212 673

Va Bo: 17:00  
Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA

Bogotá D.C., 26 NOV de 2019

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 2:PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
ATENDER ASUNTOS CONGRESIONALES PROPIOS DE LA REGIÓN QUE REPRESENTO

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular

*Handwritten signature: Julia Cesartria La Pupa*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE: JULIA CESARTRIA LA PUPA (H)  
CEDULA: 1221356

Va Bo: 14:00  
Presidente ó Vicepresidente

**PROPOSICIONES**

Subsecretaría General  
Fecha: 26 Nov 19  
Hora: 3:06 pm  
Jardín U.

PROPÓSICION Negada

Por medio de la presente solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes se acoja la propuesta hecha por el Presidente del Congreso, el Honorable Senador LIDIO GARCIA TURBAY, en cuanto se solicita suspender el estudio del Proyecto de Ley No. 278/2019 (Cámara) y 227/2019 (Senado) "por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones" que se encuentra en curso en la Comisión Constitucional Tercera, hasta tanto no se escuche a los Líderes del Partido Nacional y se les dé respuesta a sus solicitudes por parte del Gobierno Nacional.

Cordialmente

*Handwritten signature: John Jairo Hoyos Garcia*  
JOHN JAIRÓ HOYOS GARCÍA  
Representante a la Cámara

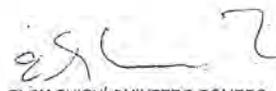
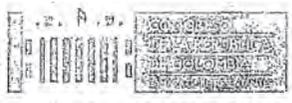
*Handwritten signature: Jorge A. Gómez*  
JORGE A. GÓMEZ  
Representante a Antioquia

*Handwritten signature: Leon Freddy Murillo*  
LEON FREDDY MURILLO

*Handwritten signature: Juan Carlos Rodríguez*  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

*Handwritten signature: María José Pizarro Rodríguez*  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

*Handwritten signature: María José Pizarro Rodríguez*  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

|   |   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;"><b><u>IMPEDIMENTOS</u></b></p> <div style="text-align: right;">018</div>  <p style="text-align: center;">Eloy Chichí Quintero Romero<br/>Representante a la Cámara</p> <p style="text-align: center;">IMPEDIMENTO</p> <p>En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la comisión cuarta de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley N° 018 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones", toda vez que soy propietario de piscinas las cuales trata la presente ley, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de aprobar el proyecto de ley.</p> <p>Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO<br/>Representante a la Cámara<br/>Departamento del Cesar</p> <p style="text-align: right;">Subsecretaría General<br/>Fecha: 18.09.2020<br/>Nombre: Eloy Chichí Quintero Romero</p> | <div style="text-align: right;">018</div>  <p style="text-align: center;">Yamil Hernando Arana Paduaí<br/>Representante a la Cámara</p> <p style="text-align: center;">IMPEDIMENTO</p> <p>En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY N° 018 de 2018 "Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones". Toda vez que a título personal y mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, somos propietarios de inmuebles que cumplen con la descripción del objeto del proyecto, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de discutir o aprobar la presente iniciativa.</p> <p>Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>YAMIL HERNANDO ARANA PADUAÍ<br/>Representante a la cámara por Bolívar</p> <p style="text-align: right;">Subsecretaría General<br/>Fecha: 18.09.2020<br/>Nombre: Yamil Hernando Arana Paduaí</p> <p style="text-align: center;">Carrera 7ª N° 9-85 Edificio Nuevo del Congreso Of. 232B</p> |
|---|---|

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ